Informe de gestión y sostenibilidad **2025**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO

BOGOTÁ

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Equipo directivo TRANSMILENIO S.A.

María Fernanda Ortiz Carrascal
Gerente General

Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez
Subgerente General

Candelaria González
Subgerente de Planificación del SITP

Jaime Enrique Monroy Garavito
Subgerente de Operaciones

Leila Milena Durán Sánchez
Subgerente Económica

Marcos Antonio Ataya Saray
Subgerente de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios

Camilo Ernesto Forero Barrera
Subgerente Jurídico y Contractual

Carmen Yanneth Rosales Suarez
Subgerente de Infraestructura

Yolima Pérez Ariza
Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario

Angela Johanna Márquez Mora
Jefe de la Oficina de Control Interno

Janneth Johanna Buriticá Rodriguez
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Carolina Restrepo Palacio
Jefe de la oficina Asesora de Planeación

Gina Alexandra Vaca Linares
Directora Corporativa

Rafael Felipe Valdez Laguado
Director de TIC

Candelaria González
Directora de Analítica de Datos (E)

Natalia Otero Posada
Directora de Experiencia e Información al Usuario

Lucy Cucaita Cruz
Directora Técnica Troncal

Rafael Cáceres Pinzón
Director Técnico Zonal

Natalia Tinjacá Mora
Directora Técnica de Seguridad

Nelson David Calderón
Dirección de Representación Judicial y Extrajudicial

Santiago Botero Giraldo
Dirección de Contratación

Jhermain Alexander Acuna Espinosa
Dirección de Construcciones y Mantenimiento

Juan Manuel Tang Pérez
Subdirector de Talento Humano


119 BOGOTÁ
SITP
SITP
#EnTransMiPasanCosasBuenas

Contenido

Pág.

Hechos que se sienten en cada viaje 6

1. Sobre TRANSMILENIO S.A. 9

2. Marco de sostenibilidad 13

3. Gobierno Corporativo y ética 19

4. Apuesta estratégica 25

Desempeño social

Experiencia de usuario 26

Planeación, gestión y control operacional 26

Gestión del desarrollo de la infraestructura 40

Plataforma Tecnológica Integral 43

Seguridad 49

Gestión de Seguridad 49

Desempeño ambiental

Sostenibilidad 53

Plan Marco de Descarbonización del Sistema (PMDS) 53

Plan de ascenso de infraestructura 55

Gestión ambiental institucional 56

Pág.

Desempeño económico

Viabilidad financiera 57

Gestión Económica y Financiera del SITP 57

Gestión Explotación Colateral 63

Desempeño organizacional

Capacidad organizacional 68

Gestión Estratégica de Talento Humano 68

Direccionamiento estratégico 70

Gestión presupuestal 72

Información y comunicación 76

Gestión con valores para resultados 78

Evaluación de resultados 83

Sistema de Control Interno 83

5. Reconocimientos 91

6. Reflexión de cierre 93

Anexos 97

Hechos que se sienten en cada viaje

Por: María Fernanda Ortiz, Gerente General de TRANSMILENIO S.A

Cuando acepté el reto de dirigir TRANSMILENIO S.A, a comienzos de 2024, tenía claro que la confianza en el transporte público no se recupera con discursos o anuncios sino con cambios visibles en el día a día: buses más limpios, viajes más seguros, menos filas para recargar, más ahorro para quienes usan el Sistema varias veces al día y una organización a la altura de una ciudad en obra. 2025 fue, justamente, un año en el que esos cambios dejaron de ser promesas y empezaron a sentirse como hechos.

Este informe de gestión recoge un periodo marcado por grandes obras para poner al día a Bogotá en materia de infraestructura para la movilidad, y con las tensiones naturales de una ciudad que se transforma y, al mismo tiempo, avanza para consolidar un Sistema Integrado de Transporte Público más sostenible, más tecnológico y seguro.

En sostenibilidad dimos pasos decisivos. En 2025 aseguramos la llegada de 711 buses eléctricos nuevos: 442 mediante acuerdos firmados con los operadores, y 269 adicionales gracias a una cofinanciación histórica del Gobierno Nacional para material rodante, un hito que no se había logrado anteriormente.

En alivio del bolsillo y ahorro de tiempo, en 2025 se dio un punto de quiebre. Bogotá se convirtió en la primera ciudad del país en ofrecer un abono para usuarios frecuentes: TransMiPass, diseñado para quienes viajan entre cuatro y seis veces al día. Este abono ofrece 65 pasos al mes con un ahorro cercano al 23% frente a la tarifa plena para quienes usan el Sistema de manera frecuente. Y es que la justicia tarifaria no es un eslogan sino lograr reconocer, con mecanismos concretos, el esfuerzo de quienes más sostienen el Sistema con su uso diario.

Y si el viaje se paga, también debe poder pagarse mejor. En 2025 la recarga web creció 137%, impulsada por la activación NFC desde el celular, que permite recargar y activar el saldo al instante, sin filas ni desplazamientos. Acompañamos esa transformación ampliando el horario de 16 puntos de personalización, que hoy operan en jornada continua de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

La experiencia de viaje también se define por el espacio y la infraestructura. Por eso, en 2025 consolidamos cinco túneles con espacios libres en estaciones estratégicas (Ricaurte, Avenida Jiménez, Las Aguas–Centro Colombo Americano–Universidades CityU, San Diego y Portal 80) que suman más de 17.000 m^2 para mejorar la movilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida. Estas intervenciones se acompañaron de sensibilizaciones y mega tomas de espacio público para abordar integralmente la presencia de vendedores informales y proteger el corredor peatonal. La experiencia de viaje no empieza cuando el usuario se sube al bus: empieza cuando puede caminar, entrar y moverse por el Sistema sin obstáculos.

Sumamos capacidad y conexiones: ampliamos estaciones como Olaya y Socorro, incorporamos un nuevo vagón en La Campiña, recuperamos y fortalecimos TransMiBici en Ricaurte y agregamos 738 cupos nuevos de ciclo parqueaderos en los portales Norte y Suba. Avanzamos también en la próxima estación Calle 26, conectada con la Primera Línea del Metro, y en la ampliación de puentes de acceso en estaciones como 146, Mazurén y Toberín. Además, creamos 11 nuevas rutas (nueve zonales y dos troncales) para mejorar cobertura y conexión urbana y rural. En una ciudad que se expande y se reconstruye al mismo tiempo, la infraestructura no es decoración: es capacidad de respuesta.

En seguridad y convivencia, actuamos con medidas concretas. Instalamos cerca de 4.000 metros lineales de barreras perimetrales en 11 estaciones y separamos plataformas en los portales Usme y Américas para reducir riesgos y desincentivar comportamientos peligrosos como el cruce indebido o la evasión. Activamos el primer botón de pánico en la estación Universidades–CityU; en su fase piloto permitió atender cinco casos de acoso, intentos de hurto, riñas o emergencias médicas. Y creamos la Escuadra Móvil de Vigilancia Privada, con 400 personas capacitadas, que contribuyó a aumentar el pago del pasaje en 26% en Portal Usme y 20% en Portal 20 de Julio (90.000 validaciones adicionales por semana) y a reducir la evasión en troncales como Carrera 10, Calle 26 y Soacha.

Y seguimos dando la "milla extra" en los grandes momentos de ciudad: este año realizamos 37 operaciones especiales para eventos masivos, que facilitaron el regreso seguro de más de 267.000 personas, el 16 % del total de asistentes. Aparecer como solución, en el momento en que la ciudad más lo necesita, es parte de construir confianza.

Gracias a convenios con entidades, 36.131 personas accedieron a beneficios en 2025. Además, mediante la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, el Distrito entregó 780.000 pasajes gratuitos a hogares de poblaciones vulnerables, reemplazando esquemas anteriores de descuento y asegurando movilidad para quienes más lo necesitan. El transporte público no es solo movilidad: es acceso a empleo, estudio, salud y cuidado.

También fortalecimos la casa por dentro. En cinco operaciones financieras emitimos títulos por 2,2 billones de pesos para infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro, la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, con impacto proyectado en 2,4 millones de personas de 11 localidades. Y avanzamos en el fortalecimiento institucional con el ingreso de 60 técnicos de control, 23 ascensos y la posesión de 11 nuevos servidores, junto con la implementación de una modernización institucional que actualiza la estructura de TRANSMILENIO S.A por primera vez desde 2011.

En 2025 dimos, además, un paso que reconfigura el papel de TransMilenio en la ciudad: empezamos a materializar la visión de operador urbano. En predios junto a la estación intermedia Avenida Primero de Mayo habilitamos 12.594 m^2 de suelo para desarrollar más de 25.000 m^2 de vivienda, comercio y servicios en un nodo donde confluyen la troncal Carrera 10, la Primera Línea del Metro y el TransMiCable de San Cristóbal. Es un precedente: el transporte público como motor de renovación urbana.

Este informe no pretende decir que todo está resuelto. Sería injusto con los usuarios y, francamente, poco creíble. Sigo convencida de que ningún logro borra de inmediato las dificultades de la ciudad: la congestión, las obras, la percepción de inseguridad. Pero también sé que hoy tenemos más herramientas que hace un año: una flota más limpia, infraestructura que mejora la accesibilidad, seguridad reforzada y una empresa más sólida.

Nuestra brújula no cambia: que cada persona que usa TransMilenio sienta, día a día y año a año que el servicio mejora. Ese es el compromiso y ese es el camino que vamos a seguir recorriendo.


ELEMENTOS
AQUI
6 PORTAL 80
TransMilenio
SCANIA
BUSSCAR
TransMilenio
A1141
GUW 207
SOLO ENTRADA

01

Sobre TRANSMILENIO

Historia y evolución del Sistema

Hace 25 años, Bogotá tomo una decisión radical, pasar del sistema informal a un modelo con corredores exclusivos, estaciones, integración y una operación pensada para mover una ciudad entera. TransMilenio, cambió la historia de la movilidad bogotana.

Con los años el Sistema se fortaleció, amplió cobertura, conectó territorios y ayudó a recuperar espacio público y se convirtió en un referente a nivel mundial.

Nuestra evolución nos muestra que empezamos ofreciéndole nuestros servicios al 14,5% de la población de Bogotá, con solo 27,5km de carriles exclusivos para el componente troncal con la Autonorte, la Caracas Centro y la Calle 80. Gradualmente llegaron más kilómetros: las troncales Caracas Sur, Eje Ambiental, Las Américas, NQS, Suba, Calle 26, Carrera 10 y Calle 6, mientras también iba creciendo la flota y evolucionando la tecnología.

TransMilenio siempre ha liderado la transición energética de los buses en Colombia, desde mejores combustibles fósiles hasta cero emisiones.

En 2012 además llegó nuestro TransMiZonal que, aunque históricamente ha sido el más controversial por ser el de menor eficiencia económica, es el que nos permite llegar a todas partes y pasar de una cobertura de 45 a 100%. El significado de esta cobertura es que, automáticamente, los usuarios pueden acceder a un sistema integrado operativamente y en su tarifa, que les permite cambiar de vehículos y conectarse con más lugares de la ciudad pagando un solo pasaje pleno.

Por diferentes retos contractuales y financieros, TransMiZonal se demoró 9 años en su implementación y fue hasta 2019-2021 que logramos cobertura total, cuando además se unió al equipo el TransMiCable de Ciudad Bolívar que nos permite llegar más rápido a barrios de difícil acceso en buses por su topografía e infraestructura vial. Al mismo tiempo ocurrió una gran renovación de la flota articulada en tecnologías Gas Euro VI y diésel Euro V con filtro que redujo en más de 80% las emisiones de ese componente e inició la entrada en operación de buses totalmente eléctricos al componente zonal.

La flota total del Sistema asciende a aproximadamente 10.509 buses, integrando 2.203 unidades troncales, 7.359 zonales y 947 alimentadores, con un aporte creciente de 1.486 buses eléctricos y más del 47%

de flota cero o bajas emisiones para mejorar la sostenibilidad de la operación. La red estructural troncal opera más de 100 rutas y alrededor de 143 estaciones, que se conectan con cientos de rutas zonales y alimentadoras, además de 163 cabinas de TransMiCable que aumentan la accesibilidad en zonas de topografía compleja, garantizando una cobertura amplia y multimodal en la ciudad. El futuro exige una ciudad más limpia, más conectada, más humana, integrada con la bici, el peatón y nuevas formas de transporte.

Misión, Visión y valores Corporativos

TRANSMILENIO S.A., mediante el Acuerdo de la Junta Directiva No. 05 de 2024, actualizó su Plan Estratégico con el fin de asegurar su alineación con los ejes del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" y con el rol funcional que le corresponde en el actual escenario de la movilidad urbana. Este Plan Estratégico define las orientaciones y lineamientos institucionales para el periodo 2024–2028, con un enfoque en el fortalecimiento de la gestión del Sistema Integrado de Transporte Público y en la mejora sostenida del servicio a la ciudadanía.

En este contexto, la misión de TRANSMILENIO S.A. es gestionar integralmente el SITP en sus componentes troncal, zonal, de alimentación y cable, garantizando condiciones de calidad, seguridad y eficiencia que faciliten la conexión de las personas con las oportunidades que ofrece la ciudad. A su vez, la visión proyecta que para el año 2028 la Entidad sea motivo de orgullo para los bogotanos y colombianos, al consolidarse como un referente en la prestación de un servicio de transporte público confiable, inteligente e innovador, centrado en las necesidades de los usuarios.

En coherencia con su misión, visión y Plan Estratégico 2024–2028, TRANSMILENIO S.A. orienta su gestión conforme a los principios establecidos en su Código de Integridad, el cual se fundamenta en valores corporativos que guían el ejercicio del servicio público. Estos valores comprenden la honestidad, la diligencia, la justicia, el compromiso, el respeto y la empatía, entendida esta última como la capacidad de comprender y atender las necesidades de los usuarios y demás grupos de interés. En conjunto, estos principios promueven una actuación transparente, eficiente, equitativa y centrada en las personas, constituyéndose en un pilar esencial de la gestión institucional.


02

Marco de sostenibilidad

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Siguiendo los lineamientos de la Administración Distrital, TRANSMILENIO S.A. implementa la metodología definida por la Secretaría Distrital de Planeación para el manejo y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su asociación con los programas, proyectos y metas del Plan Distrital de Desarrollo. De acuerdo con esta asociación, TMSA contribuye de manera directa al cumplimiento de los ODS 3, 5, 9, 11 y 16.

Sin embargo, en el marco de su misión institucional y del Plan Estratégico 2024–2028, TRANSMILENIO S.A. reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrándolos de manera transversal en la gestión y operación del Sistema TransMilenio, y reconociendo la contribución indirecta que se hace a ODS adicionales (1, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15 y 17) a los mencionados en el párrafo anterior. Esta integración parte del reconocimiento de que la movilidad urbana sostenible es un habilitador transversal del desarrollo económico, social y ambiental en un contexto de sostenibilidad integral.

La gestión y operación del SITP, así como el proceso gradual de descarbonización, contribuye de forma simultánea al cumplimiento de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros aspectos, al reducir emisiones contaminantes, contribuir en la mejora de la calidad del aire, fortalecer la seguridad y accesibilidad del transporte público, promover la equidad social y de género, contribuir en la mejora de la salud pública, la calidad de vida y el bienestar de los bogotanos, adicionalmente contribuye a consolidar una gobernanza pública basada en resultados y participación ciudadana.

Los ODS priorizados para el SITP se relacionan en la Tabla 1, así como algunas de las acciones afirmativas a través de las cuales se aporta a su cumplimiento:

Tabla 1. Matriz Estratégica de articulación del SITP con los ODS

ODS		Meta ODS relevante	Aporte del SITP
	**ODS 1** Fin de la pobreza	1.1 Erradicar pobreza extrema	Empleos verdes y liderazgo femenino y diverso - enfoque de género
	**ODS 3** Salud y bienestar	3.9 Reducir muertes por contaminación	Reducción de emisiones locales (PM2.5, NOx)
	**ODS 4** Educación de Calidad	4.4 formación y Competencias para acceso a empleo, trabajo decente	Empleos verdes, capacitación y profesionalización de trabajos
	**ODS 5** Igualdad de género	5.2 Eliminar violencia contra mujeres	Protocolos VBG, botones de pánico, capacitación
	**ODS 6** Agua Limpia	6.3 uso eficiente del recurso, tratamiento y reducción del vertimiento.	Tratamiento de aguas residuales, uso eficiente del recurso hídrico - Sostenibilidad Ambiental Integral
	**ODS 7** Energía limpia	7.2 Aumentar renovables	Electrificación del SITP
	**ODS 8** Trabajo decente	8.5 Empleo pleno e inclusivo	Empleos verdes y liderazgo femenino y diverso
	**ODS 9** Infraestructura	9.4 Infraestructura sostenible	Troncales, cables, patios eléctricos
	**ODS 10** Reducción desigualdades	10.2 Inclusión social	Cables y transporte limpio en periferias
	**ODS 11** Ciudades sostenibles	11.2 Transporte seguro y sostenible	SITP limpio, seguro y accesible, sostenible
	**ODS 12** Producción responsable	12.2 Uso eficiente de recursos	Eficiencia energética del Sistema

ODS		Meta ODS relevante	Aporte del SITP
	**ODS 13** Acción climática	13.2 Integrar cambio climático	Plan Marco de Descarbonización como instrumento climático - Descarbonización de la flota y la infraestructura
	**ODS 15** Protección ecosistemas terrestres	15.3 luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados,	Lineamientos ambientales, procesos de reverdecimiento y renaturalización de suelos. Siembra de árboles y jardines en Infraestructura del Sistema
	**ODS 16** Instituciones sólidas	16.6 Instituciones eficaces	Seguimiento, transparencia, control social
	**ODS 17** Alianzas	17.17 Alianzas público-privadas	Articulación TM–operadores–sector productivo, organismos multilaterales, etc.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plan Marco de Descarbonización para el Sistema Integrado de Transporte Público Masivo de Pasajeros de Bogotá – PMDS (2025 - 2039) Versión 0.

Alineación con políticas nacionales y distritales

En coherencia con su rol como ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, TRANSMILENIO S.A. desarrolla su gestión en alineación con las principales políticas nacionales y distritales en materia de movilidad y desarrollo sostenible.

En este sentido, la Entidad articula sus planes, programas y proyectos con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), los documentos CONPES de movilidad y transporte, y la Política de Transición Energética, orientando la operación del Sistema TransMilenio hacia un modelo de transporte público seguro, eficiente, sostenible e incluyente.

Esta alineación se refleja en la modernización de la flota, la incorporación de tecnologías limpias, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora continua de la calidad del servicio, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de movilidad urbana, reducción de emisiones y bienestar de la ciudadanía, en concordancia con las directrices del orden nacional y distrital.

En un análisis de armonización de políticas públicas y alineación de instrumentos de planeación que tienen relación directa con el SITP, se puede ver como todas ellas se encuentran alineadas y contribuyen a cumplir los Objetivos de Desarrollos Sostenible.

Tabla 2. Matriz Estratégica de Alineación de Políticas Públicas e Instrumentos de Planeación y su articulación del SITP y los ODS

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	PDD Bogotá Camina Segura	POT Bogotá Reverdece	Plan Movilidad Sostenible y Segura (PMSS)	CONPES Distritales 030–032	SITP	Tipo de relación
ODS 1	Fin de la pobreza	Acceso equitativo a la ciudad	Equidad territorial	Accesibilidad universal y tarifas	Inclusión social	Transporte limpio en periferias (Sistema TransMiCable Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Potosí) y fortalecimiento de TransMiRural, Empleos verdes y enfoque de género.	Directa
ODS 3	Hambre cero	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin relación sectorial directa	N/A
ODS 4	Salud y bienestar	Seguridad humana	Salud ambiental	Seguridad vial y aire limpio	Acción climática	Reducción PM2.5 y NOx	Directa
ODS 5	Educación de calidad	Cultura ciudadana	Ciudad cuidadora	Educación vial	N/A	Capacitación y formación en temáticas asociadas a la movilidad sostenible	Directa
ODS 6	Igualdad de género	Bogotá cuidadora y segura	Enfoque de género	Movilidad segura para mujeres y diversidades	Inclusión	Prevención VBG y empleos verdes	Directa
ODS 7	Agua limpia	N/A	Estructura ecológica	Gestión ambiental de infraestructura	Acción climática	Uso eficiente del agua en patios	Directa
ODS 8	Energía limpia	Transición energética	Energías limpias	Eficiencia energética del transporte	Cero emisiones	Electrificación del SITP	Directa
ODS 9	Trabajo decente	Reactivación económica	Desarrollo productivo	Empleo en movilidad sostenible	Transición justa	Empleos verdes y liderazgo	Directa
ODS 10	Industria e infraestructura	Infraestructura estratégica	DOTS	Infraestructura segura y resiliente	Infraestructura limpia	Troncales, cables, patios eléctricos	Directa
ODS 11	Reducción desigualdades	Equidad territorial	Justicia espacial	Movilidad incluyente	Inclusión	Acceso diferencial al SITP	Directa
ODS 12	Ciudades sostenibles	Movilidad sostenible	Ciudad compacta y verde	Transporte público seguro y multimodal	Acción climática	SITP limpio, seguro y accesible	Directa
ODS 13	Producción responsable	N/A	Economía circular	Gestión eficiente de flota	N/A	Eficiencia energética	Directa
ODS 15	Acción climática	Acción climática distrital	Bogotá resiliente	Reducción emisiones transporte	Acción climática	Reducción tCO_2e del SITP	Directa

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	PDD Bogotá Camina Segura	POT Bogotá Reverdece	Plan Movilidad Sostenible y Segura (PMSS)	CONPES Distritales 030–032	SITP	Tipo de relación
ODS 16	Vida submarina	N/A	N/A	N/A	N/A	Sin relación territorial	N/A
ODS 17	Ecosistemas terrestres	Estructura ecológica	Reverdecer Bogotá	Infraestructura verde	Acción climática	Reducción presión ambiental, procesos de renaturalización y reforestación	Directa

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plan Marco de Descarbonización para el Sistema Integrado de Transporte Público Masivo de Pasajeros de Bogotá – PMDS (2025 - 2039) Versión 0.

De igual manera, TRANSMILENIO S.A. desarrolla su gestión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como referente para la articulación de la planeación, la gestión, el control y la evaluación de resultados, garantizando coherencia entre la estrategia, la operación y la rendición de cuentas.

De manera complementaria, la Entidad incorpora un modelo de gobernanza y sostenibilidad, orientado al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia, la gestión del riesgo, la integridad y la creación de valor público, alineando sus decisiones con criterios económicos, sociales, ambientales y de buen gobierno. Este enfoque integral permite a TRANSMILENIO S.A. cumplir de manera efectiva su rol como ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, promoviendo una gestión responsable, sostenible y centrada en la ciudadanía.

Metodología de reporte

En el marco de su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo, TRANSMILENIO S.A. está haciendo una aproximación metodológica usando como referencia estándares internacionales de reporte no financiero que fortalecen la rendición de cuentas y la gestión pública responsable del Sistema TransMilenio. Con esta metodología buscamos facilitar la medición del desempeño y la toma de decisiones informadas, así como promover el diálogo con los grupos de interés, contribuyendo a consolidar a TRANSMILENIO S.A. como una Entidad comprometida con la sostenibilidad.

En este sentido, la Entidad ha venido alineando su metodología de reporte de la información institucional con marcos internacionales de referencia como:

i. los estándares GRI (***Global Reporting Initiative***), que permiten comunicar de manera integral los impactos económicos, sociales y ambientales asociados a la operación del Sistema,

ii. el SASB (***Sustainability Accounting Standards Board***), que facilita la identificación y divulgación de aquellos aspectos de sostenibilidad que inciden directamente en la gestión financiera, operativa y de riesgos del Sistema, y,

iii. la ISO 26000, como guía para fortalecer las prácticas de responsabilidad social, ética y relacionamiento con los grupos de interés.


03
1 UNIVERSID
T1476
T1441

Gobierno Corporativo y ética

TRANSMILENIO S.A. orienta su gestión bajo principios de gobierno corporativo y ética, que garantizan la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en el ejercicio de su rol como ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público. A través de estructuras de dirección y control, políticas institucionales, así como de su código de integridad, la Entidad promueve la toma de decisiones responsable, el uso adecuado de los recursos públicos y un comportamiento ético por parte de sus colaboradores, fortaleciendo la confianza ciudadana y la calidad del servicio de transporte público.

Estructura de Gobierno (junta Directiva, comités, órganos de supervisión, estructura organizacional)

La estructura de gobierno de TRANSMILENIO S.A. está encabezada por la Junta Directiva y la Gerencia General, apoyadas por instancias de control y asesoría como la Oficina de Control Interno, la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Oficina Asesora de Planeación.

La Junta Directiva, como máximo órgano de dirección y toma de decisiones, es la encargada de definir las políticas y los lineamientos estratégicos, así como de supervisar la gestión de la Entidad. Esta conformada por:

i. la persona que ejerza la Alcaldía Mayor del Distrito o su delegado permanente, la persona titular de la Secretaría Distrital de Movilidad;

ii. la persona titular de la Secretaría Distrital de Hacienda o su delegado permanente;

iii. una persona delegada del Ministerio de Transporte o su respectivo suplente;

iv. una persona delegada del Ministerio de Hacienda o su respectivo suplente; y,

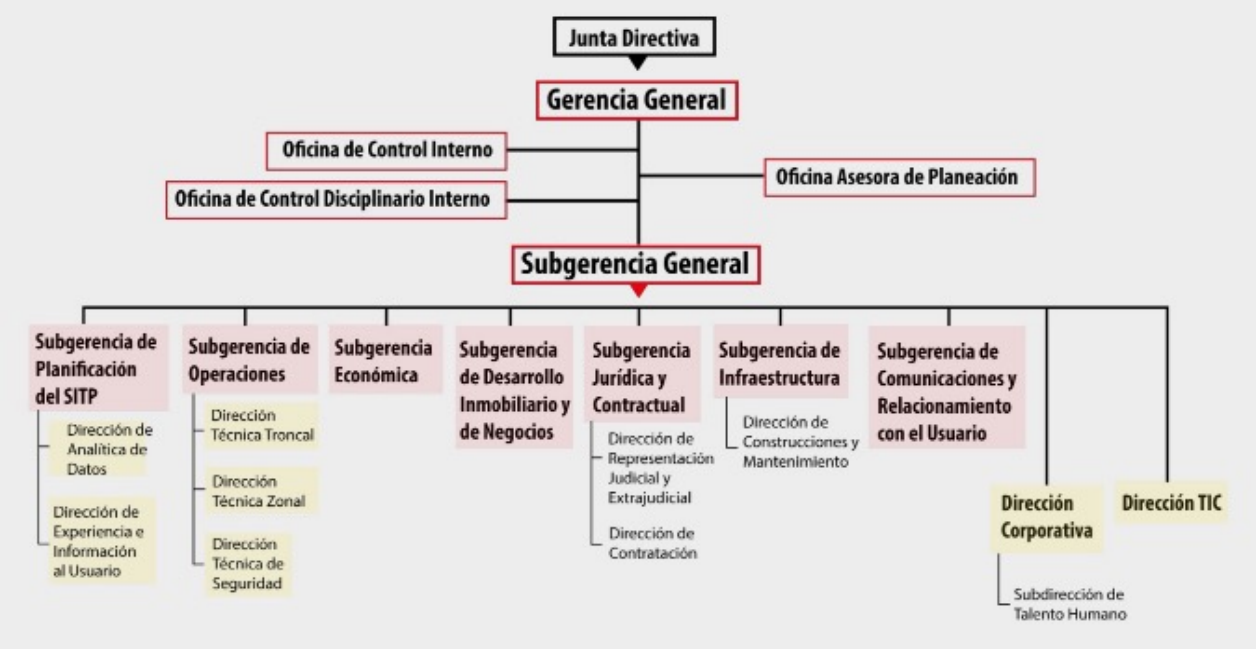
v. un miembro independiente, lo que garantiza una representación equilibrada entre el nivel distrital y nacional, así como una visión técnica e imparcial en la orientación y control del Sistema Integrado de Transporte Público.

Posteriormente se encuentra la Subgerencia General, en la que se agrupan las subgerencias misionales y de apoyo, entre ellas: Planificación del SITP, Operaciones, Económica, Desarrollo Inmobiliario y de Negocios, Jurídica y Contractual, Infraestructura, y Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, así como

direcciones técnicas, corporativas, TIC y de talento humano. La estructura organizacional completa de la Entidad se presenta en la Ilustración 1.

Esta estructura permite una clara distribución de responsabilidades y fortalece la coordinación institucional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Ilustración 1. Organigrama de TRANSMILENIO S.A



Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025.

De igual manera, la Entidad cuenta con un Sistema robusto de cuerpos colegiados e instancias de toma de decisiones que fortalecen su gobierno corporativo, la coordinación institucional y el control de la gestión. Internamente, la Entidad dispone de diversos comités de carácter estratégico, operativo, financiero, contractual y técnico, que apoyan la toma de decisiones de la Gerencia y el seguimiento al desempeño del SITP.

Adicionalmente, participa en instancias de gobierno corporativo y en múltiples espacios de coordinación distrital e intersectorial, lo que permite articular su gestión con otras Entidades del orden distrital y nacional, asegurar coherencia con la política pública y contribuir de manera efectiva a la planeación, operación y mejora continua del Sistema de transporte público de Bogotá.

Con base en el contenido del acta No 3 del 10 de julio de 2025, la estructura de Gobierno Corporativo de TRANSMILENIO S.A. sufrió una reforma estructural orientada a alinearse con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las mejores prácticas internacionales, especialmente las Directrices de la OCDE para empresas públicas.

En términos generales, la entidad pasó de un modelo con disposiciones dispersas en reglamentos y manuales, a un esquema más formal, integral y robusto, incorporando en los Estatutos referencias expresas al Reglamento de la Asamblea, al Reglamento de Junta Directiva y creando el Código de Buen Gobierno Corporativo como instrumento obligatorio.

Así mismo, se fortalecieron las reglas sobre composición, independencia e idoneidad de la Junta Directiva especialmente del miembro independiente, se ampliaron sus funciones estratégicas en materia de seguimiento presupuestal, control interno, gestión de riesgos y comisiones especializadas (auditoría, riesgos y gobierno corporativo) y se precisaron requisitos técnicos para el Gerente General.

En general, la reforma implicó un tránsito hacia un modelo más transparente, técnico, controlado y alineado con estándares nacionales e internacionales, con el fin de mejorar el cumplimiento de criterios de gobierno corporativo y habilitar el acceso a esquemas de cofinanciación nacional.

Planta de personal

La planta de personal de la empresa tiene 641 cargos: 29 empleos públicos que equivalen a 23 de nivel directivo, 4 de nivel asesor, 1 de nivel profesional y 1 de nivel secretarial. Dichos cargos son catalogados como libre nombramiento.

Adicionalmente, existen 612 cargos de trabajadores oficiales vinculados mediante contratos de trabajo a término indefinido. A 31 de diciembre de 2025 se contaba con 180 vacantes de trabajadores oficiales y 1 de empleo público.

A continuación, se muestra la conformación de la planta de la Entidad por dependencias:

Tabla 3. Personal Gerencia y Subgerencias

Dependencia	Sexo		Vacante	Total cargos
	F	M		
Gerencia General	4			4
Subgerencia General	3	1		4
Subgerencia Económica	6	6	2	14
Subgerencia de Planificación del SITP	4	4	1	9
Subgerencia de Operaciones	1	7	4	12
Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario	17	11	13	41
Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios	2	3	3	8
Subgerencia Jurídica y Contractual	7	5	3	15
Subgerencia de Infraestructura	4	4	4	12
Total	48	41	30	119

Tabla 4. Personal de Direcciones y Subdirecciones

Dependencia	Sexo		Vacante	Total cargos
	F	M		
Dirección Corporativa	10	11	16	37
Subdirección de Talento Humano	2	4	8	14
Dirección de Tic	5	5	8	18
Dirección de Analítica de Datos	3	4	2	9
Dirección de Experiencia e Información al Usuario	2	4	3	9
Dirección de Contratación		4	3	7
Dirección de Representación Judicial y Extrajudicial	3	4	2	9

Dependencia	Sexo		Vacante	Total cargos
	F	M		
Dirección Técnica Zonal	39	92	42	173
Dirección de Construcciones y Mantenimiento	5	15	3	23
Dirección Técnica De Seguridad	3	7	10	20
Dirección Técnica Troncal	50	86	48	184
Total	122	236	145	503

Tabla 5. Personal oficinas

Dependencia	Sexo		Vacante	Total cargos
	F	M		
Oficina Asesora de Planeación	5	2	2	9
Oficina de Control Interno	2	2	2	6
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	1	1	4
Total	9	5	5	19

Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025.

Por otra parte, del personal que trabaja en TRANSMILENIO S.A. el 38,8 % son mujeres y el 61,1% son hombres, el 3,4% de cargos corresponden al nivel directivo, el 0,7% al nivel asesor, el 40,8% a nivel profesional, el 46,4% a nivel técnico y el 8,7% corresponde a asistencial y secretarial conjuntamente.

En el anexo No. 1 se encuentra el detalle de la planta con género y vacantes por dependencia.


309A00
544B
MARANTÁ
Cantón Norte
AK 7
Usaquén
Verbenal
Urbano
Z10-7061
DD-951

04

Apuesta estratégica

El Plan Estratégico Institucional de TRANSMILENIO S.A. define la hoja de ruta de la Entidad mediante objetivos corporativos orientados a la experiencia del usuario, la seguridad, la sostenibilidad, la viabilidad financiera y el fortalecimiento de la capacidad organizacional, con el fin de garantizar un Sistema de transporte público eficiente, confiable y alineado con las necesidades de la ciudad y las prioridades distritales.

Los siguientes numerales presentarán los resultados de cada uno de los objetivos corporativos, organizados en la lógica de la sostenibilidad, así:

i. en el desempeño social se presentarán los resultados de la experiencia del usuario y la seguridad,

ii. en el desempeño ambiental se presentarán los resultados del objetivo corporativo de sostenibilidad,

iii. en el desempeño económico se presentará la viabilidad financiera, y,

iv. en el desempeño organizacional se hablará del objetivo enfocado en la capacidad organizacional. Articulación con las Obras del Metro de Bogotá

Desempeño social

Experiencia de usuario

Este primer objetivo corporativo busca mejorar la experiencia de viaje de la comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público mediante acciones que fortalezcan la accesibilidad, la confiabilidad y la seguridad del servicio, incrementando su satisfacción y fidelización, y contribuyendo a una movilidad urbana más eficiente y sostenible.

Planeación, gestión y control operacional

Componente Troncal

En términos de desempeño operacional, durante lo corrido de 2025 el componente troncal registró una **velocidad promedio de desplazamiento[1] de 33 km/h y una velocidad comercial de 23 km/h[2]**. Las troncales con obras presentan afectaciones temporales en la velocidad; sin embargo, en los corredores sin intervención se evidencian comportamientos estables y tendencias de recuperación. Se **destaca la troncal Caracas–Usme**, donde la implementación de carril exclusivo permitió un **incremento de hasta el 52 %** en la velocidad, y la **Avenida Carrera Séptima**, que mantuvo un comportamiento estable entre 21 y 22 km/h, con mejoras puntuales asociadas al fortalecimiento de los controles para evitar la invasión del carril preferencial. Los picos de aumento de velocidad corresponden principalmente a periodos de estacionalidad (vacaciones).

1 Velocidad promedio de desplazamiento: corresponde al tiempo efectivo de circulación del vehículo, se calcula solo mientras el vehículo está rodando, sin incluir paradas. No considera tiempos en estaciones, semáforos, congestión o detenciones operativas

2 Velocidad comercial: Es la velocidad real del servicio para el usuario e incluye todo el tiempo del viaje, desde que inicia hasta que termina el recorrido.

Por último, la reducción de velocidad de la Troncal Caracas centro debido a afectaciones en la capacidad operacional del corredor, asociadas a obras e intervenciones en la infraestructura, alta demanda y condiciones de congestión, se realizó el cambio de trazado del servicio BF26, pasando de transitar por la troncal Caracas a transitar por la Avenida NQS.

Este cambio permitió el **ahorro en hasta 20 minutos** el tiempo de viaje de los usuarios que realizan la conexión la troncal Américas y la Troncal Norte.

A. Dimensionamiento de flota

Desde la Mesa de Kilómetros Eficientes Troncal (KET) se realiza la coordinación técnica de las acciones de optimización del componente troncal del Sistema. Este espacio tiene como propósito analizar, depurar y validar propuestas operativas que impactan directamente los tiempos de viaje, la oferta de flota y la eficiencia en la utilización de los kilómetros programados. La mesa se realiza con una periodicidad semanal, durante la cual se ejecuta el ciclo técnico completo, empezando con la identificación y formulación de propuestas basadas en indicadores operativos, niveles de servicio, demanda observada y restricciones operativas, de seguridad e infraestructura. Seguido de la revisión y aprobación de los ajustes operativos, considerando su viabilidad técnica y su coherencia con la programación troncal vigente; y la evaluación de los impactos de las propuestas implementadas mediante, validaciones, perfiles de carga, estudios en campo, requerimientos ciudadanos, entre otros.

En el año 2025, se realizaron **47 mesas KET, 7 mesas KET Directivo. En total, se implementaron 151 cambios**. En la siguiente tabla se muestran de manera específica los cambios realizados.

Tabla 6. Optimizaciones Troncal - 2025

Tipo de cambio	2025
Cambio de trazado	7
Migración de tipología	8
Nuevo servicio	4
Suspensión servicio	3
Adición de paradas	64
Eliminación de paradas	22
Redistribución de paradas	23
Cambio días de operación	4
Extensión o recorte de horario de operación	4
Estaciones cerradas	8
Estaciones temporales	4
Total	**151**

Fuente: TRANSMILENIO S.A 2025

Como resultado de la gestión adelantada en la optimización del componente troncal y troncal–dual (mejoras de la Mesa de Kilómetros Eficientes Troncal - KET), se ejecutaron las siguientes acciones:

a. **Ampliación de la cobertura horaria en seis servicios troncales** (H15, G30, L18, B18, H54 y K54).

b. Fortalecimiento de la capacidad del Sistema mediante la **migración de tipología de servicios a vehículos de mayor capacidad**, en casos como: (i) cambio del padrón dual de (80) pasajeros MH83 a articulado de (160) pasajeros, aumentando en 100% la oferta de este servicio, pasando de 1.200 cupos en la hora pico a 2.400. Esta mejora se dio gracias a la puesta en operación de la extensión caracas sur que ahora permite que el recorrido de este servicio se realice en su totalidad por un corredor exclusivo. (ii) cambio del BF28 a biarticulado, y (iii) cambio del AF61 y RF1 a articulado.

c. **Creación de nuevos servicios mejorando la conectividad, la calidad del servicio y la oferta de cupos** para los usuarios, como: (i) MP85 conectando la Troncal Avenida 68 con la estación Museo Nacional, este nuevo servicio ha tenido un incremento de la demanda que se ha sostenido diariamente en 9% cada día, registrando en este momento 623 validaciones en los paradores del tramo mixto; y, (ii) E48 CAD y G48 San Mateo en tipología articulada permitió una conexión más para los usuarios de la Troncal NQS Sur del Sistema.

Entre los ajustes de alto impacto operacional dentro del Sistema se destacan los cambios de trazado, la migración de tipología, la implementación de nuevos servicios y la suspensión de servicios. Estos cambios generan efectos asociados, como la suspensión, adición o redistribución de paradas, lo que implica modificaciones en la oferta y en la interacción con la infraestructura.

Los servicios que han presentado este tipo de transformaciones corresponden principalmente a aquellos que operan sobre las troncales Caracas, Caracas Sur, NQS Sur, Carrera Décima, Norte y Américas.

Por último, en cuanto a validaciones del componente troncal tenemos que para el año 2025 se registraron 578,6 millones de validaciones, lo que representa una disminución de 1,4% frente a 2024 y un aumento de 1% frente a 2023.

B. Gestión de la Operación Troncal

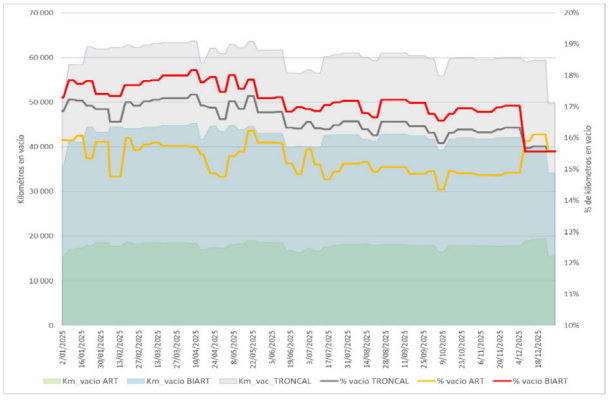
En materia de gestión operacional, desde el área de programación troncal se han implementado optimizaciones orientadas a mantener y mejorar la oferta de servicio al usuario, pese a las afectaciones derivadas de las obras de la Primera línea del Metro de Bogotá (PLMB) y la Troncal de la Avenida Ciudad de Cali, fortaleciendo a su vez la confiabilidad del servicio y la operación desde el Centro de Control Troncal.

Se actualizaron Tiempos de Recorrido Comerciales (TRC) de forma mensual y en vacío (MV-Matriz de Vacíos) cada vez que se requirió (711 ajustes de TRC y 38 actualizaciones de MV). Se crearon 5 nuevos refuerzos operativos (K43, M86, RF8 Terminal, F28, B26 y B16).

Se volvió a operar el patio de la Calle 6 (entregado por el Concesionario Somos Usme en diciembre de 2024) desde el sábado 19 de agosto de lunes a sábado de las 07:00 horas a las 17:00 horas, para reducir los kilómetros en vacío, esta reducción estuvo alrededor de los 1.900 kilómetros programados.

También se inició la operación del patio troncal La Reforma (92 articulados 18-feb y 44 biarticulados 15-nov) y, aunque se aumentó la cantidad de kilómetros en vacío desde el 15 de noviembre en 2.141 kilómetros (62.124 km en total), estos fueron nuevamente optimizados con la migración de tipologías (rutas BF28, AF61 y RF1) el 6 de diciembre, reduciendo nuevamente para un día hábil 190 kilómetros (59.793 km en total), esto sumado al proceso de comercialización de vacíos realizados por el equipo en aquellos casos que este parámetro estaba sujeto a pago a los concesionarios.

Gráfica 1. Variación de kilómetros en vacío totales y porcentuales



Fuente: Dirección Técnica Troncal, TRANSMILENIO S.A. 2025.

C. Gestión planes de manejo de tráfico por obras del Sistema

Durante el año 2025, en el Sistema troncal se gestionaron los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), desglosados según tipo de cierre, estado de la obra y recuento por troncal.

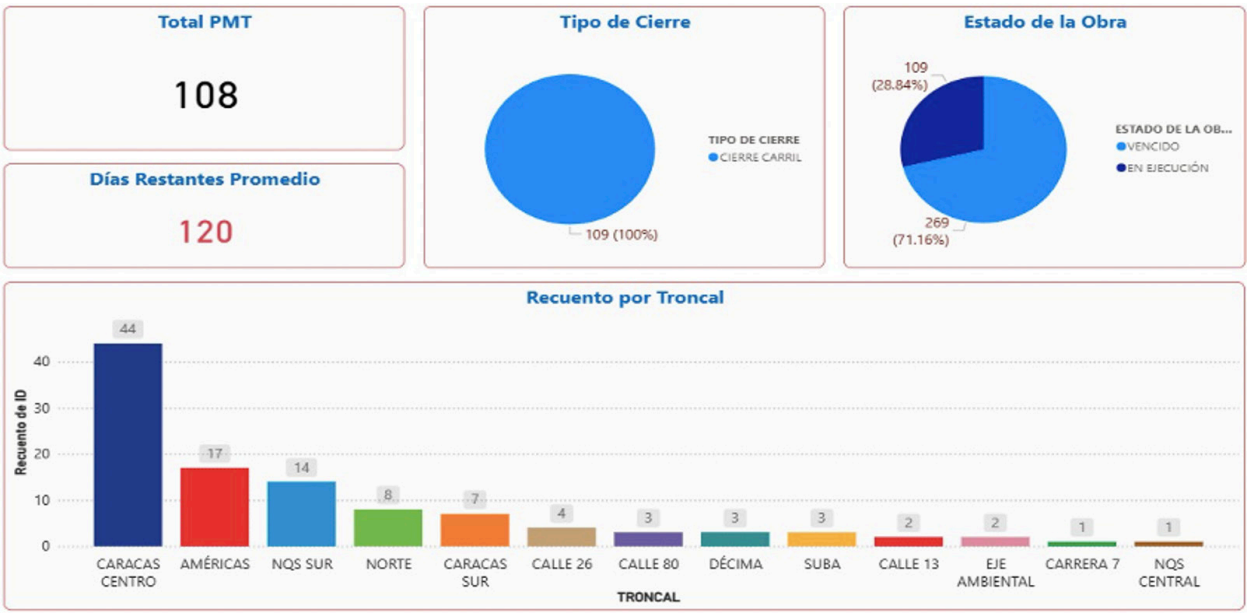
Los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) son instrumentos técnicos y administrativos que establecen las medidas necesarias para regular, señalizar y controlar la circulación vehicular y peatonal durante la ejecución de obras, eventos o intervenciones en la vía, con el fin de mitigar impactos sobre la movilidad y garantizar la seguridad vial.

Su adecuada formulación e implementación es fundamental para asegurar la continuidad y

regularidad de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público, minimizar afectaciones en los tiempos de viaje de los usuarios y reducir riesgos para los actores viales. En este sentido, la gestión de los PMT desde TRANSMILENIO S.A. resulta estratégica, dado su rol como ente gestor del sistema, lo que permite anticipar impactos operativos, coordinar acciones con las autoridades de tránsito y los ejecutores de obras, y adoptar medidas oportunas que preserven la eficiencia, confiabilidad y calidad del servicio.

La Gráfica 2 muestra el comportamiento general de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) gestionados. Se registran 108 PMT activos, con un promedio de 120 días restantes, lo que evidencia intervenciones de mediano plazo que requieren seguimiento permanente.

Gráfica 2. Planes de Manejo de Tránsito



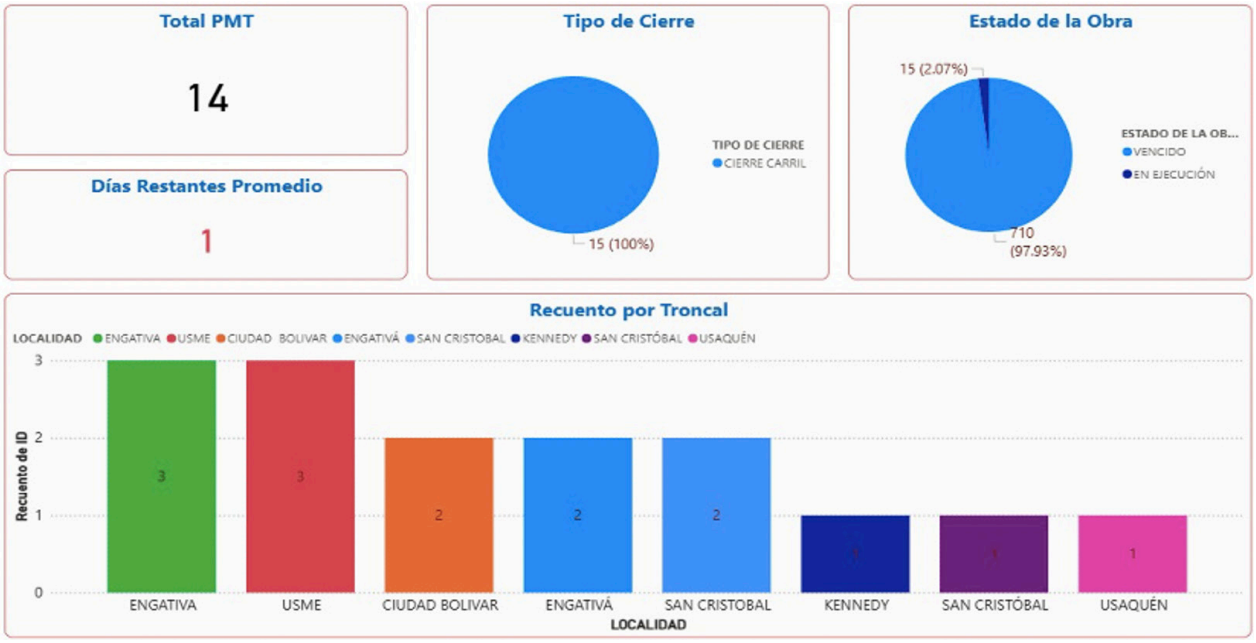
Fuente: Dirección Técnica de Troncal, TRANSMILENIO S.A. 2025.

El 100 % de los PMT corresponde a cierres de carril, generando impactos directos en la capacidad vial y la velocidad operacional. En cuanto al estado de las obras, el 71,16 % se encuentra en ejecución, mientras que el 28,84 % está vencido, lo que representa un riesgo operativo que demanda acciones de control.

Por troncal, se concentra un mayor número de PMT en Caracas Centro, seguida de Américas y NQS Sur, corredores estratégicos del sistema donde se prioriza la gestión para mitigar afectaciones operativas.

Igualmente, en la Gráfica 3 se presenta lo gestionado para el componente de alimentación, el estado de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) en seguimiento. Se registran 14 PMT, con un promedio de 1 día restante, lo que indica que corresponden a intervenciones de muy corta duración.

Gráfica 3. Planes de Manejo de Tránsito Alimentación



Fuente: Dirección Técnica de Troncal, TRANSMILENIO S.A. 2025.

El 100 % de los PMT corresponde a cierres de carril. En cuanto al estado de las obras, el 97,93 % se encuentra en ejecución, mientras que un 2,07 % está vencido, lo que requiere atención puntual para su cierre oportuno.

La distribución por localidad muestra mayor concentración de PMT en Engativá y Usme, seguidas por Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy y Usaquén, lo que permite focalizar las acciones de seguimiento y control en estos territorios.

D. Articulación Operacional para dar paso a la Primera Línea de Metro de Bogotá- PLMB

Durante la vigencia 2025, TRANSMILENIO S.A. mantuvo una coordinación permanente con la Empresa Metro de Bogotá (EMB) y la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para asegurar que la construcción de la Primera Línea del Metro (PLMB) avanzara sin afectar la operación diaria del Sistema troncal, especialmente el corredor de la Avenida Caracas. Esta articulación ha sido clave para mitigar impactos, garantizar la continuidad del servicio y proteger la movilidad de los miles de usuarios que dependen del Sistema.

La relación entre TMSA y la EMB se formaliza a través de un Convenio Macro y cinco convenios específicos vigentes, que permiten coordinar aspectos técnicos, operativos y de infraestructura. Adicionalmente, se firmó un Convenio de Cooperación con el concesionario Metro Línea 1 (ML1), fundamental para la construcción y operación de las estaciones temporales que permiten desmontar estaciones existentes sin suspender el servicio troncal.

La coordinación se organiza en tres niveles:

a. El primero es un flujo constante de comunicación entre equipos técnicos para reaccionar rápidamente ante afectaciones operativas.

b. El segundo corresponde a los enlaces especializados de TMSA en la Dirección Técnica Troncal, Dirección Técnica Zonal, Dirección Técnica de Seguridad, Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, Dirección de TICS, Subgerencia de Infraestructura y la Subgerencia de Planificación del SITP, quienes analizan los impactos de la obra y proponen medidas de mitigación.

c. El tercer nivel son las mesas técnicas y comités de tránsito, donde participan la EMB, la SDM, el IDU, contratistas e interventorías para revisar y aprobar

Planes de Manejo de Tránsito (PMT), definir desvíos, coordinar cierres y socializar los cambios con la ciudadanía.

Gracias a este esquema, se han implementado medidas que permiten mantener la operación troncal durante la construcción del viaducto elevado entre la Calle 6 y la Calle 53. Entre ellas se destacan las estaciones temporales que garantizan la continuidad del servicio mientras se demuelen y construyen las estaciones definitivas. También se han realizado ajustes de rutas, redistribución de servicios y habilitación de carriles mixtos cuando es necesario, bajo lineamientos técnicos que aseguran la operación mínima de dos carriles BRT por sentido, reducciones de velocidad y ajustes semafóricos cuando se opera a un solo carril.

La EMB ha incorporado tecnologías de construcción como carros de avance y puentes de voladizo, que permiten avanzar sobre la Avenida Caracas sin cierres prolongados, reduciendo afectaciones en superficie y facilitando la coexistencia entre la obra y la operación troncal.

De igual manera , se adelantaron actividades para permitir la integración del metro con el Sistema BRT gestionado por TRANSMILENIO S.A., tales como acompañamiento a las obras desarrolladas por la Empresa Metro de Bogotá y su concesionario Metro Línea 1 relacionadas con los Sistemas de infraestructura, eléctricos y de datos requeridos para el componente del SIRCI, la construcción de costos generados por actividades requeridas para desinstalación e instalación de equipos SIRCI en estaciones intervenidas por la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.

Así mismo, se logró la desinstalación, embalaje, transporte y bodegaje de los equipos SIRCI de las estaciones Calle 19, Tercer Milenio, Calle 34, Hospital, Av. 39 y Calle 57. Se realizó la instalación y puesta en operación de equipos y servicios SIRCI en las estaciones temporales Calle 22, Calle 57, Marly y Calle 34, Jiménez y la estación BRT - metro Calle 26. Se llegó a un acuerdo con el concesionario de recaudo para el cierre económico de los diferentes proyectos ejecutados en el transcurso del año 2025 relacionados con el metro.

Finalmente, TRANSMILENIO S.A., la Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa Metro de Bogotá han trabajado conjuntamente en la socialización y comunicación con la ciudadanía, informando oportunamente sobre cierres, desvíos, cambios operativos y ubicación de estaciones temporales a través de TransMiApp, redes sociales, señalización en vía y canales de atención al usuario. En conjunto, estos esfuerzos han permitido que la construcción del Metro avance de manera ordenada.

TransMiCable

A. TransMiCable Ciudad Bolívar

Contratación y procesos de operación: en 2025 se dio cumplimiento a lo ordenado por el Juez 47 Administrativo del Circuito de Bogotá, quien en 2024 aceptó la propuesta de pacto de cumplimiento para la terminación anticipada del contrato de operación del Cable de Ciudad Bolívar y ordenó a TRANSMILENIO S.A. iniciar el proceso de selección objetiva para adjudicar el nuevo contrato de operación.

La contratación del nuevo operador de TransMiCable Ciudad Bolívar se estructuró a través del CTO1622 de 2024, instrumento mediante el cual se desarrollaron las actividades necesarias para la estructuración integral del contrato de operación y mantenimiento del Sistema. Como resultado, el 14 de octubre de 2025 se convocó la licitación pública No. TMSA-LP-08-2025, cuyo cierre se realizó el 1 de diciembre de 2025.

Sin embargo, mediante la Resolución 433 del 5 de diciembre de 2025, TRANSMILENIO S.A. declaró desierta la licitación por inconsistencias entre los pliegos definitivos y la información registrada en SECOP II. Para garantizar la continuidad del servicio, se abrió un nuevo proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada (SAM-19-2025), con convocatoria prevista para el 23 de diciembre de 2025 y adjudicación proyectada para finales de febrero de 2026.

Participación comunitaria: paralelamente, se desarrolló un proceso social robusto en Ciudad Bolívar, que reunió a más de **200 participantes** —jóvenes, líderes, artistas, vecinos, trabajadores turísticos y guardianes del territorio— en cinco

mesas de socialización. Las primeras cuatro mesas permitieron identificar problemáticas, recoger 148 insumos comunitarios, formular propuestas sobre comunicación, servicio al usuario, cultura local y manejo de residuos, y priorizar cuatro productos estratégicos: TransMi te cuenta, TransMi te orienta, TransMite cultura y TransMi te convoca, que se incorporaron en la estructuración contractual.

Dado que varias necesidades superaban las competencias de TRANSMILENIO S.A., la quinta mesa, realizada el 26 de julio de 2025, convocó a Entidades distritales para abordar temas de seguridad, entorno, cultura y recreación. A través de dinámicas participativas y una subasta comunitaria, la comunidad evaluó y priorizó estrategias institucionales. El cierre simbólico del proceso, con la construcción de una obra colectiva en plastilina, reafirmó el compromiso comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado del Sistema. Este enfoque integral fortaleció la confianza entre ciudadanía e instituciones, consolidó aprendizajes compartidos y estableció rutas de acción desde las voces del territorio, articulando la gestión contractual con la participación comunitaria para el futuro de TransMiCable.

Impacto operacional y supervisión: el proyecto ha generado un impacto positivo en la población de Ciudad Bolívar, mejorando la experiencia de movilidad y la prestación del servicio. Durante 2025, la demanda operacional del Sistema registró un promedio de **18.000 usuarios por día hábil**, consolidando un total estimado de **5.021.146 validaciones anuales** en las cuatro estaciones del corredor: Tunal, Juan Pablo II, Manitas y Mirador del Paraíso.

Durante el año se realizó la supervisión del contrato CTO1622 de 2024, encargado de la estructuración integral del contrato de operación y mantenimiento de TransMiCable Ciudad Bolívar. Además, se supervisaron los contratos CTO1236 de 2024 y CTO1432 de 2025, orientados a inspecciones y mantenimientos especiales del componente electromecánico de las instalaciones. Así mismo, se brindó apoyo técnico en los procesos de estructuración para la operación y mantenimiento de TransMiCable en San Cristóbal, así como en la verificación del cumplimiento de los diseños de la línea prevista en el sector de Potosí.

Disponibilidad del Sistema TransMiCable: El Indicador de disponibilidad del Sistema TransMiCable, determina el porcentaje de las horas previstas (programadas) para la operación en las que efectivamente se presta servicio. A continuación, se presentan los niveles de disponibilidad de TransMiCable de Ciudad Bolívar durante el año 2025. Entre enero y diciembre de 2025 la disponibilidad del Sistema TransMiCable de Ciudad Bolívar ha variado entre 98,0% y 99,8%; con un valor **promedio de 99,4%**.

Durante lo corrido del 2025, se han ejecutado el 100% de las actividades planeadas y programadas de mantenimiento al componente electromecánico (CEM) del TransMiCable de Ciudad Bolívar, así como todas las actividades correctivas que requirió el teleférico.

B. Cable Aéreo San Cristóbal

El proyecto TransMiCable San Cristóbal (Contrato IDU-1319-2023) avanza en un 79,18% de contrato en general y en un 83,52% en su etapa de construcción, a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con el acompañamiento y gestión de TRANSMILENIO S.A., orientada a garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos mediante la incorporación de observaciones a los diseños, y gestión frente a las diferentes actividades del contratista en el patio y portal 20 de julio. Durante la vigencia, TMSA promovió mejoras operacionales mediante el análisis de equipos adicionales no previstos inicialmente, como 21 cabinas faltantes, supercargadores, cabinas de reserva y balancines de repuesto, que fortalecerán las condiciones de confiabilidad y seguridad en la futura operación del Sistema.

C. Cable Aéreo Potosí

El proyecto TransMiCable Potosí en Ciudad Bolívar, orientado a conectar el Portal Sur de TransMilenio con el sector de Potosí, se ejecuta bajo un plazo que contempla estudios y diseños extendidos hasta el 30 de abril de 2025, 24 meses de construcción y 10 meses de acompañamiento

técnico. TRANSMILENIO S.A. ejerce una gestión integral sobre el proyecto, garantizando no solo el cumplimiento de los estándares técnicos y programáticos mediante la incorporación de observaciones a los diseños, sino también la disponibilidad de los recursos presupuestales requeridos por el IDU para el desarrollo de las etapas de estudios y obra.

Adicionalmente, la Entidad promueve mejoras operacionales mediante el análisis de equipos adicionales no previstos inicialmente, tales como supercargadores, cabinas de reserva y balancines, que fortalecerán las condiciones de confiabilidad y seguridad en la futura operación del Sistema. En coordinación con TRANSMILENIO S.A., el IDU adelanta los ajustes contractuales asociados a la disponibilidad predial y a los tiempos que requieren las Entidades distritales para la aprobación de componentes técnicos del diseño, asegurando así el alistamiento institucional necesario para el inicio de obra. Esta articulación liderada por TRANSMILENIO S.A. garantiza la continuidad del proyecto, la optimización de sus resultados y la adecuada prestación del servicio público de transporte por cable para la ciudadanía de Ciudad Bolívar.

D. Equipamientos complementarios Cables Aéreos

Como parte del acompañamiento estratégico en la fase de desarrollo, TRANSMILENIO S.A. ha gestionado y articulado con la Secretaría Distrital del Hábitat la socialización y coordinación interinstitucional relacionada con los equipamientos complementarios vinculados a los proyectos de cables aéreos en ejecución. Estas acciones, lideradas actualmente por la Subgerencia General de la Entidad, fortalecen la planeación integral del entorno urbano y garantizan que la infraestructura asociada al Sistema responda a las necesidades de accesibilidad, integración con el territorio y mejora de la calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

Componente Zonal

En el marco del proceso de Kilómetros Eficientes Zonal (KEZ), mediante el cual se gestionan las mejoras del componente zonal, se desarrollan semanalmente Mesas Técnicas orientadas a la evaluación, socialización y análisis de viabilidad de las propuestas radicadas por los operadores, las solicitudes provenientes de la comunidad y las iniciativas formuladas por la Entidad. Durante el período comprendido entre enero y noviembre, se llevaron a cabo 49 Mesas Técnicas, en las cuales se evaluaron propuestas asociadas a 253 rutas.

Adicionalmente, en el marco de las reuniones de KEZ Directivos, se realizaron 39 sesiones, en las que se aprobaron 199 cambios, los cuales fueron implementados, predominando aquellos relacionados con ajustes de trazado, flota y programación. En la Tabla 7 se presenta el resumen consolidado por tipo de cambio.

Tabla 7. Mejoras Operacionales - 2025

Código	Nombre	2025
PIR	Cambio de cabecera	10
TRZ	Cambio de trazado	81
COP	Cambios operacionales	22
PRG	Cambio de programación	32
FLT	Cambio de tipología o ajuste de flota	33
NUE	Nueva ruta	12
SUS	Suspensión de servicio	9
	TOTAL	**199**

Fuente: TRANSMILENIO S.A 2025

Se implementaron nuevos servicios para algunas zonas, también se realizaron ajustes de trazado y extensiones como mejoras en la cobertura, a continuación, se presentan los nuevos servicios implementados en el 2025.

Tabla 8. Nuevas rutas - 2025

Ruta	Fecha prevista implementación	Especificación del cambio
1--6	3-feb-25	Implementación de la ruta 1-6 suspendida en Dic 2024
BD237	3-mar-25	Implementación nueva ruta fusión de la 37 y 403A
HA643	10-mar-25	Nueva ruta que brinda cobertura desde San Joaquín a Paloquemao
BD995	31-mar-25	Ruta creada por la necesidad de evacuar la demanda en el sector de la Castellana
BC913	1-jul-25	Nueva Ruta CL 153
HH735	21-jul-25	Nueva ruta El Uval
AF019	11-ago-25	Nueva ruta por la CL 3
AB020	19-ago-25	Nueva ruta refuerzo Castellana - CL 134
GH545	27-oct-25	Nueva ruta Villa del Rio – CC El Ensueño
CB165	18-nov-25	Nueva ruta Unicentro - Suba Rincón
CA164	18-nov-25	Nueva ruta, independización de la sublínea y ajuste de flota
HH737	22-dic-25	Nueva Ruta Bolonia – Portal Usme

Fuente: TRANSMILENIO S.A 2025

A. Dimensionamiento de Flota

Durante el año 2025, se adelantaron actualizaciones a las proyecciones de necesidades de flota establecidas de forma preliminar en 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que los cronogramas de obra han sido modificados en varias ocasiones, generando nuevos escenarios de entrada en operación de la infraestructura por lo que fue necesario actualizar el rediseño de las rutas y por ende las proyecciones de flota. Así mismo, se ha realizado el cruce de las necesidades de flota con el vencimiento de vida útil de cada una de las concesiones vigentes, especialmente con las de fase III, para establecer las necesidades de reposición de flota.

Ahora bien, como es probable que el cronograma de inicio de operación de infraestructura siga teniendo modificaciones, durante el año 2025 se socializaron con los concesionarios las necesidades de flota para el año 2026 y cada año se realizará la actualización y socialización correspondiente al año siguiente. A continuación, se encuentra el resumen de la flota que se definió para vincular en 2026.

Tabla 9. Flota prevista para vincular en 2026

Concesionario	Bus (50 Pax)	Padrones (80 Pax)	Padrones duales (80 Pax)	Articulados duales (160 Pax)	Articulados (160 pax)	Total Vehículos	Observaciones
Etib	68	8		25		**101**	Otrosí No 19 al Contrato 003 de 2010
Consorcio Express Usaquén	45		45		10	**100**	Otrosí No 23 al Contrato 009 de 2010
Gmovil	74	5				**79**	Otrosí No 19 al Contrato 003 de 2010
Mueve Usme	21					**21**	Otrosí No 2 al Contrato 108 de 2021 y Otrosí No 4 al Contrato 110 de 2021
Masivo Capital Kennedy				25		**25**	Otrosí No 14 al Contrato 007 de 2010
Masivo Capital Kennedy	25	42				**42**	No se ha firmado otrosí
Masivo Capital Suba Oriental		22				**22**	No se ha firmado otrosí
Total	**233**	**77**	**45**	**50**	**10**	**415**	

Fuente: Subgerencia de Planificación del SITP, TRANSMILENIO S.A, 2025

B. Rediseño rutas zonales fin de semana

En la actualidad, muchos servicios que operan en fin de semana presentan bajos indicadores y altos tiempos de servicio, por lo que es fundamental evaluar condiciones de operación y comportamientos específicos y diferenciales del día hábil, así como plantear alternativas de rutas y conexiones que mejoren la prestación del servicio para los usuarios, tanto en el corto como el mediano y largo plazo, con el fin de optimizar todos los recursos disponibles.

Durante el año 2025 se adelantaron 3 etapas de evaluación de las rutas:

a. La primera consistió en la revisión de horarios e intervalos de las rutas a partir de la información de las validaciones en cada una de ellas.

b. La segunda etapa fue la revisión de las rutas que presentaban más bajos indicadores en el domingo. Para este análisis se revisaron los orígenes y destinos de los usuarios a partir del aplicativo desarrollado por la Dirección Técnica Zonal, la cobertura y otra información disponible en la Entidad, con lo cual se realizaron ajustes como recortes en trazado, recortes en horarios o suspensiones en domingo.

c. La tercera etapa fue la revisión de necesidades de optimización y/o mejora del servicio, dadas las limitaciones en información disponible para realizar análisis globales de la demanda potencial de usuarios para los domingos, se usó como insumo base la matriz de telefonía celular, suministrada por la SDM para el año 2023. Con este ejercicio se evidenció que la mayoría de las personas realizan viajes cortos en días domingo, por lo cual en una primera medida se priorizó la necesidad de implementar algunas rutas cortas, en otros casos poner en operación los días domingo rutas que no estaban en operación ese tipo día y ajustes en trazado de otras rutas.

A continuación, se presenta el consolidado de cambios realizados.

Tabla 10. Rediseño de rutas FDS - 2025

Tipo de cambio	No. de cambios	Descripción del cambio	Fecha implementación
TRZ	**5**	Recortes y ajuste de trazado en horario hábil y sábado	Junio, septiembre y noviembre
FLT	**1**	Ajuste de flota y expediciones	Octubre
PRG	**23**	Despachos fijos en sábado Ajustes de horario, oferta, tipología, trazado y programación	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre
SUS	**3**	Suspensión sábado, domingo y festivo	Septiembre y noviembre

Fuente: TRANSMILENIO S.A 2025

Por último, en cuanto a validaciones del componente zonal tenemos que para el año 2025 se registraron 597,04 millones de validaciones, lo que representa una disminución de 1,8% frente a 2024 y un aumento de 2,4% frente a 2023.

En esta etapa de optimización se intervinieron 194 rutas en sábado y 167 rutas en festivo para las fases III y V con los siguientes resultados destacados:

a. **35.800 kilómetros** ejecutados de ahorro semanal
b. **$152 millones COP semanales de ahorro** por costos de remuneración de kilómetros
c. Balance neutral en ingresos por validaciones (+103.504 COP semana)
d. Mejora en las relaciones Ingreso/Costo del 4% Semana
e. Se mantiene tendencia positiva del IPK[3]. Con corte a septiembre 2025 se ubica en 1,66.

Gráfica 4. Evolución Índice de Pasajeros por Kilómetro- IPK por fases



Fuente: Dirección Técnica Zonal, TRANSMILENIO S.A, 2025.

3 (IPK) Índice de Pasajeros por Kilometro: Es el promedio de pasajeros movilizados por cada kilómetro

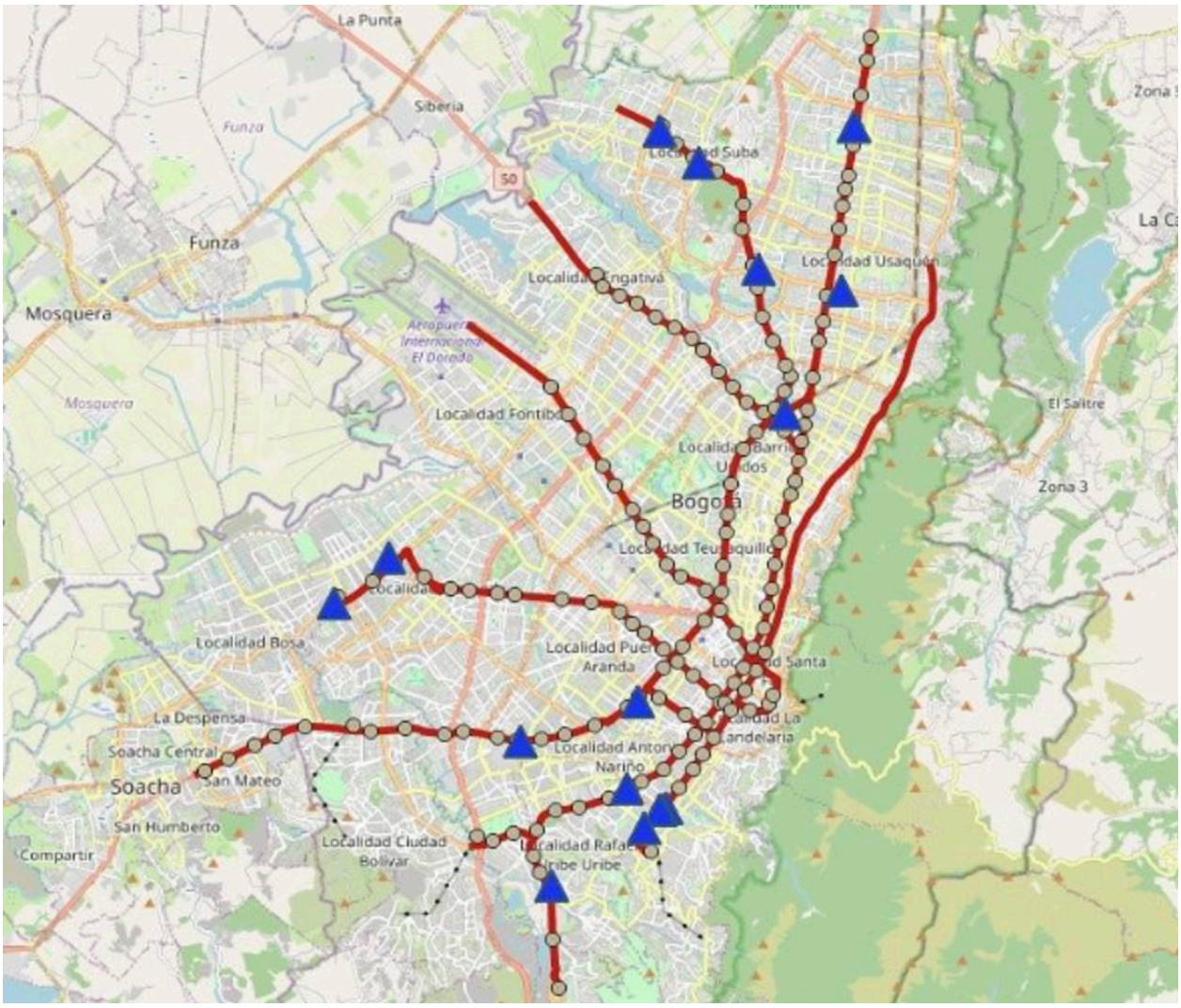
C. Gestión de Puntos de Transferencia (3 rutas implementadas)

Esta iniciativa surgió producto del caso de estudio del punto de transferencia ubicado en el sector de la Troncal NQS con Calle 85 La Castellana, donde se presentaban importantes aglomeraciones de usuarios que hacían transbordo desde las estaciones troncales hacia paraderos zonales, con propósitos de conexión con corredores como la Carrera 9 y Carrera 7, donde no es posible acceder con facilitad desde el componente troncal.

De esta manera, se adelantó un análisis basado en los resultados del algoritmo de matriz Orígenes Destinos para identificar un conjunto de puntos que presentaban condiciones particulares por concentrar un alto volumen de transacciones tipo transbordo.

Como resultado se obtuvieron los 14 puntos que se muestran en la siguiente Ilustración 2, distribuidos en diferentes sectores de la ciudad. De estos puntos se adoptaron revisiones en campo para validar la viabilidad de implementar soluciones operativas.

Ilustración 2. Mapa con los puntos de transferencia identificados con el procesamiento de datos Origen Destino



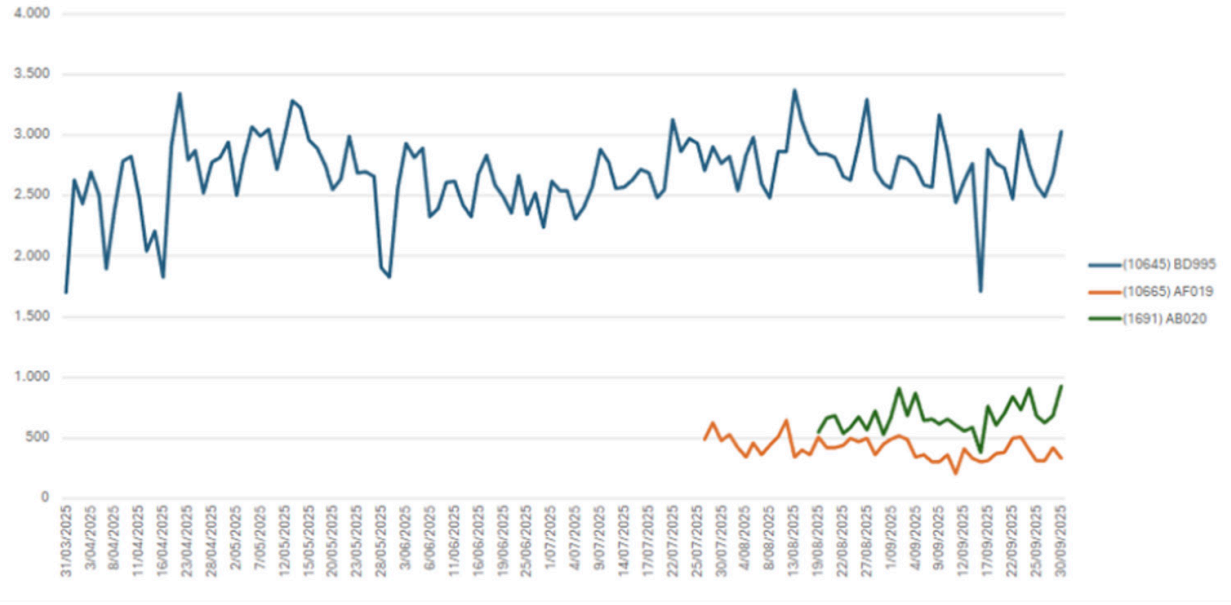
Fuente: Dirección Técnica Zonal, TRANSMILENIO S.A, 2025.

Se implementaron tres rutas para facilitar las transferencias zonal- troncal y troncal- zonal. Una de ellas tiene como origen el paradero adyacente a la Estación Avenida Chile, se denomina BD995, permitiendo complementar, conectar y mejorar la oferta de movilidad en horas pico entre la AV. NQS y la carrera 9, entre calles 72 y 134.

Otra de ellas, tiene como origen el paradero adyacente a la Estación La Castellana, se denomina AB020, opera por la calle 80, tomará la NQS en el sector de La Castellana hasta la calle 100 y luego carrera 7 hasta la calle 134 en el sector de Bella Suiza.

La ruta restante se denomina AF019, tiene origen en el paradero adyacente a la Estación Comuneros, conecta la autopista sur con la avenida 68 teniendo como tramo principal la calle 3 desde la carrera 25 hasta la avenida 68 en el sector de Galán.

Gráfica 5. Evolución de las validaciones diarias en las rutas BD995, AF019 y AB020



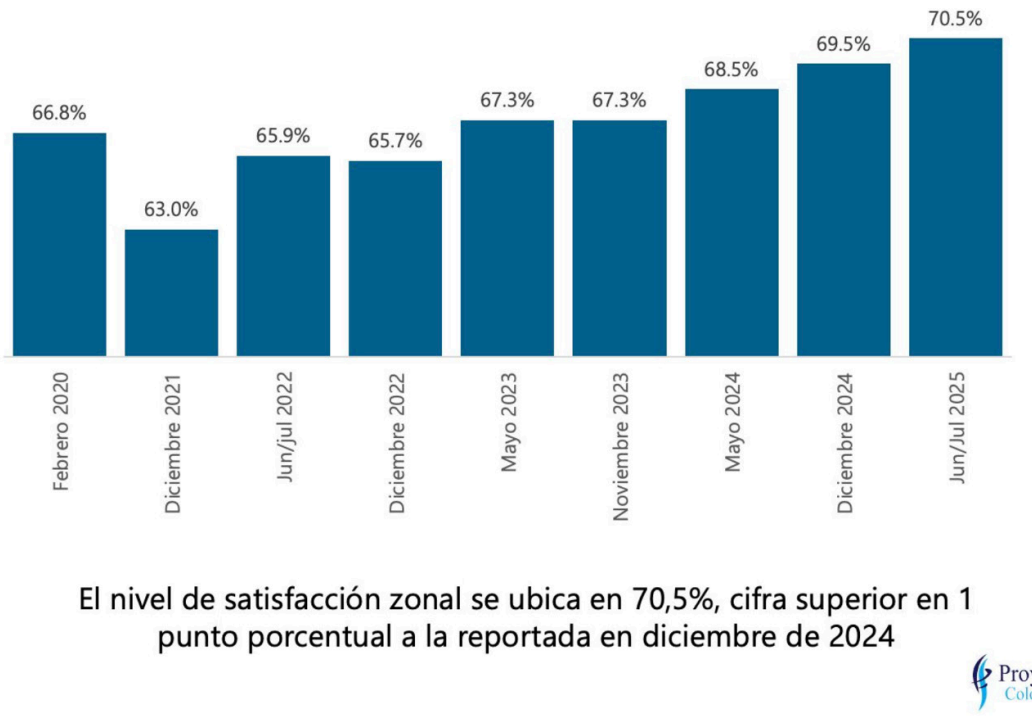
Fuente: Dirección Técnica Zonal, TRANSMILENIO S.A, 2025.

La gestión de los puntos de transferencia permitió un aumento progresivo de validaciones en las rutas AF019 y AB020, destacándose esta última por una tendencia creciente, mientras que la ruta BD995 mantuvo niveles estables de demanda. Esto evidencia una redistribución eficiente de los flujos y una mayor utilización del Sistema.

D. Mejoramiento del Servicio

Los resultados de las diferentes estrategias de mejoramiento del servicio se han visto reflejados en los últimos resultados disponibles de la encuesta de satisfacción al usuario, la cual continúa mostrando una tendencia favorable en los últimos años.

Gráfica 6. Evolución satisfacción general Componente Zonal Encuesta Satisfacción Usuario TMSA



Fuente: Informe resultados Encuesta Satisfacción al usuario, 2025.

E. Evacuación de eventos

En el marco del Artículo 116 del Plan Distrital de Desarrollo relacionado con la cooperación estratégica con el sector privado para el desarrollo de eventos deportivos, sociales y culturales, la Entidad gestionó los recursos para acompañar la evacuación de diferentes escenarios de conciertos, competencias deportivas y festivales organizados en la ciudad.

Durante 2025, el Sistema TransMilenio acompañó la evacuación de 37 eventos masivos, entre conciertos y festivales, con una asistencia aproximada de 1.116.235 personas. De este total, 267.933 usuarios (16,1 %) utilizaron el Sistema como principal medio de transporte, evidenciando su papel estratégico en la movilidad de eventos de alta concentración de público.

La operación se desarrolló principalmente en escenarios de alta demanda como el Estadio El Campin, Vive Claro Distrito Cultural, Parque Simón Bolívar, Plaza de Bolívar y Parque El Country, mediante una oferta operacional articulada entre los componentes Troncal y TransMiZonal, ajustada a las características y horarios de cada evento.

En el componente Troncal, se apoyaron 17 eventos, movilizando 110.628 usuarios (41 %), a través de estrategias de evacuación especial y frecuencias por demanda. Por su parte, TransMiZonal atendió

5 evacuaciones especiales, movilizando 45.126 usuarios mediante rutas estratégicas hacia sectores de alta demanda residencial. Adicionalmente, en 15 eventos con operación regular o extendida, se transportaron 112.179 usuarios (41 %).

Estas acciones fortalecieron una movilidad ordenada, segura y sostenible, consolidando a TransMilenio como un aliado clave para la gestión de eventos masivos en la ciudad.

F. Indicadores de Desempeño operacional

Durante el 2025, se dio cumplimiento a los términos, plazos y condiciones establecidas contractualmente para la Evaluación Integral de la Calidad (EIC).

La Evaluación Integral de la Calidad (EIC) es el mecanismo definido contractualmente para evaluar la eficiencia y eficacia con la que los concesionarios prestan el servicio de transporte a los usuarios del Sistema. Este mecanismo de medición del desempeño de los concesionarios está compuesto por varios indicadores, los cuales se relacionan a continuación:

Desde la fecha de firma de los Otrosíes estructurales en el año 2019 para la fase III y el inicio de la operación de las Unidades Funcionales en enero de 2021, y a medida que se han integrado a la operación todos los concesionarios, se viene aplicando la EIC, a través de la Evaluación Mensual Integral de la Calidad (EMIC)[4] y la Evaluación Trimestral Integral de la Calidad (ETIC)[5]. Durante el 2025, se dio cumplimiento a los términos, plazos y condiciones establecidas contractualmente para la EIC, en relación con el estado de los concesionarios en 2025.

4 Evaluación Mensual Integral de Calidad cuyo conjunto de indicadores cuantitativos que miden la eficiencia y calidad de la operación

5 Evaluación Trimestral Integral de Calidad en la que se miden indicadores que determinan bonificaciones y/o deducciones asociadas.

Gestión del desarrollo de la infraestructura

Mantenimiento Infraestructura Componente Troncal

La infraestructura a cargo de la empresa TRANSMILENIO S.A., en su componente troncal, ha sufrido el deterioro propio del uso diario por parte de los usuarios y por los años de servicio, sumado al hurto de los elementos que la componen, siendo necesaria la intervención en las mismas para mantenerlas en estado operativo, segura y para que siga prestando un adecuado servicio a los usuarios a través de los contratos de mantenimiento.

De acuerdo con lo anterior, se ha venido ejecutando el 100% de las acciones de mantenimiento y mejoramiento de las estaciones que se han requerido, dando una mejor experiencia al usuario en el Sistema.

Instalamos cerca de 4.000 metros lineales de barreras perimetrales en 11 estaciones y separamos plataformas en los portales Usme y Américas para reducir riesgos y desincentivar comportamientos peligrosos como el cruce indebido o la evasión.

Así mismo, en el marco de las intervenciones integrales, durante este año se han intervenido 37 estaciones del Sistema, priorizadas en las troncales NQS Sur, NQS Centro y Calle 13, donde se realizó el levantamiento, verificación y atención de hallazgos asociados a condiciones técnicas, operativas y estéticas de la infraestructura. Este ejercicio ha permitido consolidar información precisa por estación, área responsable y estado de atención, fortaleciendo la trazabilidad y el seguimiento institucional. Entre los principales resultados se destacan:

i. (organización y modernización de cableado,
ii. mejoramiento de infraestructura,
iii. reposición, corrección y actualización de señalización, y,
iv. reubicación de mobiliario operativo.

Adicionalmente, las intervenciones se complementan con las acciones de embellecimiento artístico desarrolladas en coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante convenios orientados a fortalecer la apropiación ciudadana del espacio público. Estas acciones incluyen la implementación de: (i) murales de gran formato en portales y estaciones, y, (ii) tótems intervenidos por artistas locales. Estas acciones integradas permiten que las estaciones intervenidas cuenten con mejores condiciones operativas, estéticas y de seguridad, aportando a la experiencia del usuario y consolidando una estrategia de mantenimiento, embellecimiento y optimización del espacio público en la infraestructura del Sistema.

TransMiBici

Contribuye con la intermodalidad y ofrece al usuario un sitio seguro donde dejar su bicicleta para poder continuar con su viaje a través de los diferentes medios de transporte.

Actualmente, el Sistema TransMilenio cuenta con una capacidad de **8.001 cupos de TransMiBici**, que se distribuyen en 16 estaciones, 7 portales y 4 externos en puntos de encuentro del Instituto para la Economía Social (IPES), para un total de 27 áreas para el estacionamiento de bicicletas distribuidas en 13 localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha; con la siguiente distribución (Ver Ilustración 3) de Bici Estaciones y cupos por localidad.

Ilustración 3. Mapa puntos de TransMiBici



Fuente: TRANSMILENIO S.A, 2025.

Aseo en la infraestructura troncal

El mantenimiento de la infraestructura del componente BRT, a cargo de TRANSMILENIO S.A., es fundamental para garantizar la continuidad y calidad del servicio público de transporte; durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo los programas de mantenimiento, asegurando la prestación ininterrumpida del servicio mediante un contrato integral adjudicado por licitación pública. En este marco, se desarrollaron actividades permanentes de aseo las 24 horas del día con 621 jornadas de aseo intensivo, labores especializadas de lavado de estructuras, fumigación y desratización, así como mantenimiento integral de equipos, redes e infraestructura troncal, con la participación de 364 trabajadores, de los cuales el 60 % son mujeres, reflejando el compromiso institucional con la equidad de género.

Gestión y mantenimiento de paraderos

El componente zonal del SITP (TransMiZonal) de la ciudad de Bogotá D.C. cuenta actualmente con 7.531 paraderos, cuyo correcto funcionamiento es indispensable para la operación del componente zonal del Sistema. Con el fin de brindar accesibilidad al servicio e información al usuario, se gestionó la instalación de estos elementos a través del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP). En lo trascurrido del presente año se modernizaron **86 paraderos Tipo 1, 35 Tipo 2 y se mejoró las condiciones de accesibilidad de 130 paradas**, bajo el contrato de concesión DADEP 186-20 de mobiliario urbano de Bogotá.

Accesibilidad

El año 2025 marcó un hito en la autonomía de los usuarios y el fortalecimiento técnico, enfocándose en la inclusión de personas con discapacidad visual y el cumplimiento normativo. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a. Infraestructura Accesible e Inclusiva
   - » Señalización Háptica: Implementación masiva de itinerarios podo táctiles y mapas hápticos.
   - » Impacto: Garantía de mayor autonomía y acceso seguro para personas con discapacidad visual.
   - » Zona Prioritaria: Se aseguró la sostenibilidad de la zona regulada de abordaje prioritario en el Portal Américas.

b. Acompañamiento Técnico en Grandes Proyectos, se supervisó la etapa de diseño y construcción para garantizar el cumplimiento de normas técnicas de accesibilidad en obras estratégicas:
   - » Troncal Carrera 68.
   - » Cable San Cristóbal.
   - » Cable Potosí.
   - » Primera Línea del Metro de Bogotá.

c. Innovación y Normativa - Gestión del Conocimiento
   - » Diseño Especializado: Creación de mapas hápticos y módulos Braille (informativos y de emergencia) para el Cable San Cristóbal, replicando el éxito pionero del Cable Ciudad Bolívar.
   - » Actualización GUIPA: Renovación del documento técnico distrital para adoptar criterios de accesibilidad en espacios de atención a la ciudadanía.
   - » Gobernanza: Participación en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

Nueva infraestructura puesta en operación

Durante la vigencia 2025 se recibió y puso en operación nueva infraestructura que fortaleció la capacidad física, la conectividad y la accesibilidad del sistema en sus componentes troncal y zonal, mejorando significativamente el servicio para los usuarios:

a. En el mes de enero entró en operación la Extensión Caracas Sur con 4.2 km y 1 nueva estación (Danubio) reduciendo tiempos de viaje y ampliando la capacidad del Sistema

b. Para el mes de febrero el concesionario SOMOS U inició operaciones desde el nuevo patio troncal La Reforma, con capacidad para 92 buses articulados y 44 buses biarticulados

c. En junio entró en operación el puente BRT de la Av. Suba sobre la Calle 100, mejorando la operación de la Troncal Suba

d. En el mes de octubre se puso en servicio un módulo de baños y dos TransMiBici bajo la rampa del puente peatonal de la calle 174, con capacidad de 88 cupos de bicicletas, permitiendo la integración con el portal norte

e. En noviembre entró en operación el puente conectante entre la Av. Calle 26 y Av. 68, habilitando la ruta dual MP85 y mejorando la conectividad del sistema

f. Durante el mes de diciembre entró en operación el puente peatonal de acceso a la estación calle 146 y se habilitó el acceso sur de la estación Toberín, garantizando mejores condiciones de accesibilidad de los usuarios a estas estaciones.

g. Entró en operación la estación Calle 26, intervenida en el marco del proyecto de la PLMB, lo que mejoró su capacidad y nivel de servicio para los usuarios. También se inició la operación de la glorieta elevada de la Av. Cali por Av. Americas, reduciendo de manera significativa los tiempos de viaje de las rutas zonales que transitan por este sector

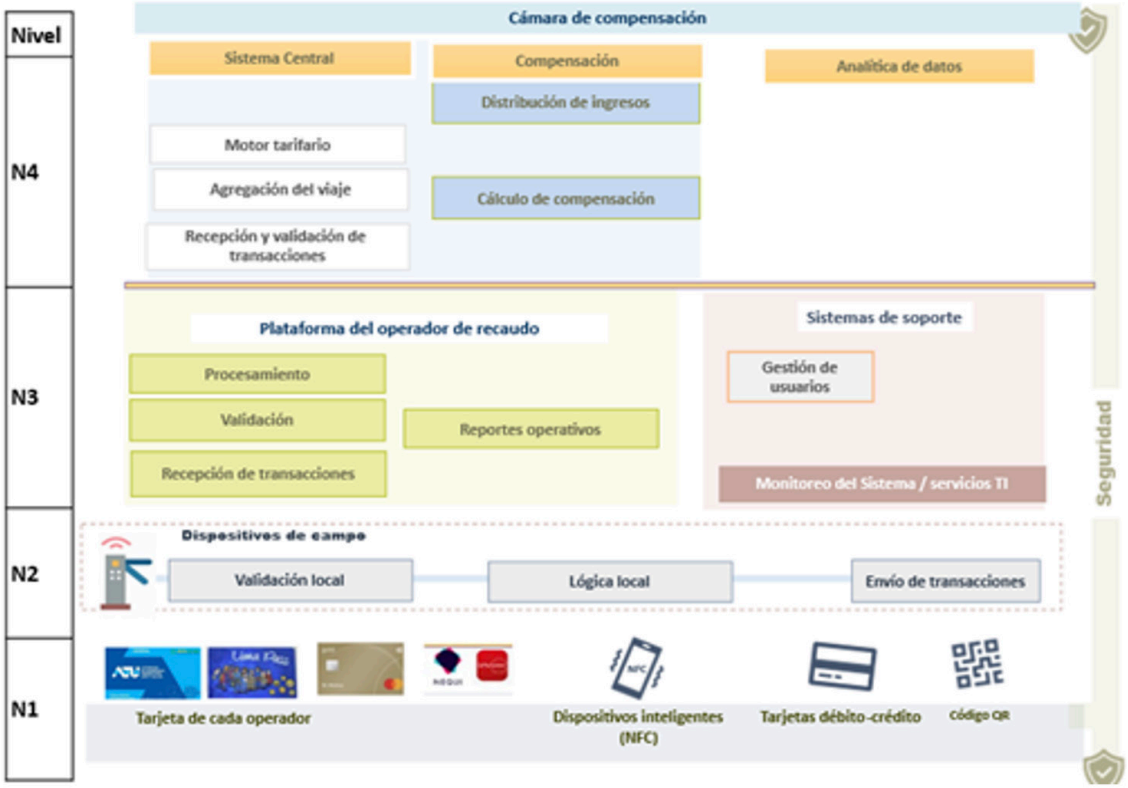
h. Durante esta vigencia también entraron en operación los vagones ampliados de las estaciones Socorro y Olaya y el nuevo vagón de la estación Campiña, incrementando la capacidad operativa del Sistema.

Plataforma Tecnológica Integral

Gestión del Sistema interoperable de recaudo (SIR)

El modelo general del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) se encuentra organizado en cuatro niveles: (i) medios de pago, (ii) dispositivos de acceso, (iii) plataforma del operador de recaudo, y, (iv) Sistema central y cámara de compensación, que articula el recaudo desde la interacción del usuario hasta la compensación económica, garantizando control, trazabilidad y seguridad en todo el proceso, como se muestra en la siguiente Ilustración 4:

Ilustración 4. El SIR en una gráfica – Modelo General



Fuente: TRANSMILENIO S.A, 2025.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) expidió el Decreto 338, mediante el cual se modificó el artículo 10 del Decreto 168 de 2023, permitiendo la incorporación de nuevos roles y funciones para los actores del Sistema (SDM, TRANSMILENIO S.A. y La Empresa Metro de Bogotá (EMB)) y asignando a la SDM el rol de Ente Gestor del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR). En este marco, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 3091 de 2025 entre las Entidades mencionadas, con el fin de aunar esfuerzos para orientar, estructurar, coordinar, aprobar, supervisar y dirigir el diseño, desarrollo, implementación y operación del SIR en la ciudad, asignando a TRANSMILENIO S.A. las responsabilidades correspondientes conforme a su competencia.

Así mismo, se consolidó la articulación con la SDM y la EMB para el diseño conjunto del SIR, mediante espacios de trabajo técnico con posibles proponentes interesados en el proceso contractual, en los cuales se identificaron elementos técnicos clave a incluir en los documentos del proceso de estructuración del SIR, se construyó el Anexo Técnico del SIR bajo lineamientos de la SDM, y se realizó el estudio de mercado logrando la participación de varios proveedores posibles y la estimación de costos que soportan acciones y decisiones.

Gestión SIRCI

Durante la vigencia 2025 se recibió y puso en operación nueva infraestructura que fortaleció la capacidad física, la conectividad y la accesibilidad del sistema en sus componentes troncal y zonal, mejorando significativamente el servicio para los usuarios:

A. Sistema de Control de Flota FMS

En el marco del proyecto de mejoras al Sistema de control de flota (FMS Mejorado), durante el año 2025, se realizaron 222 despliegues con ajustes al Sistema producto de la gestión de verificación exhaustiva a las funcionalidades por parte de los equipos de expertos de las áreas zonal, troncal y TIC de TRANSMILENIO S.A. Estos despliegues lograron un alto nivel de funcionalidad en la programación, control y gestión de la flota, con un alto impacto en la oportunidad en los servicios y precisión en los itinerarios informados a través de los paneles de información al usuario en las estaciones del Sistema TransMilenio, y mediante la renovada TransMiApp, a través de la cual podrán planear sus viajes.

B. Subsistemas de Recaudo

Durante la vigencia 2025, el Concesionario del SIRCI mantuvo la adecuada gestión sobre las diferentes transacciones producto del recaudo de las Tarjetas Inteligentes sin Contacto, tanto a nivel de validaciones como de recargas. Estas transacciones fueron complementadas con las que se generaron por medio del piloto denominado EMV, que consistió en la disposición de 4 validadores en barreras del Portal Norte permitiendo que la ciudadanía ingrese utilizando tarjetas débito y/o crédito de las franquicias MasterCard Visa.

Cabe resaltar que estas mejoras en beneficio de la ciudadanía no restan la funcionalidad del medio de pago vigente o la Tarjeta TuLlave, sino que permiten conocer un nuevo medio de pago. Los demás servicios que se involucran en el Subsistema de Recaudo tales como Recarga Web, Personalización Virtual, Transbordos y Crédito Viaje, se mantienen vigentes y prestando las funcionalidades adecuadas, mejorando la experiencia de viaje de los usuarios.

C. Subsistema de Información al Usuario (SISU)

Se realizó la verificación de los procesos tecnológicos, mediante pruebas del funcionamiento de las herramientas tecnológicas del Subsistema de Información y Servicio al Usuario (SISU) y el cumplimiento de los requisitos definidos en el contrato de concesión, incluyendo análisis de la mesa de ayuda, revisión de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), operatividad de la página web, Sistema de gestión de PQRS, puntos de personalización, contact center y los paneles informativos al usuario, dado su impacto en la prestación del servicio. Se evidenció un correcto funcionamiento de la herramienta de mesa de

ayuda del concesionario de recaudo, cumplimiento de requisitos contractuales y validación efectiva de la pertinencia y oportunidad de las respuestas del concesionario en la mesa de ayuda frente a las problemáticas reportadas por los usuarios.

Se gestionaron 26.015 tickets en el período, de los que el 98% fueron cerrados y el 1,23% resueltos, evidenciando eficiencia en la atención y minimizando al máximo los tiempos de respuesta. Se efectuó seguimiento a 201 dispositivos PIP en troncales principales, encontrando un 90% operativos y realizando control sobre las novedades detectadas. Se atendieron 30.371 llamadas en el contact center, alcanzando un nivel de atención del 88,71%, se aplicó la Encuesta SAC, obteniendo un 92,27% de satisfacción en las llamadas atendidas y se registraron 62.481 PQRS en el periodo, cumpliendo tiempos de respuesta.

D. Infraestructura y Conectividad

Durante la vigencia se adelantó una gestión integral y articulada entre los concesionarios de operación, el concesionario e interventoría SIRCI, las áreas usuarias y las subgerencias Económica, y Jurídica y Contractual de TRANSMILENIO S.A., orientada a la identificación de causas raíz y a la implementación de soluciones, fortaleciendo la continuidad operacional, la atención de novedades, la disponibilidad de recursos, la estabilidad de la conectividad y la gestión del servicio SIRCI.

Como resultados se resaltan los siguientes: (i) se amplió la cobertura de comunicaciones en el Portal Norte mediante una estación radioeléctrica, garantizando el 100 % de cobertura para servicios troncales y zonales, (ii) se fortaleció la comunicación entre el centro de control y el personal en vía con nuevos puntos de acceso y la sustitución de 400 radios, (iii) se implementaron respaldos de conectividad en los centros de control, (iv) se desplegaron 6.017 dispositivos dongle y se migraron 1.364 SIM card, se instalaron micrófonos Fonestar en el 100 % de la flota troncal y se adoptaron mecanismos de acceso a grabaciones en contingencia, logrando una reducción del 65 % en las fallas del equipamiento SIRCI. Para 2026, el reto es consolidar este esquema de articulación interinstitucional para seguir mejorando la prestación del servicio.

D. Infraestructura y Conectividad

Durante la vigencia se adelantó una gestión integral y articulada entre los concesionarios de operación, el concesionario e interventoría SIRCI, las áreas usuarias y las subgerencias Económica, y Jurídica y Contractual de TRANSMILENIO S.A., orientada a la identificación de causas raíz y a la implementación de soluciones, fortaleciendo la continuidad operacional, la atención de novedades, la disponibilidad de recursos, la estabilidad de la conectividad y la gestión del servicio SIRCI.

Gestión ITS No SIRCI[6] en flota

Durante 2025 se realizaron el 100% de las verificaciones de funcionalidades de los ITS No SIRCI en la flota zonal urbano, alimentación y troncal, conforme a los Anexos Técnicos ITS. Se revisó la documentación técnica y la transmisión de datos al Centro de Gestión - CDEG en prototipos desconectados y en buses en el marco de la vinculación de nueva flota eléctrica de los concesionarios ETIB, Masivo Capital, Consorcio Express y Usme ZE. Se garantizó la conectividad del 100% de la flota mediante la verificación continua de la información generada por los ITS No SIRCI.

El equipo de analítica de datos atendió requerimientos para generar modelos de velocidad, aceleración, frenadas, micro sueños, inicio y fin de operación, entre otros. La Dirección de TIC apoyó el piloto de presuntas infracciones con la SDM, empleando las cámaras frontal y trasera de nueve buses de EMasivo10 y EMasivo16.

6 Equipos o componentes ITS que no están contemplados dentro del Contrato de Concesión SIRCI y que deben ser instalados a bordo de la flota zonal, de acuerdo con los contratos de concesión.

Proyectos tecnológicos que soportan la operación

A. Tecnología de datos – TransMiApp

En el 2025 se realizaron importantes avances en la TransMiApp orientados a mejorar la experiencia del usuario y ofrecer una interacción más ágil y confiable. Se llevó a cabo la actualización de la interfaz, articulación de datos desde el FMS, permitiendo una fácil navegabilidad y el acceso a la información actualizada y en tiempo real. Se incorporó el botón de pánico, reforzando la seguridad y brindando una herramienta rápida de apoyo a temas de acoso y situaciones de riesgo en el componente troncal. Se implementó el nuevo planeador de viaje (alianza MaaS), con mayor precisión en la selección de origen, destino y alternativas de desplazamiento. Se mejoró la funcionalidad de "paradero cercano", logrando una identificación más exacta según la ubicación del dispositivo. Se optimizó el Sistema de notificaciones push, garantizando comunicaciones más claras y oportunas y se habilitaron notificaciones personalizadas por ruta y paradero, permitiendo que cada usuario reciba información relevante y alineada con sus necesidades de viaje.

B. Pagos Abiertos Piloto Portal Norte y Estación El Tiempo–Cámara de Comercio de Bogotá

Durante el año 2025, se alcanzó un total de 84.798 validaciones realizadas con tarjetas EMV en el Portal Norte, lo que refleja una adopción significativa de este método de pago digital por parte de los usuarios. Cabe mencionar que, debido al éxito del piloto, la iniciativa se extendió a la Estación El Tiempo–Cámara de Comercio de Bogotá. En promedio, se han registrado 500 validaciones diarias con estas tarjetas. Este comportamiento evidencia la confianza y preferencia de los pasajeros por los pagos abiertos, facilitando su acceso al Sistema de transporte sin necesidad de recargar previamente. Además, se identificaron 1.778 usuarios recurrentes, quienes han realizado al menos 10 validaciones utilizando tarjetas EMV, lo que demuestra una creciente fidelidad y satisfacción entre quienes han adoptado esta tecnología para sus desplazamientos diarios. Estos resultados resaltan el impacto positivo del piloto en la modernización de los servicios y en la experiencia de los usuarios, consolidando el camino hacia un Sistema de transporte más ágil, seguro y digitalizado.

C. Activación de recargas con NFC

Entre los años 2024 y 2025, la recarga web en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. ha experimentado un crecimiento notable, alcanzando un aumento acumulado del 137%. Este incremento sostenido responde, en gran medida, a la incorporación de la opción que permite a los usuarios activar sus recargas a través de la tecnología NFC directamente desde sus teléfonos celulares. Gracias a esta innovación, los usuarios pueden realizar y activar sus recargas de manera inmediata, sin necesidad de acudir a puntos físicos, lo que ha facilitado el acceso y mejorado significativamente la experiencia de quienes utilizan el servicio. Esta tendencia positiva evidencia la aceptación y el impacto que tienen las soluciones tecnológicas en la modernización del Sistema de transporte público y en la comodidad de los usuarios.

Estrategia Integral de Información, Comunicación y Relacionamiento con la Ciudadanía

A. Cultura Ciudadana

Durante 2025, TRANSMILENIO S.A., mediante estrategias propias y en el marco del Convenio Interadministrativo 1236 de 2025, registró avances significativos en la mejora de la experiencia de viaje de la ciudadanía. Estos resultados se sustentan en la aplicación de 12.198 encuestas en 20 estaciones priorizadas (agosto–noviembre de 2025), complementadas con el referente metodológico de la medición de 2024 (18.161 encuestas en 12 estaciones), lo que permitió identificar tendencias generales en percepciones ciudadanas.

En términos de orgullo y percepción ciudadana, el 86,3 % de los usuarios reconoce a TRANSMILENIO

S.A. y al Sistema TransMilenio como parte esencial de la cultura bogotana (85,7% en 2024). Así mismo, el 55% de los encuestados manifestó sentirse orgulloso o muy orgulloso de TRANSMILENIO S.A. como patrimonio de la ciudad (46% en 2024), y el 51,4% expresó orgullo por el Sistema como medio de transporte (42 % en 2024), evidenciando una tendencia favorable en la valoración ciudadana.

En confianza y apropiación, se registraron niveles del 51,88% hacia el personal operativo y del 46,48% hacia la Empresa, superiores a la confianza declarada hacia otros usuarios, mientras que el 81,4% reportó una experiencia de viaje favorable.

En el componente pedagógico y cultural, se desarrollaron 298 actividades formativas, se capacitaron 274 servidores como agentes multiplicadores, se ejecutaron 74 actividades comunitarias en entornos de estaciones priorizadas y se otorgaron 40 estímulos a jóvenes creadores de contenido digital. Adicionalmente, la invitación cultural Ensayos sobre la felicidad en TransMi, en articulación con la Bienal BOG25, permitió la intervención artística de 1.817 m^2, con 20 muros y 112 tótems intervenidos.

Paralelamente, se promovió el acceso a la lectura y la circulación cultural mediante la entrega de 3.000 ejemplares de la colección Libro al Viento, la realización de 10 tomas pedagógicas en bibloestaciones y el desarrollo de 16 presentaciones culturales, fortaleciendo la interacción cultural en los entornos del Sistema

En conjunto, estas acciones fortalecieron la articulación con la ciudadanía, orientaron intervenciones focalizadas y contribuyeron a la mejora progresiva de la experiencia de viaje, consolidando un enfoque sostenido de cultura ciudadana que respalda la operación y el uso adecuado del Sistema.

B. Servicio al Ciudadano – Atención en vía:

Desde el componente de Servicio al Ciudadano, se tramitaron 802.198 requerimientos ciudadanos y se gestionaron 6.789 documentos perdidos en el Sistema.

En Atención en Vía, se orientó a la comunidad usuaria frente a 214 cambios operacionales, mediante 636 divulgaciones en el componente Troncal y 184 divulgaciones en TransMiZonal. Adicionalmente, en la Zona Regulada de Abordaje Prioritario del Portal Américas, se brindó apoyo a 15.980 personas usuarias a través de 253 intervenciones en cuatro servicios alimentadores.

En el marco de la estrategia TransMi se Conecta Contigo, se desarrollaron 131 actividades, impactando a 6.237 personas, y se gestionaron aproximadamente 5.187 tarjetas TuLlave en articulación con Recaudo Bogotá.

De igual manera, se realizó la gestión correspondiente con Recaudo Bogotá, con el fin de solicitar personal adicional, que permitió desde el 17 de noviembre de 2025 ampliar el horario de atención de 6am a 8pm en 16 Puntos de Atención al Usuario y Personalización ubicados en estaciones y portales del Sistema impactando a 8.193 personas.

C. Responsabilidad Social:

En el marco de la implementación de la estrategia "En sus zapatos" se permitió sensibilizar a más de **450 colaboradores y actores del Sistema**, en articulación con el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC), la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y la participación de los Concesionarios del Sistema. Gracias a la alianza con emisoras, **se otorgaron más de 6.150 pasajes en estaciones y portales del Sistema, incentivando el buen comportamiento entre la comunidad usuaria**. En el marco de la Estrategia "Cuidarte", articulada con la Secretaría de Salud, en donde se promueven las rutas de atención relacionadas con salud mental, se logró llegar a **42.753 usuarios**, y finalmente se desarrollaron 7 Ferias de Servicios y Empleabilidad en el Sistema, con una **participación de 4.610 personas**.

D. Defensoría del Ciudadano:

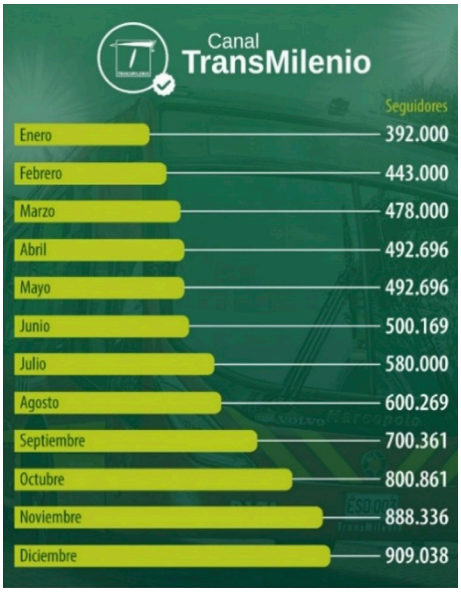
Se realizaron 23 visitas y recorridos con líderes y comunidad de diferentes localidades, áreas técnicas de TRANSMILENIO S.A. y Entidades del

sector movilidad, para escuchar sus necesidades y aclarar aspectos de la operación, lo que permitió una mejor y adecuada gestión de las peticiones ciudadanas. Así mismo, se participó en mesas y reuniones adelantadas en el marco del Pacto de Cumplimiento entre TRANSMILENIO S.A., la Rolita y la comunidad de Ciudad Bolívar usuaria de TransMiCable. Con respecto al servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial y poblacional, se realizaron 14 espacios de sensibilización, dirigidos a diferentes actores del servicio.

E. Comunicación externa:

Durante el año 2025, el canal de WhatsApp de la Entidad se ha consolidado por su permanente crecimiento, en cuanto a los seguidores que recurren a esta opción de información para conocer en tiempo real, acerca de las novedades y ajustes que se presentan en la operación y el Sistema TransMilenio. El canal transformó la relación con nuestros usuarios y se ha convertido en una herramienta que elimina la incertidumbre con información oportuna y constante. Las cifras (ver Ilustración 5) obtenidas durante el año nos consolida como el canal de WhatsApp con mayor número de seguidores entre todas las Entidades nacionales y distritales.

Ilustración 5. Cifras canal TransMilenio



Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025.

F. Gestión Social:

La estrategia de gestión social se desarrolló a través de acciones de las 3 líneas de intervención de este componente de la siguiente manera:

Información: La estrategia ejecutada permitió comunicar a los usuarios sobre los procesos adelantados por el Equipo de Gestión Social que impactan los territorios de intervención, a través de la implementación de puntos satélites de información en las localidades que periódicamente se actualizaron con información institucional para la ciudadanía. Además de elaborar y socializar, tanto en estos puntos como en diferentes instancias de participación locales, los boletines con las acciones sociales más relevantes en cada trimestre.

De esta manera, se cuenta con **17 puntos satélites y 4 boletines trimestrales** realizados y socializados en cada localidad exceptuando a Sumapaz, en donde no se realizan acciones de gestión social ya que no se cuenta con implementación del servicio de transporte público.

Participación: Con residentes de las localidades se implementaron **17 talleres** denominados: "¡Creciendo juntos! Un viaje a través de la historia del transporte público de Bogotá", un espacio centrado en el diálogo mediante el cual se realizó con los participantes un análisis de la evolución del transporte en la ciudad, con el fin de promover la participación ciudadana y las buenas prácticas en el transporte.

También se llevaron a cabo procesos de participación incidente con grupos de interés de las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar en los que, a través de mesas de trabajo con usuarios y residentes, se generaron acciones técnicas y sociales con el objetivo de aumentar y/o mejorar la cobertura en la prestación del servicio de transporte público en beneficio de la comunidad.

Pedagogía: Se desarrolló una estrategia encaminada a fomentar las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad en entornos educativos para generar apropiación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad. De esta manera se realizaron **19 acciones en las localidades**.

Seguridad

El objetivo de este pilar es procurar la seguridad integral de la comunidad usuaria en el Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de políticas, procedimientos y medidas efectivas que prevengan accidentes, minimicen riesgos y promuevan un entorno seguro en todas las etapas del viaje, asegurando así la confianza y satisfacción de la comunidad usuaria y contribuyendo a la construcción de una movilidad urbana segura y confiable.

Gestión de Seguridad

Seguridad vial

La gestión operacional desde el punto de vista del cumplimiento de normas influye de manera directa en la protección de los usuarios del Sistema TransMilenio. Con este tipo de acciones brindamos seguridad en los desplazamientos que se realizan con la flota, con los componentes operacional (velocidades) y cumplimientos de parámetros de los operadores.

Dentro de las acciones se resaltan ejecución de **141.119** inspecciones de seguridad operacional, tanto de observación como a través de la verificación de las cámaras a bordo de la flota, arrojando **21.000** hallazgos reportados, gestionados y tramitados en el marco del debido proceso, cuyo objetivo es mejorar los hábitos de conducción. Se ejecutaron **53.592** pruebas aleatorias de alcoholimetría y **1.370** pruebas de tamizaje de consumo reciente de sustancias psicoactivas, reportando los casos detectados para gestión por parte de los concesionarios.

En torno a la gestión de velocidad se ejecutaron **15.113** inspecciones con radar y un promedio del **51%** de monitoreo del periodo operacional a través de la verificación de información aportada por el Sistema de Control de Flota, alcanzando una mejora del **47%** de cobertura comparado con el año 2024. A partir de la telemetría que transmite la flota de Fase V y III recientemente vinculada, se identificaron y reportaron **44.800** excesos de velocidad superiores a 55 km/h.

Para el año 2025 se reforzaron las acciones tendientes a identificar y gestionar en tiempo real las conductas asociadas a episodios de fatiga, somnolencia y micro sueños, implementando reportes de mensajería instantánea, remitiendo **42.200** reportes. Finalmente, se desarrollaron acciones lúdico-pedagógicas impactando a **21.247** actores viales.

Seguridad ciudadana

La gestión desarrollada en el marco del *Plan de Acción de Seguridad y Convivencia: TransMilenio Zona Segura* permitió alcanzar resultados significativos y mejorar la experiencia del usuario mediante una intervención integral y articulada en el Sistema. De igual manera, la coordinación permanente con autoridades administrativas, policivas y judiciales permitió robustecer la respuesta frente a comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia, logrando avances operativos como la imposición de **193.071** comparendos, la verificación de antecedentes a **3.184** personas, la recuperación de **440** celulares, la incautación de armamento y la desarticulación de **62** estructuras delincuenciales. Estas acciones, sumadas a la sensibilización de **25.776** personas en convivencia y evasión, contribuyeron al fortalecimiento del control, la reducción de riesgos y la mejora de la percepción de seguridad.

De otra parte, el equipo territorial, acompañó **957** actividades de movilización y manifestación social, **1.362** Tomas Integrales y **1.015** Planes Guitarra, estrategias que permiten presencia institucional constante en los diferentes puntos de operación, se adelantaron **74** Mega tomas, **145** Planes Despertar, **4** Planes Comunitarios, **3** Planes Guardián y **7** Planes Mochila, acciones que contribuyen a la sensibilización, el control y el acompañamiento a los usuarios.

Seguridad física

Durante el 2025, la Dirección Técnica de Seguridad, en articulación con las empresas de vigilancia privada, implementaron estrategias operativas orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad del Sistema, con énfasis en el control de la evasión, la protección de la infraestructura y la mitigación de riesgos, de todo el componente troncal con **339** servicios. Entre las acciones más destacadas se encuentran: la operación del servicio antievasión con **556** servicios, el despliegue táctico de servicio de defensa controlada (binomios caninos) con **20** servicios y la intervención especializada de la Escuadra Móvil con un equipo conformado por **400** integrantes entrenados y capacitados en la gestión de conflictos, cuya labor contribuyó al incremento de validaciones y la atención de situaciones que afectan la convivencia ciudadana, así como la ejecución de planes clúster apoyados por **5** equipos motorizados para la intervención en puntos críticos.

Adicionalmente, se fortaleció el esquema de vigilancia en estaciones y portales mediante operativos preventivos frente al vandalismo, la presencia de ciudadanos habitantes de calle y la atención de marchas y bloqueos con **21** motorizados. Así mismo, el Centro de Control y Monitoreo, junto con el uso estratégico de drones, permitió una supervisión permanente, una detección temprana de riesgos y una articulación con Entidades de seguridad, ejecutando **359** vuelos para la DTS y **288** vuelos en vivo, permitiendo un entorno más seguro, una mejor experiencia de viaje para los usuarios y un control operacional más eficiente.

Elusión

En el marco del Plan Estratégico Anti-Elusión, se materializaron avances en las acciones de control y cooperación interinstitucional con el fin abordar integralmente la venta irregular de pasajes. Estos esfuerzos han permitido la incautación de **5663** tarjetas, la ejecución de **125** intervenciones, la imposición de **349** medidas correctivas, donde se identificó presencia de esta actividad irregular en **10** localidades, **79** paraderos, **8** estaciones, **1** Portal y la identificación de **163** infractores (revendedores).

La implementación de nuevas metodologías como la del visor de elusión, permitió la coordinación y colaboración de la Fiscalía General de la Nación en la apertura de una investigación por este fenómeno, logrando captar la atención de autoridades judiciales y así fortalecer la percepción de seguridad en los usuarios y reducir la afectación económica al Sistema.

Seguridad de emergencias

Se consolidaron las capacidades internas y se tuvo una mayor articulación interinstitucional para responder a situaciones que afectan la operación y la seguridad de los usuarios.

Destacando la actualización y divulgación de los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPPRE), la asesoría a concesionarios en planes de gestión del riesgo, la realización de simulacros, el acompañamiento en la evaluación de riesgos del componente zonal y troncal, y el seguimiento continuo al Sistema de Alertas Tempranas (TRANSMISAT). Se ejecutaron **1.498** acciones de divulgación y prevención y se actuó como primer respondiente en **894** casos de salud, conforme a los lineamientos de emergencia.

De forma complementaria, la Estrategia de Espacios Libres para la Movilidad (ELM) impulsó la recuperación y sostenibilidad de zonas destinadas al tránsito seguro de los usuarios, logrando liberar **17.727 m²** previamente ocupados por venta informal y consolidando la intervención en cinco túneles estratégicos, beneficiando a más de **128.000** personas. En el marco de esta estrategia, se realizaron **9.551** sensibilizaciones a vendedores informales, **10** mega tomas interinstitucionales, **43** jornadas de caracterización y socialización de oferta institucional, y **4** análisis de riesgo relacionados con la ocupación del espacio público.

Evasión

Se ha liderado la actualización y fortalecimiento del Plan Estratégico Antievasión. Se ha garantizado la presencia institucional con la vigilancia privada en portales y estaciones del Sistema con **544** servicios de 16 horas sin arma, así como **22** servicios de 16 horas con ejemplares caninos de defensa controlada en los diferentes portales. Su función principal es la contención y disuasión del paso de personas en zonas restringidas en portales y estaciones.

Desde el mes de agosto de 2025 empezó a operar en el Portal Usme y posteriormente en Portal Américas, Portal Sur, Portal Suba, Portal de la 80, Portal 20 de Julio, Estaciones Terminal, Calle 100, San Mateo y Banderas, el grupo o escuadra de reacción móvil antievasión, conformada por guardas de seguridad capacitados. Gracias a esta escuadra móvil, se ha logrado un incremento de 36% en las validaciones en el Portal Usme (72 mil más) y de 34% en el Portal 20 de Julio (alrededor de 51 mil más).

Para el año 2025 no se pudo sostener el 13,14% de evasión troncal con el que se cerró el 2024, por aspectos como: las obras metro, que generaron el desmonte de puertas automáticas y BCA PAT en estaciones de la Caracas, el aumento de movilizaciones sociales en la ciudad y el mal comportamiento de la ciudadanía. Esto llevó a un incremento de 0,76 puntos porcentuales en el primer semestre (13,90%) y de 1,29 puntos porcentuales en el segundo semestre (15,19%).

En el año 2025 se desarrolló el estudio de línea base de evasión en el componente zonal y el servicio de alimentación con validación a bordo. Esta era una deuda histórica con el Sistema y con nuestra ciudad. Gracias a los resultados que tendremos oficialmente en los primeros meses del año 2026, podremos cuantificar el fenómeno, identificar las zonas, horas y días más críticos con cifras reales y así desarrollar intervenciones de manera focalizada para mitigar esta problemática y mejorar la seguridad y la experiencia de viaje para nuestros usuarios.

Equidad y diversidad de género

Durante la vigencia 2025, TRANSMILENIO S.A. fortaleció su gestión en equidad y diversidad de género, avanzando en la prevención y atención de las violencias basadas en género y mejorando la experiencia de viaje de mujeres, niñas, personas cuidadoras y diversidades sexuales y de género. Estas acciones consolidaron al Sistema como primer respondiente frente a posibles casos de acoso sexual y como un actor estratégico para una movilidad más segura e inclusiva.

A. Fortalecimiento de la prevención y atención

En el marco del programa Mujeres Seguras en el Transporte Público, se desarrollaron 608 talleres TM26, formando a 13.076 operadores, vigilantes y

policías, y se ejecutaron más de 595.000 acciones pedagógicas. Estas acciones mejoraron la capacidad de respuesta institucional y la percepción de seguridad de las usuarias. En el acumulado 2024–2025, 16.219 personas fueron capacitadas.

B. Innovación tecnológica y participación ciudadana

Durante 2025 se operó el piloto del botón de pánico físico en la estación Universidades–City U, el cual permitió ajustar el Protocolo TM26, optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la articulación interinstitucional, con dos activaciones reales atendidas oportunamente. De manera complementaria, se consolidaron los TransMiLabs como espacios de innovación participativa, con seis ejercicios temáticos y 1.274 participaciones, que aportaron insumos para la identificación de riesgos y la mejora de la seguridad y convivencia en el Sistema.

C. Implementación del Plan de Acción de Género

El Plan de Acción de Género (PAG) se consolidó como la hoja de ruta estratégica, estructurando la gestión a partir de tres clientes:

Usuarias – Seguridad y viajes de cuidado: acciones de prevención, transformación cultural, escucha activa y adecuación de la nueva flota con enfoque de cuidado, junto con el análisis de patrones de viaje multietapas.

TRANSMILENIO S.A. como Entidad: la transformación interna se sustentó en un diagnóstico institucional con una representatividad del 95 %, el cual evidenció que el 87,3 % del talento humano respaldó la implementación del PAG. A partir de este ejercicio se definieron acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura organizacional con enfoque de equidad, incorporación de contenidos de equidad en el Plan Institucional de Capacitación y medidas de corresponsabilidad para la población cuidadora.

Mujeres conductoras y oficios no convencionales: promoción de la participación femenina, actualmente del 5 %, mediante compromisos con concesionarios para alcanzar un mínimo del 10 % de mujeres en las plantas de conducción y acuerdos orientados a eliminar barreras estructurales. Actualmente contamos con 1.032 mujeres conductoras en el Sistema.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta del Sistema, mejoraron la atención a las usuarias y contribuyeron a una experiencia de viaje más segura y confiable, consolidando la equidad de género como un eje transversal de la gestión de TRANSMILENIO S.A.

Desempeño ambiental

Sostenibilidad

Este componente de la plataforma estratégica busca consolidar la sostenibilidad ambiental del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de políticas, programas y acciones destinadas a reducir el impacto ambiental por la operación del Sistema, minimizar el consumo de recursos naturales, promover la movilidad sostenible y preservar el entorno natural para las generaciones futuras.

Plan Marco de Descarbonización del Sistema (PMDS)

La Entidad ha venido fomentando la incorporación de criterios de sostenibilidad y transición energética, elementos fundamentales del Plan Marco de Descarbonización del Sistema (PMDS), el enfoque se ha centrado en garantizar que la nueva infraestructura no solo soporte la flota de cero emisiones, sino que también incorpore criterios de eficiencia energética.

En coordinación con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), TRANSMILENIO S.A., ha provisto insumos esenciales para la estructuración y construcción de los diferentes lotes de la troncal Calle 13, asegurando la adopción de la política de energías limpias y la compatibilidad con la flota eléctrica biarticulada. Respecto al patio de operaciones de la troncal Calle 13 (lote 7), se proporcionaron especificaciones técnicas detalladas para la Infraestructura de Recarga Eléctrica (IRE), incluyendo el alcance de obra civil que debe prever el contratista del IDU para mitigar el riesgo de incompatibilidad técnica.

Se ha instado al IDU a incorporar criterios de sostenibilidad y ecourbanismo en el diseño y construcción de toda la infraestructura. Dentro de estos criterios, se destacan:

a. Gestión Eficiente de Residuos: Se promueve la evaluación de alternativas sostenibles como la incorporación de materiales reciclados en el pavimento. En el contrato IDU-1456-2023 (lote 1), se ha reportado la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), destacando el seguimiento al porcentaje de aprovechamiento y circularidad. Hasta septiembre de 2025, el porcentaje de cumplimiento de aprovechamiento de RCD acumulado fue del 10,95%.

b. Gestión Integral del Agua: Se requiere la implementación de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias para la captación, almacenamiento, y reutilización en procesos internos, como el lavado de flota y el uso en baños de edificaciones administrativas.

c. Eficiencia Energética y Diseño Bioclimático: Se solicita la inclusión de criterios de eficiencia energética y diseño bioclimático en las edificaciones de la troncal Calle 13, tales como el uso de tecnología LED, sistemas de control inteligente de iluminación, altos niveles de aislamiento térmico, y especificación de motores de alta eficiencia. También se recomienda el análisis de alternativas para la obtención de certificaciones internacionales como LEED o EDGE, o el reconocimiento en el programa "*Bogotá Construcción Sostenible*". Adicionalmente, se promueve la aplicación a incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014 para las inversiones en Gestión Eficiente de la Energía y Construcción Sostenible.

En el marco de los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y transición hacia una economía baja en carbono, y en concordancia con los resultados de las auditorías de eficiencia energética realizadas al Sistema, mediante el Contrato 1643 de 2024, así como con los lineamientos institucionales orientados al ascenso tecnológico de la infraestructura del sistema de transporte masivo de la ciudad, la Entidad adelantó el proceso de revisión, análisis técnico y planificación de las acciones requeridas para la incorporación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), específicamente energía solar fotovoltaica, en el Portal Eldorado.

En ese sentido se adjudicó el contrato 1630 de 2025 cuyo objeto es *"Realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en el Portal Eldorado, así como adelantar las adecuaciones necesarias en la infraestructura para este fin; conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos fijados por la Entidad."*, mediante el cual se pretende lograr una reducción en el consumo energético promedio mensual del Portal de al menos el 90%, así como obtener los beneficios tributarios aplicables al proyecto. En esta misma línea, TRANSMILENIO S.A., se está adelantando un estudio de mercado para la implementación de sistemas fotovoltaicos en 12 estaciones de la troncal Avenida El Dorado- Calle 26 y de esta manera complementar el proyecto de eficiencia energética que se ejecutará en el Portal Eldorado.

Lo anterior, forma parte de las estrategias encaminadas al fortalecimiento de los criterios de sostenibilidad y estándares ambientales en la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público, siendo la base para adelantar un proyecto piloto de certificación en construcción sostenible bajo el sistema LEED O+M (*Leadership in Energy and Environmental Design* - Operación y Mantenimiento en Edificaciones existentes) en el Portal Eldorado, el cual se adelantará mediante el contrato 1614 de 2025 que brindará el apoyo y la asesoría técnica para orientar a la Entidad en el proceso de certificación.

Fase VI

La Fase VI del SITP responde a los escenarios de expansión de la infraestructura troncal y contempla la incorporación **de, al menos, 613 buses de cero y/o bajas emisiones**, con el fin de garantizar capacidad, eficiencia y calidad del servicio. En este marco, el 18 de diciembre de 2024, TRANSMILENIO S.A. publicó el Pliego de condiciones definitivo del Proceso TMSA-LP-09-2024, correspondiente a la Etapa I, orientada a la adjudicación de un contrato de concesión para la provisión de flota e infraestructura de recarga eléctrica.

La Etapa I prevé la provisión de **269 buses 100 % eléctricos (157 articulados y 112 biarticulados)**, cuya entrada en operación se realizará en tres hitos: febrero, julio y diciembre de 2027; junto con el diseño, instalación y mantenimiento de la infraestructura de recarga en el Patio-Portal El

Vínculo (Soacha) y el Patio Calle Sexta (Bogotá). Para asegurar la operación, se garantizaron 17 Mega Voltio-Amperio (MVA) y 1,8 MVA de potencia de carga, respectivamente, mediante los contratos CTO-1636-25 y CTO-1637-25 suscritos con ENEL Colombia S.A. E.S.P. durante 2025.

El proyecto cuenta con respaldo presupuestal nacional y distrital, materializado en el Convenio de Cofinanciación suscrito el 31 de octubre de 2025, con un valor de **$1,5 billones** (pesos constantes de 2024), **financiado en un 62,4 % por la Nación y 37,6 % por el Distrito Capital** y declarado de importancia estratégica mediante el CONPES 4168 del 17 de octubre de 2025. Este hito marca la primera cofinanciación nacional de material rodante (flota eléctrica) para un Sistema de transporte masivo en Colombia.

Desde el componente técnico, la flota fue estimada con base en escenarios de modelación de transporte (2025), considerando la entrada en operación de proyectos como la extensión NQS a Soacha (Fases II y III), la troncal alimentadora Av. Cali y tramos de la Av. 68, con ajustes progresivos al diseño operacional entre 2027 y 2028. Jurídicamente, el proceso se estructuró bajo la modalidad de licitación pública, con un modelo concesional que separa la provisión de flota de la operación, optimizando costos, fortaleciendo la competencia y mejorando la gestión financiera.

En términos de impacto ambiental, la nueva flota permitirá una reducción del 100% de contaminantes locales y evitará más de **353.760 toneladas de CO_2** en 15 años, equivalente a 57 veces el área del Parque Simón Bolívar arborizada. Adicionalmente, generará beneficios operativos y sociales: aumento de la flota troncal de **2.202 a 2.471 buses** (+12 % de capacidad; +50.300 cupos), incremento de la demanda atendida crecerá de 1,97 millones a 2,2 millones de pasajeros/día en 2028, ahorro promedio de **16 horas/año por pasajero**, mayor equidad de género en operación y mantenimiento (**16,2 % de participación femenina hoy 10,1%**) y reducciones del 9 % en costo total de propiedad y 21 % en costos operativos frente a tecnologías GNV.

Con la Fase VI, TRANSMILENIO S.A. consolida su liderazgo en electromovilidad, sostenibilidad y modernización del transporte público, alineando la operación del Sistema con los objetivos climáticos nacionales e internacionales.

Plan de ascenso de infraestructura

Para el éxito de la descarbonización del SITP, puntualmente, de la reposición de flota que ha sido previamente descrita en este documento, es necesario contar con la Infraestructura de Recarga Eléctrica (IRE) que permita la provisión del energético para dichos vehículos en Patios Troncales y Zonales del Sistema, esto requiere la electrificación de 8 patios existentes en el Sistema, una cobertura de 39,3 hectáreas, 39,2 MVA de potencial total, y 4,9 MVA de potencia promedio. Por ello desde la Subgerencia de Infraestructura se hace seguimiento permanente a los diseños y avances de la infraestructura mencionada, coadyuvando en las gestiones con entidades distritales, en caso de necesitarse.

El seguimiento y no objeción de diseños y obra durante el 2025 fue principalmente sobre los Patios Troncales: Patio Américas (Masivo Capital) y Patio Sur (Sur). Respecto del patio Américas, se está construyendo la IRE correspondiente a 50 vehículos articulados eléctricos (tipología dual), para lo cual se firmó un contrato exclusivo de conexión con ENEL por 4,4 MVA, potencia necesaria para la carga de la flota. A 31 de diciembre de 2025, cuentan con un avance del 85% en los diseños y de acuerdo con el cronograma se tendrá lista la IRE en Junio de 2026.

Respecto del Patio Sur, la IRE se construye por fases, inicialmente se requiere infraestructura para 86 vehículos articulados o biarticulados eléctricos a incorporarse entre 2026 y 2028, con una potencia habilitada por ENEL a través de la red pública de uso de 9,0 MVA. A 31 de diciembre de 2025, cuentan con un avance en los diseños de la IRE de 90%, y, de acuerdo con el cronograma definido, la terminación de las obras necesarias para 2026 (1 isla para 10 vehículos articulados eléctricos) estaría completada en junio de 2026.

Gestión ambiental institucional

Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se orienta a propender por la ecoeficiencia en las actividades misionales de la Empresa, a la aplicación de criterios de consumo sostenible y a la promoción de prácticas sostenibles. Para esta vigencia, se destacan los siguientes avances y resultados:

a. En el Uso eficiente del agua, las acciones desarrolladas por la Entidad han permitido lograr una reducción en el consumo de agua potable en la infraestructura troncal (portales y estaciones) en cerca del 20% frente al 2024, como resultado, entre otros, de la continuidad en la aplicación de buenas prácticas de aseo y de inspección y mantenimiento de dispositivos hidráulicos.

b. Para el programa de Uso eficiente de energía, el consumo de energía eléctrica en la infraestructura tuvo una reducción del 9% frente al 2024, producto de la migración a tecnologías de iluminación eficientes (tipo LED) en la totalidad de los portales y estaciones.

c. En cuanto a la Gestión integral de los residuos, se consolidó la aplicación de una política institucional orientada a maximizar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados al interior los 9 portales del Sistema y en las estaciones intermedias Banderas y Ricaurte (sitios priorizados por el volumen de residuos sólidos generados), con la aplicación de prácticas de separación, clasificación y entrega de residuos a una Organización de Recicladores. Se destacan los siguientes hitos:

   » Ubicación de 101 canecas en acero inoxidable (51 duplas) distribuidas en esta infraestructura, identificadas por tipo de residuo (reciclable y no reciclable) para promover la separación de residuos en la fuente.

   » En promedio, se recolectan mensualmente 2 toneladas de residuos que son aprovechados través de una Organización de Recicladores. En 2025 se logró el aprovechamiento de más de 24 toneladas de estos residuos

d. Se continúa con la incorporación de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios, y se mantuvo la eliminación de la adquisición de elementos plásticos de un solo uso en el servicio de cafetería administrativos.

e. Con el desarrollo del programa de Prácticas sostenibles se promueve el uso de medios de transporte amigables con el ambiente para el desplazamiento hacia y desde el trabajo, resaltando que cerca del 81% de los colaboradores hacen uso de modos sostenibles para sus desplazamientos (64% usan el SITP), y el mantenimiento y conservación de jardines y arbolado al interior de la infraestructura (más de 2000 m2 intervenidos en diferentes periodos del año).

f. A su vez, con la iniciativa de moda circular "TransMi a la Moda", se logró la reutilización exitosa de materiales (más de 1.100 prendas) con lo que se evitó: (i) generar más de 1 tonelada de CO2 (que representa lo que absorberían 73 árboles durante un año), (ii) el consumo de más de 1.800 m3 de agua potable (el equivalente al consumo de agua potable de 160 familias durante 1 mes), y, (iii) 3.170 kWh de energía, que equivale al consumo de energía eléctrica de 20 familias durante 1 mes.

Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA)

En este instrumento de gestión ambiental institucional para la vigencia 2025 del Plan Distrital de Desarrollo - PDD "Bogotá Camina Segura", se formularon dos (2) acciones que aportan a la gestión y sostenibilidad ambiental de la ciudad. Como resultado, se alcanzó la vinculación de 21 buses de cero y bajas emisiones para la operación del SITP (Meta PDD) y se logró la contratación del proyecto de implementación de un Sistema fotovoltaico en el portal Eldorado, para contribuir al uso de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) en edificaciones públicas.

Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS)

Dentro de la implementación de las acciones planteadas en el PIMS, se destaca la realización de las jornadas del día de la movilidad sostenible los primeros jueves de cada mes, y la actualización del Plan para los próximos dos (2) años, cuyo enfoque está orientado en mantener y consolidar el uso del SITP como el modo de transporte sostenible de mayor uso y lograr su uso como alternativa de transporte en los trabajadores que usan el vehículo particular para sus desplazamientos hacia y desde la sede administrativa de la Entidad y en los desplazamientos para actividades laborales.

Desempeño económico

Viabilidad financiera

Este componente de la plataforma estratégica busca procurar la viabilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de estrategias financieras sólidas y sostenibles. Esto incluye la optimización de los ingresos y gastos, la diversificación de fuentes de financiación, la búsqueda de eficiencias operativas y la gestión de los recursos financieros.

Gestión Económica y Financiera del SITP

TRANSMILENIO S.A. continúa fortaleciendo acciones orientadas al mejoramiento del Sistema, la accesibilidad a los usuarios y la optimización de los recursos, entre ellas:

Tarifas poblaciones vulnerables

A partir de la entrada en vigor del Decreto Distrital 031 del 27 de enero de 2025, TRANSMILENIO S.A. facilitó la implementación del nuevo esquema de pasajes gratuitos para las poblaciones focalizadas, (personas con discapacidad (PcD), adultos mayores y población SISBÉN) a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

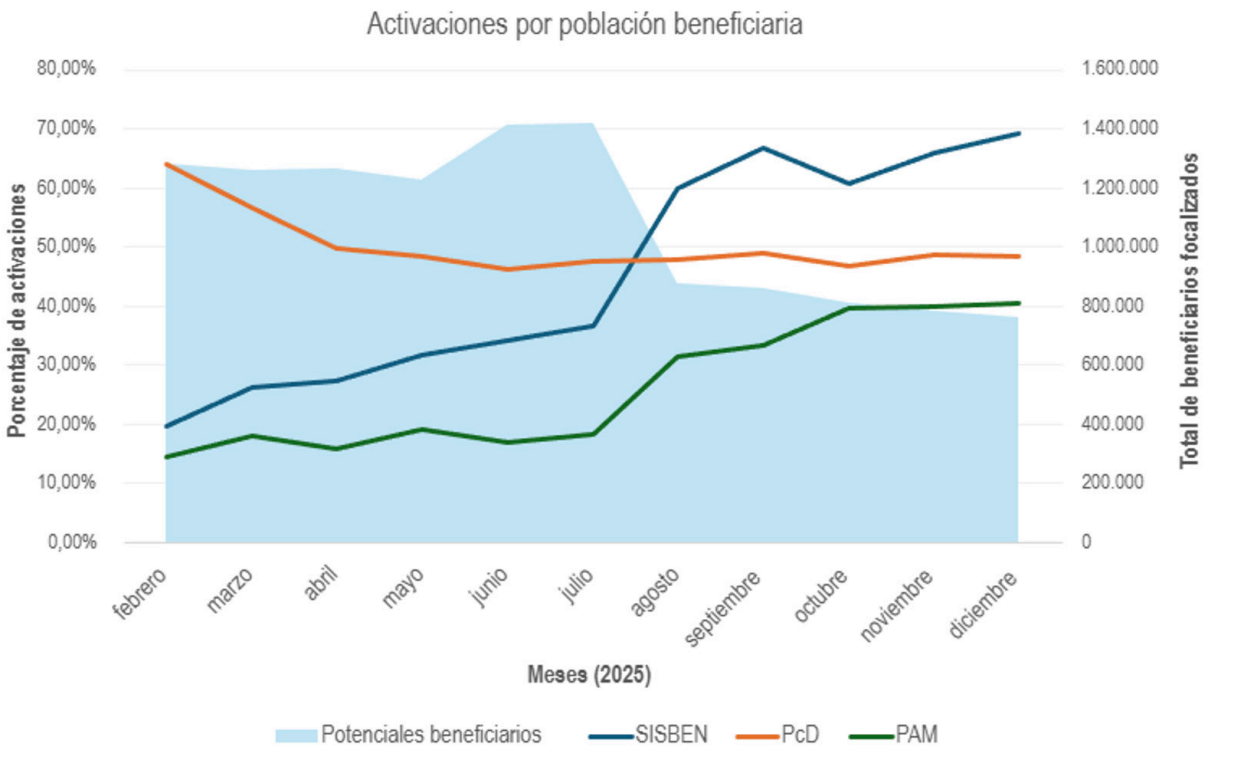
Con la reestructuración de este esquema se buscó simplificar y ampliar el acceso a los beneficios para estas poblaciones. En este marco, se suscribió el Convenio Interadministrativo 3037-2025 entre la SDIS y TRANSMILENIO S.A., el cual comenzó a implementarse a partir del 1 de febrero de 2025. Gracias a este convenio, ha sido posible fortalecer el acceso y la permanencia de las poblaciones beneficiarias en el Sistema Integrado de Transporte Público.

Entre febrero y diciembre de 2025, se registraron un total de **11.942.361 subsidios** autorizados, de los cuales 3.907.963, es decir el 32,7%, han sido cargados efectivamente en las tarjetas de los usuarios. El análisis de comportamiento muestra un incremento en el uso promedio de viajes, pasando de 14 viajes/mes antes de la implementación a 20 viajes/mes después, para el caso de las personas Adulto Mayor; así mismo de 17 a 24 viajes en el caso de las personas de categoría SISBÉN, con efectos especialmente positivos en las poblaciones SISBÉN y Adulto Mayor. Adicionalmente, el porcentaje de activación del beneficio ha mostrado una tendencia creciente desde su inicio en el mes de febrero, en el que se logró el 19,3% de activaciones, alcanzando valores de 51% en el último mes del período analizado. Estos resultados evidencian que el aporte del esquema de pasajes gratis influye positivamente en la reducción de barreras económicas, el aumento de la movilidad cotidiana y la mejora en la calidad de vida de los usuarios focalizados.

Lo anterior se explica porque, anteriormente, al beneficiario se le otorgaba sólo una parte del pasaje y debía contar con recursos propios para completar el costo total. En la actualidad, se le entrega un número determinado de pasajes para su uso, lo que permite que la población más vulnerable, que no cuenta con recursos suficientes, pueda acceder efectivamente tanto al beneficio como al Sistema.

La población SISBÉN presenta un crecimiento sostenido en su tasa de activación, pasando de niveles cercanos al 20% en febrero, a valores superiores al 69% en noviembre, lo que sugiere una rápida apropiación del beneficio a medida que avanza el año. En contraste, la población PcD exhibe una reducción progresiva desde febrero, estabilizándose cerca del 48%, comportamiento asociado a que este grupo, históricamente, ya utilizaba el Sistema con regularidad y presenta menor variabilidad en su demanda.

Gráfica 7. Evolución de beneficiarios y activaciones de pasajes gratis en el SITP para 2025



Fuente: Subgerencia Económica, TRANSMILENIO S.A.,2025.

Por su parte, los adultos mayores muestran incrementos graduales, pasando de 14,6% en febrero a 40% en diciembre, lo que indica una adopción más lenta pero constante del beneficio. Adicionalmente, el área sombreada evidencia la disminución del total de beneficiarios focalizados en los últimos meses, lo cual explica en parte el aumento porcentual de las activaciones.

Convenios

TRANSMILENIO S.A. también ha suscrito convenios interinstitucionales con diversas Entidades públicas, con el fin de facilitar la implementación de esquemas de subsidio a los pasajes, para distintos grupos poblacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la demanda del Sistema:

a. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá
b. Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)
c. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
d. Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá (IDRD)
e. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá (IDIPRON)
f. Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)
g. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
h. Secretaría Distrital de La Mujer
i. Secretaría Distrital de Gobierno
j. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
k. Secretaría de Educación Distrital
l. Secretaría Distrital de Integración Social
m. Orquesta Filarmónica de Bogotá
n. Instituto Distrital De Recreación Y Deporte– DRAFE Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos

Eficiencia y recursos FET 2024-2025

La gestión de TRANSMILENIO S.A. se ha caracterizado por un riguroso control técnico y financiero orientado a mitigar los impactos exógenos que afectan la demanda del Sistema, tales como obras de infraestructura y alteraciones del orden público. Ante este escenario desafiante, la Entidad desplegó una estrategia integral fundamentada en la precisión de la planificación, la contención del gasto a través de la optimización operativa y la gestión eficiente de recursos interinstitucionales.

El logro más destacable de este periodo fue la alta confiabilidad y precisión de los modelos de proyección financiera implementados por el Ente Gestor. Gracias a un monitoreo constante de las cifras del Sistema, se alcanzó un cumplimiento del 99% en la estimación del diferencial tarifario en el escenario de tarifas usuario frente a la ejecución real.

Por otra parte, el presupuesto aprobado inicialmente correspondió a $3.091.064 millones mientras que, de acuerdo con los estudios técnicos y el escenario de tarifa usuario, se tenía una estimación de necesidades del FET por $3.340.199 millones. En razón a lo anterior, en el 2025, TRANSMILENIO S.A. realizó una rigurosa optimización de costos adaptando la oferta operacional a las condiciones reales de la ciudad, generando ahorros de aproximadamente $113.000 millones, frente al escenario de costos proyectado en el escenario de tarifa usuario. Dicho ahorro ha permitido que las necesidades del FET no fueran mayores a lo proyectado, tomando en cuenta el impacto en la demanda.

Desde la Subgerencia Económica de TRANSMILENIO S.A., se ha realizado el seguimiento constante de los ingresos, costos y déficit del Sistema, lo cual ha garantizado confiabilidad en las cifras proyectadas con el objetivo de informar a las instancias correspondientes las necesidades de recursos para cumplir con la operación del Sistema.

Torniquetes en buses Barrera de Control de Acceso (BCA) Piso a Techo (PT)

Desde el año 2024 se viene avanzando con este proyecto cuyo objetivo es reducir la evasión de pago del pasaje en el Sistema, a través de la instalación de torniquetes tipo mariposa con aditamento superior en buses zonales.

En el 2025 se firmaron otrosíes con los concesionarios ETIB y Organización Suma S.A.S., así como con el concesionario de recaudo, Recaudo Bogotá S.A.S. (en Reorganización), para incorporar el mecanismo de pago de las BCA PT en buses.

Con el concesionario ETIB se acordó la instalación de 122 torniquetes de piso a techo en los buses, lo que requiere una inversión de $1.131 millones de pesos. Dicha inversión se remunerará al Concesionario Recaudo Bogotá S.A.S., con las mayores validaciones que se presenten frente a la línea base establecida en dicho otrosí. Con respecto a la Organización Suma S.A.S, se están definiendo elementos asociados a la cantidad de torniquetes a instalar, cronograma y valor de la inversión correspondiente.

Modificaciones contractuales para el ahorro de recursos (fase IV)

Durante la vigencia 2025, la Subgerencia Económica lideró la estrategia de optimización de costos del Sistema, mediante modificaciones contractuales que permitieran ahorros de recursos en la Fase IV del Sistema, específicamente para los contratos de concesión No. 690 y 691 de 2018, suscritos con BMP Sur S.A.S. y BMO SUR S.A.S. respectivamente.

La gestión se centró en la suscripción de un otrosí que formaliza la extensión de la vida útil de la flota por 5 años adicionales. Esta medida ha permitido diferir las necesidades de renovación de flota y ajustar las tarifas de remuneración, generando un impacto fiscal positivo significativo para el Distrito.

La modificación contractual se fundamentó en dos pilares económicos:

a. Extensión de la Etapa de Operación: Se postergó la entrada de nueva flota eléctrica hasta el segundo semestre de 2034, maximizando el uso de los activos actuales.

b. Ajuste Tarifario:

   » Corto Plazo (2025-2028): Aplicación de factores de descuento transitorios a la *Remuneración por Kilómetro* (TKMT) del componente de operación.

   » Mediano Plazo (2029-2034): Reducción permanente del 50% en la *Retribución Mensual por Vehículo* (TMVT) del componente de provisión durante los años de extensión.

A través de la extensión de la etapa de operación y mantenimiento, se implementó una estructura de descuentos en dos fases: una reducción en la tarifa de remuneración por kilómetro (TKMT) entre julio de 2025 y diciembre de 2028, generando ahorros operativos de $59.318 millones; y una reducción del 50% en la tarifa de provisión (TMVT) entre 2029 y 2034, que evita costos de reposición anticipada por valor de $681.779 millones.

La implementación de estas medidas proyectó una disminución total en las necesidades del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) de $741.096 millones (pesos constantes de 2025) a lo largo del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Esquema de Cofinanciación Troncales Alimentadoras Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali

En el marco del Convenio de Cofinanciación No. 002 de 2018, suscrito para la construcción de las troncales alimentadoras de la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, se aprobaron vigencias futuras para el periodo 2020–2038. Dicho convenio consolida las fuentes de financiación del proyecto.

Dado que estas vigencias futuras se extienden hasta el año 2038, se estructuró un mecanismo de titularización con el propósito de traer a valor presente los flujos comprometidos, asegurando así la disponibilidad anticipada de recursos para la ejecución de las obras. A la fecha, la operación presenta una colocación acumulada cercana a $2,2 billones, frente a un cupo total autorizado de $2,995 billones.

Avance físico – Avenida 68

La troncal de la Avenida 68 se encuentra dividida en nueve (9) grupos de obra:

- Seis (6) grupos presentan una ejecución superior al 70%.

- Tres (3) grupos registran una ejecución promedio de 61,03%.
- El costo total estimado de esta intervención asciende a $2,7 billones.

Avance físico – Avenida Ciudad de Cali

La troncal de la Avenida Ciudad de Cali se desarrolla en cuatro (4) grupos de obra:

- Uno (1) se encuentra ejecutado al 100%.
- Uno (1) registra un avance del 99%.
- Dos (2) presentan una ejecución promedio cercana al 70%.
- El costo total estimado de esta obra asciende a $779.566 millones.

Titularización de Recursos

Para la financiación de las troncales de la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, el 28 de octubre de 2025 se realizó la emisión correspondiente al quinto lote de la titularización por un monto de $576.661.240.602.

La emisión registró un indicador BID to Cover[7] de 1,47 veces el monto ofrecido, evidenciando una sobredemanda significativa y reflejando la confianza del mercado en la operación.

La participación de TRANSMILENIO S.A. en el Congreso de Asobolsa y en el Roadshow previo a la emisión fue estratégica para el posicionamiento de la Entidad en el mercado de valores colombiano, permitiendo atraer inversionistas clave y fortalecer la financiación de proyectos de gran envergadura. Con esta operación se garantizó la disponibilidad oportuna de recursos para la continuidad de las obras y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.

Troncal Calle 13

De manera paralela, TRANSMILENIO S.A. ejecuta el proyecto de la Troncal Calle 13, financiado mediante el esquema de vigencias futuras aprobado en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación el 4 de agosto de 2022.

En desarrollo de estas vigencias futuras distritales, se estructuró la primera operación de crédito público de la Entidad.

Cupo de endeudamiento y operación de crédito

Mediante el artículo 6 del Acuerdo 939 del 6 de noviembre de 2024, el Concejo de Bogotá autorizó a TRANSMILENIO S.A. un cupo de endeudamiento por $3.550.000.000.000 (pesos constantes de 2024) para la celebración de operaciones de crédito público. En el marco de esta autorización se concretó la primera operación de crédito bancario local por $670.000 millones, adjudicada a:

- Banco Davivienda: $335.000 millones, a una tasa IBR + 2,87.
- Financiera de Desarrollo Nacional (FDN): $335.000 millones, a tasa fija UVR + 5,60.

El crédito fue estructurado a un plazo de nueve (9) años, incluidos dos (2) años de gracia.

Este hito marca un precedente en la estructuración de instrumentos financieros para proyectos de movilidad a gran escala, evidenciando la capacidad técnica, jurídica y financiera de la Entidad. Así mismo, ratifica la confianza del sector financiero y consolida el uso del crédito público como herramienta estratégica para la ejecución de megaproyectos.

Avance físico del proyecto

El proyecto se ejecutará en siete (7) grupos de obra:

- Uno (1) se encuentra actualmente en ejecución, con un avance del 13,64%.
- Los demás lotes han presentado dificultades en los procesos de selección, generándose adjudicaciones desiertas.

7 Es el número de veces que se demandó una subasta frente a lo que se adjudicó.

Ante esta situación, el IDU revisó los términos y componentes del proceso licitatorio. El proyecto de pliegos para los lotes 3 al 6 fue publicado en julio de 2025; sin embargo, en diciembre de 2025 el proceso fue suspendido en fase de pliego definitivo hasta el 10 de febrero de 2026.

TransMiPass

El Sistema de abono de pasajes TransMiPass es un instrumento tarifario de prepago regulado en el Artículo 4° del Decreto Distrital 031 del 27 de enero de 2025, en el cual se estableció una tarifa de $160.000 pesos, que otorga 65 pasos para acceso al Sistema, con una vigencia mensual activada a partir de la primera validación, y un máximo de 6 pasos por día, sin acumulación entre meses, sin transbordos y sin opción de reembolso una vez activado.

Desde su implementación, a corte del 31 de diciembre de 2025 se han registrado:

a. 16.473 abonos vendidos
b. 14.570 abonos vencidos (que finalizaron su vigencia de uso)

De acuerdo con el análisis de los datos, se ha evidenciado que:

a. El 87,5 % de los usuarios actuales son recurrentes, es decir que han comprado más de un abono TransMiPass.
b. El 56,9% de los usuarios son mujeres.
c. El 14,45% de los usuarios no contaban previamente con tarjeta personalizada, o usada en los últimos tres meses en el Sistema, lo cual evidencia un efecto positivo de inclusión o uso del Sistema.
d. Los usuarios de TransMiPass realizan en promedio 30% más viajes, frente a su comportamiento previo con tarjeta personalizada.
e. Los primeros viajes realizados durante el día se presentan principalmente en las periferias de la ciudad, en especial en la zona sur y occidente de la ciudad.
f. No se han evidenciado usos inusuales de estas tarjetas por parte de los revendedores de pasajes.

Desde el punto de vista financiero, el TransMiPass ha mostrado un comportamiento favorable en términos de sostenibilidad:

a. A partir del quinto mes de operación, el costo mensual del esquema se redujo a aproximadamente $32,8 millones de pesos, mientras que los ingresos asociados superaron dicho valor.
b. El aporte económico promedio por cada paso del TransMiPass es del orden de $340 COP.
c. Desde el punto de equilibrio, los excedentes mensuales están permitiendo descontar progresivamente el gasto acumulado inicial por la implementación del esquema.
d. El 23,28% de los abonos que han finalizado su vigencia hasta el mes de diciembre han usado el 100% del abono.

De lo anterior se entiende entonces que este Sistema de pago permite a los usuarios una mayor flexibilidad en sus viajes, fidelización en la compra y aprovechamiento en función de sus necesidades y no de la ventana de tiempo para transbordos, establecida en la tarjeta personalizada.

Piloto fuerza pública

Desde la sanción de la Ley 2197 del 25 de enero de 2022 "Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones", se han adelantado una serie de reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes fuerzas para estructurar la operatividad del beneficio establecido en el Art. 65 *"BENEFICIOS EN CIUDADES DONDE EXISTAN SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVOS PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA. El personal de la Fuerza Pública que porte el uniforme e ingrese a los Sistemas de transporte masivo en los municipios o distritos en donde operen, tendrá derecho a la gratuidad en el acceso al servicio de transporte"*. En el marco de estas mesas de trabajo se aplicó la encuesta "Uso del Sistema masivo de transporte por parte de los uniformados de la fuerza pública", entregada por el Ministerio de Defensa Nacional en agosto de 2022 y con la cual se buscaba estructurar el proyecto piloto desde el punto de vista técnico. El 24 de agosto

de 2022 mediante el radicado 2022-EE-20384, se solicitó al concesionario de recaudo (Recaudo Bogotá S.A.S.) el desarrollo de un perfil denominado "Fuerza Pública" con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley.

A la fecha, se han personalizado 161 tarjetas con perfil fuerza pública, de las cuales máximo 153 usuarios han usado la tarjeta en un mismo mes y el promedio de uso de la tarjeta por mes es de 34 viajes por persona. Durante el seguimiento se evidenciaron 3 tarjetas usadas en puntos de reventa, las cuales fueron bloqueadas. También se encuentra listo para formalización el "Protocolo para el libre acceso del personal uniformado de la fuerza pública al Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá".

Finalmente, se concluye que se debe pasar de un acceso informal a un esquema reglado, controlado y corresponsable, sin afectar la operación, la seguridad, ni la sostenibilidad del SITP. Por lo cual se deben formalizar los compromisos interinstitucionales con el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y TRANSMILENIO S.A., evitando riesgos de filtración o uso no autorizado del beneficio.

Estados financieros SITP

Con respecto al fenecimiento de la cuenta de los estados financieros del SITP, se han adelantado acciones de mejora conforme a los hallazgos de la Contraloría Distrital, logrando cerrar la acción relacionada con la revisión de los estados financieros por parte de la revisoría fiscal de TMSA, concepto emitido por el Consejo Técnico de Contadores Públicos. Así mismo, se continúan las gestiones para cerrar las demás acciones de mejora y garantizar estados financieros confiables. Al corte del 30 de septiembre de 2025 (con cifras comparativas del año 2024), estos han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, así como con las demás disposiciones legales vigentes que lo complementan (ver anexo 2)[8]

8 Nota: Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025 se generarán y transmitirán a finales de enero de 2026, por tal razón a la fecha de publicación del informe, no se cuenta con ellos.

Gestión Explotación Colateral

Plataforma y portafolio de ingresos colaterales

Durante 2025, se consolidó una plataforma integral de generación de ingresos no tarifarios que fortaleció la viabilidad financiera del portafolio de servicios de TRANSMILENIO S.A. La estrategia implementada se centró en diversificar las fuentes de ingreso, aprovechar los activos institucionales y articular alianzas con el sector privado bajo criterios de eficiencia, transparencia y generación de valor público.

Esta gestión se estructuró en cinco pilares estratégicos: (i) el fortalecimiento del relacionamiento y la reputación institucional, (ii) la explotación del conocimiento y la gestión de propiedad intelectual, (iii) el desarrollo tecnológico orientado a la monetización de información, (iv) el Sistema como canal de publicidad, y, (v) el desarrollo inmobiliario, considerado el pilar con mayor potencial de ingresos sostenibles. Bajo este marco, la facturación con corte al 31 de diciembre alcanzó la suma de $31.051.029.808, proyectando un cierre anual superior a los $30.000 millones.

En tal sentido, los principales esfuerzos durante el período del presente informe se enmarcan en las siguientes líneas de negocios para generar ingresos colaterales:

Tabla 11. Ingresos Colaterales

Ingresos por estrategia	Total acumulado
Canales de publicidad y distribución	**17.621.525.997**
Publicidad en infraestructura	7.494.655.050
Derecho uso de nombre	5.564.923.810
Publicidad digital	4.176.836.313
Publicidad en buses	374.951.817
Merchandising	10.159.007
Inmobiliario	**11.320.666.086**
Comercio al detal – retail	11.320.666.086
Tecnología	**275.489.378**
Uso de aplicación oficial - TransMiApp	275.489.378
Conocimiento y propiedad intelectual	**1.760.287.097**
Traslado de conocimiento	27.627.561
Uso de marca	1.732.659.536
Total Ingresos Colaterales	**30.977.968.558**
Intereses de mora[9]	73.061.250
Totales	**31.051.029.808***

Nota: Datos de facturación con corte a 30/12/2025

Fuente: TRANSMILENIO S.A 2025

En el desarrollo de estas líneas de negocio se consolidó un portafolio robusto y diversificado:

a. En publicidad se fortalecieron las líneas: estática, digital, en buses y de derecho a nombrar estaciones, con altos niveles de recompra.

b. En tecnología avanzó la monetización de la TransMiApp a través de pauta y recargas TuLlave.

c. En conocimiento y propiedad intelectual se estructuró el Convenio para el diseño e implementación de la capacitación técnico laboral orientada a los conductores con UNIMINUTO, y se fortaleció el licenciamiento y la defensa de marca.

d. En el pilar inmobiliario se diseñó un modelo de renta basado en comercio al detal, predios remanentes, Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y proyectos estratégicos como Estación Central, Laguna II y Primero de Mayo. Además, herramientas como GEOTRANSMI y TransmiNegocios App optimizaron la gestión operativa y liberaron capacidad institucional para nuevos negocios.

Publicidad

La gestión adelantada en el pilar de Publicidad durante 2025 consolidó esta línea como una de las fuentes más estables, diversificadas y sostenibles de ingresos no tarifarios para TRANSMILENIO S.A., aportando de manera decisiva a la viabilidad financiera del portafolio de servicios de la Entidad. La estrategia se orientó a recuperar gobernabilidad sobre los canales comerciales, ampliar la oferta disponible, superar barreras regulatorias y activar nuevos formatos con capacidad de generar ingresos recurrentes y crecientes en el tiempo.

La gestión comercial también generó mejoras sustanciales en la facturación. La implementación de un plan de bonificados permitió activar espacios con menor demanda, reactivar estaciones afectadas y fortalecer la ocupación comercial, alcanzando más de $1.100 millones en nuevos ingresos. En publicidad digital, la instalación de nuevas pantallas y la transición de un esquema de "primer llegado, primer servido" a un mecanismo competitivo generó mejores tarifas, aseguró mínimos garantizados y fortaleció el control estratégico de la Entidad sobre la red DOOH.[10]

La línea de Derecho al uso del nombre de las estaciones presentó uno de los índices de fidelización más altos del mercado, con tasas de

9 La diferencia entre el total facturado por linea de negocio y el total de la facturación correspondiente a los ingresos de la operación colateral, asciende a $73.061.250, valor que corresponde a intereses de mora. Dichos ingresos no se incluyen dentro de la proyección de ingresos, en la medida en que su causación depende del comportamiento de pago de los clientes y no de una actividad operativa planificada. No obstante,estos ingresos representan una entrada efectiva de recursos para la Entidad.

10 Ecosistema de pantallas digitales interconectadas ubicadas en espacios públicos que permiten la difusión de contenido publicitario dinámico y programable. Estas redes funcionan mediante software, permitiendo actualizaciones en tiempo real y segmentación basada en datos.

recompra de hasta el 98%. Esto redujo costos operativos asociados al recambio de señalética y consolidó un flujo estable de ingresos, a la vez que permitió desarrollar beneficios para los usuarios como becas, pasajes gratuitos y actividades culturales, que fortalecieron la reputación institucional y el vínculo de las marcas con la ciudad.

En paralelo, se avanzó en la ampliación de la comercialización de publicidad en buses. Los acuerdos firmados en 2023 empezaron a generar resultados en 2024 y 2025, y se espera que los 4 nuevos acuerdos suscritos en 2025 se reflejen en los ingresos futuros. La firma de nuevas actas y la ampliación de comercializadores incrementaron los recursos compartidos para TRANSMILENIO S.A.

Como resultado, la publicidad se consolidó como un pilar financiero estable y en expansión. La reactivación de espacios, la ampliación de formatos, la resolución de obstáculos normativos y la profesionalización del proceso comercial sentaron bases sólidas para un crecimiento sostenido del ingreso publicitario.

Inmobiliario (Estación central)

La apuesta de generación de ingresos sostenibles para TRANSMILENIO S.A. avanzó durante 2025 mediante la implementación del modelo de renta como eje central para monetizar los activos del Sistema. Este enfoque, basado en la explotación económica del suelo y la infraestructura sin acudir a la venta de predios, permitió fortalecer la capacidad de la Entidad para generar ingresos recurrentes, potenciar la valorización de sus activos y reducir la dependencia del ingreso tarifario, posicionando a TRANSMILENIO S.A. como el actor urbano con mayor incidencia en el desarrollo de la ciudad.

Durante el año se fortaleció el andamiaje técnico y jurídico que soporta la gestión inmobiliaria, aplicando la Resolución 398 de 2024 y los lineamientos para la explotación de predios, así como avanzando en los insumos necesarios para estructurar PRUMS y otros desarrollos inmobiliarios. Esto permitió avanzar de manera concreta en la monetización de predios propios, remanentes y de terceros, y en el ejercicio formal de las funciones de operador urbano previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

En comercio al detal, la ocupación cercana al 90 %, la ampliación de áreas comerciales y el proceso de renovación de módulos fortalecieron esta línea como un activo estable y en crecimiento.

Por otro lado, el proyecto Estación Central avanzó de manera decisiva con la entrega de los principales productos de la consultoría liderada por Contexto Urbano, incluyendo el análisis normativo y urbanístico, la caracterización del mercado inmobiliario y el master plan que plantea un desarrollo de más de 52.000 m^2 con una inversión estimada superior a $400.000 millones. Estos insumos permitieron a TRANSMILENIO S.A. definir el esquema contractual que separa la ingeniería necesaria para garantizar la operación de la Estación del proceso competitivo para seleccionar un desarrollador en 2026. Durante el año también se estructuró un proceso de contratación ágil y se realizaron acercamientos con compañías inmobiliarias y fondos de

inversión, con el fin de fortalecer la confianza del mercado y preparar las condiciones para atraer inversión privada al proyecto.

El equipo se encuentra trabajando en la contratación de:

a. La prestación de servicios especializados de consultoría para la estructuración jurídica y financiera del Proyecto inmobiliario y de explotación colateral de la infraestructura del SITP de Bogotá Estación Central, que corresponde al desarrollo constructivo de la Unidad de Actuación Urbanística 3 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26 de la ciudad de Bogotá D.C. y que comprende la construcción de:
   - » la estación central para el abordaje y descenso de pasajeros del Sistema TRANSMILENIO S.A., y,
   - » el proyecto inmobiliario y de explotación colateral Estación Central.

b. Constituir un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM) de TMSA, así como los Patrimonios Autónomos Subordinados (PAS) que se constituyan en el marco de su operación, asegurando la correcta ejecución de los fines fiduciarios, la administración eficiente de los recursos aportados, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, y la generación de informes periódicos de control, auditoría y seguimiento financiero, conforme a las normas de derecho privado aplicables y a los lineamientos definidos por TMSA para la correcta administración de sus activos y la generación de ingresos no tarifarios.

c. Prestación de servicios especializados de interventoría para la estructuración técnica del Proyecto inmobiliario y de explotación colateral de la infraestructura del SITP de Bogotá Estación Central, que corresponde al desarrollo constructivo de la Unidad de Actuación Urbanística 3 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26 de la ciudad de Bogotá D.C. y que comprende la construcción de:
   - » la estación central para el abordaje y descenso de pasajeros del Sistema TransMilenio, y,
   - » el proyecto inmobiliario y de explotación colateral Estación Central.

d. Prestación de servicios especializados de consultoría para la estructuración técnica del Proyecto inmobiliario y de explotación colateral de la infraestructura del SITP de Bogotá Estación Central, que corresponde al desarrollo constructivo de la Unidad de Actuación Urbanística 3 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26 de la ciudad de Bogotá D.C. y que comprende la construcción de: (i) la estación central para el abordaje y descenso de pasajeros del Sistema TransMilenio, y, (ii) el proyecto inmobiliario y de explotación colateral Estación Central, con recursos del proyecto de inversión Control y operación del SITP de Bogotá.

Finalmente, la apertura y análisis de PRUMS en predios de terceros permitió ampliar el portafolio de oportunidades sin necesidad de adquirir suelo. En 2025 se analizaron más de 90 predios, y se radicaron 6 proyectos de PRUMS y 6 proyectos de AIM ante la Secretaría Distrital de Planeación:

i. Metrópolis,

ii. Fiotti, y,

iii. Brunati.

Lo que demuestra la capacidad de la línea inmobiliaria para escalar, atraer inversión privada y estructurar proyectos urbanos de alto impacto.

En conjunto, la gestión inmobiliaria de 2025 dejó a TRANSMILENIO S.A. con un portafolio robusto, maduro y alineado con los tiempos de ejecución del mercado. Los avances en Estación Central, la activación de remanentes, el fortalecimiento del comercio al detal y la ampliación del análisis de PRUMS conforman un conjunto de proyectos capaces de generar ingresos estables y crecientes, consolidando este pilar como un componente esencial de la sostenibilidad financiera del Sistema y de la estrategia de largo plazo de la Entidad.

Estrategia de relacionamiento con grupos de interés

La estrategia de relacionamiento en el 2025 fortaleció la viabilidad financiera de TRANSMILENIO S.A. al consolidar una red de aliados, convenios y espacios de visibilidad que facilitan el cierre de negocios, mejoran la reputación institucional y amplían las oportunidades de generación de ingresos no tarifarios. Este pilar permitió proyectar a la Entidad como un Sistema confiable, innovador y articulador, lo que se traduce directamente en un entorno más favorable para atraer inversión privada y posicionar nuevos productos comerciales.

Un componente fundamental fue la atención de visitas de delegaciones nacionales e internacionales, gestionada bajo una metodología unificada. Se recibieron un total de 69 visitas provenientes de 21 países, atendiendo misiones de gobiernos, operadores, embajadas, universidades, gremios y organismos multilaterales, lo que fortaleció el interés por los servicios de conocimiento, las visitas técnicas y los productos asociados a propiedad intelectual. Estas delegaciones también incrementaron el posicionamiento técnico de TRANSMILENIO S.A., demostrando su capacidad para transferir conocimiento y generar valor público.

La participación en más **de diecisiete (17) eventos nacionales e internacionales** —incluyendo escenarios como la UITP, SIMUS, foros académicos y eventos de ciudad— permitió proyectar el Sistema como referente de movilidad sostenible y gestión pública moderna. Esta visibilidad incrementó la demanda por alianzas, patrocinios y colaboraciones, habilitando oportunidades comerciales para productos como licencias de marca, visitas técnicas y contenidos de conocimiento.

La estrategia también incorporó convenios institucionales clave que fortalecen el relacionamiento y amplían el alcance operativo de la Entidad. Se formalizaron acuerdos con:

a. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDYPIBA, para articulación en iniciativas de innovación y conocimiento.
b. Secretaría Distrital de Gobierno, para fortalecer procesos de formación y acompañamiento a inspectores.
c. Secretaría Distrital del Hábitat, relacionado con la línea de PRUMS y la articulación para proyectos urbanos estratégicos.
d. Instituto Distrital de Turismo - IDT, para desarrollar mapas turísticos interactivos, mejorando la experiencia del usuario y abriendo oportunidades de monetización asociadas al turismo.
e. UNIMINUTO, aliado estratégico para la estructuración y puesta en marcha del convenio para el desarrollo e implementación del programa Técnico Laboral del Operador Integral de Transporte Urbano, ampliando el alcance académico del Sistema, fortaleciendo la transferencia de conocimiento y consolidando una línea de relacionamiento con impacto formativo, social y económico.

El logro central de la estrategia de relacionamiento fue la estructuración del Congreso Internacional: Transmilenio 25 años Innovación que transforma ciudades, concebido como plataforma de relacionamiento y producto comercial. El Congreso logró un avance del 80% en panelistas, consolidó más de 5.000 contactos estratégicos y cuenta actualmente con $796 millones en ingresos comprometidos / recursos confirmados previo al evento, demostrando su potencial como línea autosostenible y como herramienta para atraer inversionistas y aliados del sector de movilidad y desarrollo urbano.

La estrategia de relacionamiento consolidó para TRANSMILENIO S.A. una red fortalecida de aliados, convenios, eventos y delegaciones que aumentan la credibilidad institucional y facilitan nuevas oportunidades de ingresos. Este pilar mejora la confianza del sector privado, impulsa patrocinios, productos de conocimiento y colaboraciones estratégicas, posicionando al Sistema como un actor urbano relevante y creando un entorno favorable para la inversión, la innovación y el crecimiento sostenido de los ingresos colaterales.

Desempeño organizacional

Capacidad organizacional

Fortalecer la capacidad organizacional de TRANSMILENIO S.A. como ente gestor del SITP, mediante la incorporación de tecnologías innovadoras, el desarrollo de competencias del talento humano y la adecuación de la planta de personal, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la toma de decisiones y el cumplimiento de sus funciones, garantizando una prestación del servicio eficiente, sostenible y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Gestión Estratégica de Talento Humano

Modernización Institucional

En el marco del estudio de modernización institucional adelantado por TRANSMILENIO S.A., se definió una estructura organizacional orientada a un modelo de operación por procesos. Esta transformación responde a las nuevas funciones asignadas en el SITP (componentes Troncal, Zonal y Cable) y se materializó con la expedición de los Acuerdos 05 y 06 de 2025, que establecen la nueva estructura organizacional y modifican la planta de cargos.

Como parte de esta modernización, en octubre de 2025 se creó una nueva planta con 215 empleos (9 de empleo público y 206 de trabajadores oficiales), lo que representa un crecimiento del 50% y la generación de nuevas oportunidades laborales. A la fecha, se ha cubierto el 36% de los cargos mediante la vinculación de los 9 empleados públicos y la contratación de 60 Técnicos de Control, resultado de la Convocatoria Mixta 01-2025, fortaleciendo la gestión operativa en las Direcciones Técnicas Zonales y Troncal. Adicionalmente, se realizaron 23 ascensos internos, 7 vinculaciones en empleos de

libre nombramiento y remoción, 4 movimientos internos y 2 encargos en cargos directivos y asesores.

Esta modernización no solo optimiza la operación, sino que también amplía el objeto social de la Entidad, otorgándole la capacidad de liderar proyectos urbanísticos y mejorar el espacio público en las áreas de influencia del SITP, impactando positivamente el desarrollo de la ciudad.

Gestión talento humano

A. Integridad

Durante la vigencia 2025, el componente de Integridad se enfocó en fortalecer la cultura organizacional basada en principios de transparencia, lucha contra la corrupción y apropiación del Código de Integridad. Para ello, se implementaron estrategias de sensibilización sobre comportamientos deseados y gestión de conflictos de interés, consolidando el rol de los gestores de integridad como embajadores en cada dependencia.

En este marco, se desarrollaron 12 actividades destacadas, entre ellas: la Carrera de la Integridad, el relanzamiento de la radionovela institucional, el Mes de la Transparencia y la producción de la canción institucional "Somos TransMi 2.0", que promovió la interacción y participación de los colaboradores. Estas acciones generaron espacios de apropiación de valores, fortaleciendo la cultura de integridad y transparencia. Así mismo, se realizaron encuentros con los gestores de integridad, quienes participaron como protagonistas y embajadores en diversas actividades, reforzando su papel en la transformación cultural.

B. Bienestar e Incentivos

Durante la vigencia 2025 se promovió la participación de los colaboradores en actividades deportivas, recreativas, culturales y talleres de clima laboral, logrando amplia cobertura. A través del Plan de bienestar se realizaron eventos como salidas ecológicas, carreras deportivas, la salida de padres y el cierre de gestión institucional. Este plan se ejecutó en su totalidad hasta diciembre, incorporando un componente pedagógico que transmitió valores y principios, fortaleciendo la integración y el sentido de pertenencia.

Por primera vez en TRANSMILENIO S.A. se desarrollaron actividades innovadoras como el taller de prepensionados, las Olimpiadas TMSA 2025, rumba aeróbica, talleres de bisutería, navidad y crochet entre otros, además de talleres de clima laboral con la participación de 13 dependencias

Así mismo, se implementaron acciones dirigidas a los trabajadores y sus familias, entre ellas: Bienestar a la Medida, día de la familia, vacaciones recreativas, salida de padres, la XII versión del campamento experiencial para adolescentes, entrega de bonos navideños para hijos de trabajadores (0 a 13 años), reconocimientos por cumpleaños y antigüedad (15, 20 y 25 años), así como actividades conmemorativas como los 26 años de TRANSMILENIO S.A. y el evento Cierre de Gestión TMSA 2025.

Finalmente, en el componente de inducción y reinducción, se realizó la revisión y ajustes de los contenidos con el objetivo de ofrecer un recurso formativo moderno y alineado con la realidad organizacional.

En total, se ejecutaron 45 actividades programadas: 42 actividades únicas (por ejemplo, talleres y cierres de gestión) y 3 actividades recurrentes a lo largo del año (afiliaciones a gimnasio, bienestar a la medida y entrenamientos deportivos). Estas actividades registraron una participación de 3.655 personas, lo que indica que algunos trabajadores oficiales y servidores públicos participaron en más de una actividad.

C. Capacitación

En el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC) durante la vigencia 2025, se desarrollaron 30 actividades orientadas a cubrir las necesidades de la Entidad y fortalecer las competencias de los colaboradores mediante formación a la medida, grupal e individual.

Entre las temáticas abordadas se destacan:

a. Capacitaciones misionales, como el Diplomado en Movilidad Eléctrica, Seguimiento y Control de Mantenimiento y el uso del software Emme.

b. Formaciones en gestión y actualización normativa, auditorías, clima organizacional, buenas prácticas laborales.

c. Creación de herramientas pedagógicas (basic english - curso de redacción y ortografía, técnicas y habilidades para la comunicación escrita).

d. Optimización de la herramienta en formación en inteligencia artificial en todos los ámbitos (curso de inteligencia artificial para profesionales y líderes, Legaltech: IA aplicada al derecho, Desarrollo curso en inteligencia de negocios con Power BI grupos 1 y 2, Inteligencia artificial generativa).

e. Formaciones en buenas prácticas (acoso sexual laboral, liderazgo consciente, equidad de género, profundización de acoso y violencias basadas en género).

f. Actualización en reforma pensional, laboral y tributaria (XI congreso nacional en derecho administrativo laboral).

En total, se ejecutaron 30 actividades programadas, con la participación de 238 trabajadores oficiales y servidores públicos.

D. Seguridad y Salud en el Trabajo

En la vigencia 2025, **la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 evidenció una mejora del 11,5% en el nivel de cumplimiento**. La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se enfocó en fortalecer la cultura preventiva y garantizar el cumplimiento normativo.

Se desarrollaron actividades clave como la planeación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, actualización de la matriz legal y ejecución del plan anual de trabajo, alcanzando el 100 % de las actividades programadas. La gestión incluyó campañas de salud, capacitaciones sobre enfermedades crónicas no transmisibles, nutrición, prevención de riesgos físicos, viales, biomecánicos y psicosociales. Además, se realizó seguimiento al programa de inspecciones periódicas y a indicadores normativos (accidentalidad y ausentismo), promoviendo la participación en todos los niveles de la organización.

Entre los resultados más relevantes se destacan:

a. Reducción del 26,7% en la tasa de incidentes y accidentes laborales, gracias a controles efectivos y campañas de sensibilización como "**SST SE TOMA LA VÍA**", que impactó a cerca de 570 colaboradores.

b. Disminución del 71,5% en no conformidades, tras la auditoría interna 2025, mediante seguimiento a planes y cierre oportuno de hallazgos.

c. Fortalecimiento de programas de vigilancia epidemiológica y disponibilidad de elementos de protección personal, mitigando riesgos prioritarios.

d. Incremento en la participación en actividades del SG-SST, alcanzando una cobertura del 69,1% de colaboradores.

Direccionamiento estratégico

Planeación Institucional

A. Seguimiento Plan de Acción

La formulación del Plan de Acción 2025 se realizó conforme a los lineamientos de la planeación estratégica institucional, integrando los compromisos de la alta gerencia y las prioridades derivadas de la transformación organizacional. El control y seguimiento se desarrolló mediante cortes trimestrales, que facilitaron el monitoreo del avance físico y presupuestal, la identificación de desviaciones y la adopción oportuna de medidas de ajuste. Este proceso fue coordinado por la Oficina Asesora de Planeación, garantizando reportes estandarizados y fortaleciendo la toma de decisiones orientada a resultados.

Como resultado, el Plan de Acción 2025 consolidó 65 compromisos institucionales, con un cumplimiento promedio del 99,12 % al cierre de la vigencia y la ejecución presupuestal se mantuvo acorde con los estándares históricos, respaldando una gestión eficiente y sostenida. El detalle de cumplimiento por dependencia se encuentra en el Anexo 3. Seguimiento Instrumentos de Planeación.

B. Seguimiento Plan de Desarrollo

Durante la vigencia 2025, la gestión de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" a cargo de TRANSMILENIO S.A. se orientó al cumplimiento de los lineamientos estratégicos distritales, mediante un esquema sistemático de seguimiento que permitió monitorear el avance físico y presupuestal, identificar riesgos y adoptar oportunamente medidas correctivas, garantizando la trazabilidad de los indicadores y su alineación con los objetivos del Plan.

Las metas asignadas se enfocaron en el fortalecimiento de la prestación del servicio y la atención a la ciudadanía, promoviendo la coordinación entre las áreas misionales y la ejecución eficiente de las actividades programadas, con impactos en sostenibilidad, seguridad y cultura ciudadana. Entre los principales avances se destaca la vinculación de 21 buses con tecnologías cero o bajas emisiones, el fortalecimiento de las estrategias de seguridad y control a la evasión, y las mejoras en los procesos de información al usuario.

El seguimiento a las 22 metas con programación activa durante la vigencia refleja un cumplimiento mayoritario del 100 %, lo que evidencia una gestión orientada a resultados y un adecuado control institucional. El detalle del cumplimiento por meta se presenta en el Anexo 3. Seguimiento Instrumentos de Planeación.

C. Seguimiento plataforma estratégica

A diciembre 31 se cuenta con el seguimiento al cumplimiento del plan estratégico institucional, que incluye objetivos corporativos, objetivos específicos, así como las metas ejecutadas. Ver Anexo 3. Seguimiento Instrumentos de Planeación.

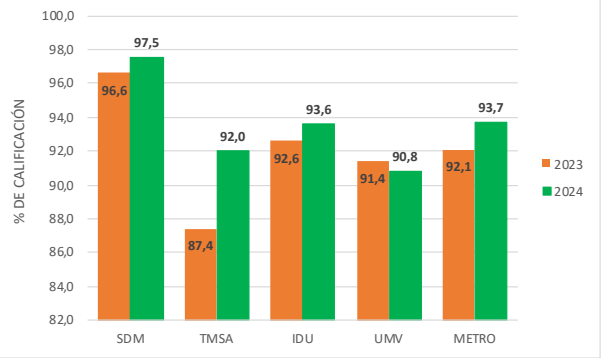
D. Modelo de Gestión Institucional MIPG

TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento de la Circular 025 de 2020 y con base en los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), formula anualmente su Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema de Gestión, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG). A partir de los resultados del FURAG 2023 se identificaron brechas de gestión y, con base en ellas, se estructuraron 22 acciones de mejora para la vigencia 2025.

Durante el año, los líderes de proceso realizaron seguimiento mensual a los compromisos del Plan. Los avances fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño que sesionó en los meses de abril, julio y octubre, facilitando la toma oportuna de decisiones y evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Gestión.

En la medición FURAG 2024, TRANSMILENIO S.A. obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 92,0%, incrementando 4,6 puntos porcentuales frente al 2023 (87,4%) y registrando el mayor aumento dentro del sector movilidad. Este resultado refleja avances significativos en la gestión institucional y la efectividad de las acciones implementadas presentadas en el siguiente gráfico.

Gráfica 8. Comparativo IDI para Entidades del sector



Fuente: Resultados DAFP – FURAG 2023-2024

Gestión presupuestal

Ejecución de Ingresos y Rentas

En 2025, el presupuesto inicial de TRANSMILENIO S.A. fue de $11,48 billones. Durante el año se realizaron varios ajustes que redujeron el presupuesto a $10,04 billones. Esta disminución se debe principalmente a:

a. Menores obligaciones pendientes del año anterior, lo que redujo la necesidad de recursos de capital.
b. Ajustes del Gobierno Nacional relacionados con la financiación de la troncal de la Calle 13.
c. Nuevos recursos para infraestructura, a través de convenios con el IDU y la Empresa Metro.
d. Ingresos adicionales para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), provenientes de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Al cierre del año, la entidad alcanzó una ejecución del 77,70% del presupuesto definitivo, equivalente a $7,80 billones. Los principales ingresos provinieron de:

a. Recursos disponibles al inicio del año: $2,02 billones.
b. Transferencias del Distrito: $4,19 billones, girados según las necesidades operativas y de inversión.
c. Reconocimientos de la Nación y el Distrito:
    - $326.035 millones para gastos elegibles en troncales alimentadoras.
    - $137.222 millones como contrapartida distrital para la troncal de la Calle 13.

La principal causa de la no ejecución total del presupuesto es la falta de desembolsos de crédito interno por $1,39 billones. Estos créditos solo se activan cuando avanzan las obras de infraestructura que ejecuta el IDU (Avenida 68, Calle 13, Avenida Ciudad de Cali, entre otras), por lo cual no fue necesario utilizarlos aún.

Ejecución de gastos e inversiones

En 2025, el presupuesto aprobado para los gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. fue de $11,48 billones. Tras los ajustes realizados durante el año —principalmente los mismos explicados en la sección anterior— el presupuesto definitivo quedó en $10,04 billones.

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad comprometió el 87% del presupuesto definitivo, equivalente a $8,71 billones. Estos recursos permitieron:

a. Cubrir obligaciones de 2024.
b. Garantizar la operación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).
c. Financiar proyectos de infraestructura y tecnologías para el Sistema.
d. Ejecutar contratos, pagos de nómina, bienes y servicios necesarios para la operación.

A. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento —que incluyen personal, servicios y operación administrativa— ejecutaron el 82,8% del presupuesto asignado ($241.285 millones).

Los principales componentes son:

a. Gastos de personal:
    - Comprometido: 78,06%
    - Ejecutado: $79.023 millones
    - Destino: pagos salariales, prestaciones y obligaciones laborales.
b. Bienes y servicios
    - Comprometido: 94,7%
    - Incluyó servicios esenciales para la operación:
        - Tecnologías y comunicaciones del Sistema,
        - Vigilancia, aseo y cafetería,
        - Impuestos,
        - Arriendo de la sede institucional,
        - Seguros, transporte y otros servicios administrativos.

B. Inversiones

El presupuesto de inversión alcanzó una ejecución del 87,1%, con compromisos por $8,51 billones, de los cuales se giraron $5,32 billones. El restante se registró como cuentas por pagar, asociadas a proyectos que continúan en ejecución.

Entre los principales proyectos:

a. Control y Operación del SITP
   - » Presupuesto: $4,09 billones.
   - » Ejecución: 96,85%.
   - » Destino:
     - – Dar cumplimiento a los operadores del Sistema con la tarifa diferencial
     - – Pago de fallos judiciales y conciliaciones.

b. Gestión y Desarrollo de la Infraestructura del SITP
   - » Presupuesto: $5,33 billones.
   - » Ejecución: 79%.
   - » Principales avances en:
     - – Troncal Calle 13,
     - – Troncales alimentadoras del Proyecto del Metro (PLMB),
     - – Vigencias futuras Nación–Distrito,
     - – Obligaciones contractuales del IDU.
     - – La ejecución de giros dependió de los recursos reportados por el IDU según el avance de las obras.

c. Fortalecimiento de la seguridad del SITP
   - » Presupuesto: $200.344 millones.
   - » Ejecución: 98,9%.
   - » Acciones destacadas:
     - – Estrategias para reducir la evasión,
     - – Refuerzo de seguridad en portales y estaciones,
     - – Operaciones de control en nuevas infraestructuras.

C. Vigencias futuras aprobadas en 2025

Para asegurar la continuidad de proyectos estratégicos, se aprobaron vigencias futuras para:

a. Arrendamiento de la sede administrativa (2026–2027): **$21.431 millones**.

b. Construcción de la Troncal Calle 13 – Lotes 3 al 7 (2026–2033): **$2,67 billones**.

c. Adquisición de flota eléctrica troncal (2027–2041): **$1,67 billones**.

D. Disponibilidad final

La cuenta de disponibilidad final cerró con $38.490 millones, luego de ajustes relacionados con:

a. Cierre presupuestal de 2024,

b. Nuevas necesidades para funcionamiento e inversión,

c. Actualización de cuentas por pagar y dividendos,

d. Distribuciones definidas por el CONFIS Distrital.

Esta información se encuentra en detalle en el Anexo 4. Gestión Presupuestal.

Pólizas

Durante el 2025, se ejecutó la gestión integral de las pólizas de seguros conforme a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Se obtuvieron resultados favorables en materia de contratación de pólizas, garantizando condiciones de **alta competitividad y transparencia**. Las pólizas se adjudicaron **sin deducibles**, fortaleciendo la protección patrimonial de la Entidad. Adicionalmente, la ampliación de la vigencia permitió generar un **ahorro del 70,55%**, equivalente a **$912.595.885**, optimizando el uso de los recursos públicos, **gracias a la ampliación de la vigencia de la póliza en 550 días adicionales respecto a lo proyectado en la oferta inicial**.

Servicios Públicos

En desarrollo del proceso de gestión, pago y control de los servicios públicos del Sistema, durante la vigencia **2025 se mejoró la verificación del estado de los medidores y de la infraestructura asociada, lo que permitió prevenir su hurto**, manipulación y derroche.

Así mismo, se avanzó en el trámite de los recobros asociados a las cuentas compartidas con Recaudo Bogotá S.A.S. (RBSAS), correspondientes a las 29 cuentas identificadas por la Subgerencia de Infraestructura. Como resultado del seguimiento técnico y administrativo implementado, se logró una **reducción del 21,35 % en los valores pagados por consumo** frente a la vigencia 2024

y se **facturaron recobros por $1.498.644.178** a RBSAS, correspondientes a consumos acumulados entre 2016 y 2024. Adicionalmente, se consolidó un **esquema de facturación mensual**, el cual evita la acumulación de saldos y fortalece el proceso de saneamiento financiero.

Informe del Estado de Tesorería

Durante la vigencia 2025, se alcanzaron resultados que fortalecieron la sostenibilidad financiera, la transparencia contractual y la eficiencia operativa.

En el ámbito financiero, **se superó ampliamente la meta proyectada de rendimientos, alcanzando $12.000 millones frente a un estimado de $7.500 millones**. Este logro evidencia una gestión eficiente del portafolio de inversiones y la optimización de excedentes de liquidez, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad de la Entidad.

En materia contractual, **se realizó el cierre administrativo de 28 contratos en la plataforma SECOP II correspondientes a los periodos 2018-2024** y se liquidó el Convenio 1491-22 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda; estas acciones permitieron depurar el portafolio contractual y fortalecer el control interno.

Finalmente, se avanzó en la optimización de tiempos de gestión. Comparando la vigencia 2024 frente a 2025, **el tiempo promedio de procesamiento de pagos se redujo en un 2,5%, pasando de 6,23 a 6,07 días. En convenios la mejora fue aún más significativa: el Convenio 612 disminuyó en un 27,8% (de 17,63 a 12,73 días) y el Convenio 1676 en un 17,7% (de 18,49 a 15,22 días), asegurando el cumplimiento oportuno de compromisos**; adicionalmente, se implementó el proceso virtual de ingresos mediante la integración de la plataforma JSP7 con el Sistema TDOC, logrando automatización, trazabilidad y eliminación de trámites físicos, en línea con los objetivos de transformación digital. También se puso en marcha el proceso de órdenes de pago masivas para contratistas, consolidando transacciones en un solo flujo, minimizando errores y aumentando la eficiencia.

El estado de tesorería para la vigencia 2025 refleja una administración adecuada de los flujos de caja, orientada a garantizar la disponibilidad de recursos para atender las necesidades operativas y de inversión. La información detallada se encuentra en el anexo 5. Informe de Tesorería.

Informe sobre el cumplimiento de la libre circulación de facturas

Durante la vigencia 2025, TRANSMILENIO S.A logró tramitar el 100% de los documentos recibidos para pago, de acuerdo con los tiempos establecidos (contratistas, proveedores, convenios y propietarios de vehículos), dando cumplimiento a las normas y leyes relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores o terceros.

Así mismo, y en aras de garantizar los pagos a terceros, en el Manual para la Gestión de Tesorería en el numeral 6.3. Pagos a terceros se establecen los lineamientos necesarios para llevar a cabo esta labor, y específicamente en lo que tiene que ver con solicitud de pagos a nombre de terceros, se establece lo siguiente: "En caso de solicitud de pagos a nombre de terceros no titulares del derecho, es necesario una comunicación original con firma autenticada ante notario por parte del titular del derecho o el representante legal de la empresa que autorice el desembolso especificando los datos del beneficiario".

Gestión Contable TRANSMILENIO S.A.

Eficiencia en la planeación tributaria respecto al menor valor pagado en el impuesto de renta: $2.175.955.265

El subproceso tributario con acompañamiento de la firma asesora tributaria logró una planeación tributaria eficiente derivada de la aplicación de beneficios fiscales, deducciones y análisis de la normatividad vigente que permitió optimizar la carga fiscal para TMSA **generando un menor valor pagado en el impuesto de renta año 2024 por valor de $2.175.955.265 en comparación con lo estimado al cierre de vigencia 2024**.

Los estados financieros de TRANSMILENIO S.A., correspondientes al corte del 30 de septiembre de 2025 (con cifras comparativas del año 2024), han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, así como con las demás disposiciones legales vigentes que lo complementan (ver Anexo 6. Estados Financieros TMSA). Los estados financieros[11] continúan con el fenecimiento de la cuenta ante la Contraloría.

Gestión Contractual

Durante la vigencia, se llevó a cabo la suscripción 1.535 contratos, 922 modificaciones, 363 novedades contractuales (cesiones, suspensiones y reinicios) y 76 solicitudes de información a proveedores, discriminados de la siguiente forma:

Tabla 12. Contratación

Tipo Contratación	Número de contratos	Valor
Concurso de Méritos abierto con publicación	5	8.722.203.547
AMP	11	16.955.211.449
Selección abreviada menor cuantía con publicación	15	81.891.828.247
Licitación pública	16	118.700.936.430
Mínima cuantía	25	1.795.166.612
Contratación directa	1.463	159.127.572.493
Total general	**1.535**	**387.192.918.778**

Fuente: Dirección de Contratación, TRANSMILENIO S.A., 2025.

Tabla 13. Modificaciones

Tipo Contratación	Número de contratos	Valor
AMP	7	1.131.098.259
Concurso de méritos abierto con publicación	10	5.334.638.247
Selección abreviada subasta inversa con publicación	9	247.500.000
Mínima cuantía	16	244.423.038
Licitación publica	23	50.890.672.030
Selección abreviada menor cuantía con publicación	35	66.929.323.908
Contratación directa	822	20.035.079.762
Total general	**922**	**144.812.735.244**

Fuente: Dirección de Contratación, TRANSMILENIO S.A., 2025.

Tabla 14. Novedades Contractuales

Novedades contractuales	Número de contratos
Cesiones	164
Suspensiones	91
Reinicios	108
Total general	**363**
Solicitud de información a proveedores SECOP II	**76**

Fuente: Dirección de Contratación, TRANSMILENIO S.A., 2025.

11 Nota: Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025 no se encuentran disponibles a la fecha de publicación del informe, debido al proceso de cierre de año y los tiempos establecidos para la consolidación de la información y su posterior aprobación por las instancias correspondientes.y segmentación basada en datos.

Sumado a las actividades antes relacionadas la Dirección de Contratación ha impulsado **12 Comités de Contratación**.

Finalmente, durante el 2025 se gestionaron las siguientes actividades:

Tabla 15. Actividades adicionales

Actividad	Cantidad
Revisión Liquidaciones	123
Revisión garantías	219
Respuestas requerimientos	893
Certificaciones	1.179
Cierres	1.696
Total 2025	**4.110**

Fuente: Dirección de Contratación, TRANSMILENIO S.A., 2025.

Información y comunicación

Comunicación interna

La innovación, actualización de canales, precisión en la información y estrategias de comunicación interna implementadas a lo largo de 2025 han tenido un reconocimiento positivo por parte del equipo de colaboradores, lo cual se manifiesta en los resultados de la encuesta anual, donde nos calificaron con un **93% de satisfacción, y un 96% de participantes** afirmaron que los canales de comunicación interna aportan información y herramientas para el buen desempeño de sus funciones y actividades en la Entidad.

Lo anterior es fruto de la gestión de 534 solicitudes de publicación de todas las dependencias, materializadas en la elaboración de 1.719 piezas gráficas, 315 productos audiovisuales, 211 notas periodísticas, 10 podcast y 78 boletines digitales. Así mismo, se publicaron 167 campañas enviadas por Entidades del Distrito y se difundieron 31 notas relacionadas con la operación del Sistema en la Red Distrital de Comunicación Interna.

Se avanzó en la innovación de la Intranet institucional mediante la digitalización de las solicitudes de transporte, lo que permitió agilizar los trámites internos y optimizar la consolidación de la información.

Adicionalmente, durante el año se lanzó la red interna TransMitiendo en Instagram, un espacio de comunicación orientado a promover el buen clima laboral, los hábitos de vida saludable y el sentido de pertenencia por la Entidad y el Sistema. A la fecha, esta iniciativa cuenta con 651 seguidores y 160 publicaciones.

De igual forma, se fortaleció la estrategia TransMiteConecta, a través de la cual se realizaron visitas a 30 Entidades, impactando a más de 2.000 colaboradores mediante actividades lúdico-pedagógicas orientadas a fomentar comportamientos adecuados para una sana convivencia en el Sistema, así como a promover el uso de canales digitales para la planeación de viajes, recarga y personalización de la tarjeta TuLlave.

Gestión documental

La gestión documental de TRANSMILENIO S.A. se estructura y desarrolla a través de cuatro componentes fundamentales:

i. estratégico,

ii. cultural,

iii. tecnológico, y

iv. archivístico.

En este marco, a 31 de diciembre de 2025 se lograron dos hitos fundamentales en la implementación del 100% de los componentes estratégico y de cultural archivística.

El primer hito desde el componente estratégico fue fortalecer el equipo de gestión documental mediante la vinculación de perfiles especializados, como: archivista, ingeniero de Sistemas, preservador, historiador y técnico. Estas vinculaciones permitieron avanzar en la implementación de actividades establecidas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR), y la aprobación de documentos como el PINAR 2025, los activos de información tipo datos, el índice de información clasificada y reservada, el cuadro de clasificación documental y el Sistema

Integrado de Conservación (SIC) por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El segundo hito desde el componente cultural. Se fortaleció la gestión del conocimiento mediante capacitaciones y campañas internas en la intranet, impulsando buenas prácticas como el uso eficiente del papel, la adopción del documento electrónico, la limitación de impresiones, la implementación de firmas digitales, la correcta denominación de documentos y la preservación de la memoria institucional.

Con relación al componente tecnológico, se avanzó en la actualización y aprobación del Sistema Integrado de Conservación componente Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, el desarrollo y parametrización del versionamiento de Tablas de Retención Documental (TRD) en el Sistema de Gestión Documental T-Doc.

En el componente archivístico se avanzó en la descripción de los inventarios documentales de la vigencia 2025, la elaboración del diagnóstico de disposición final conforme a las Tablas de Valoración Documental (TVD) y TRD, la ejecución de transferencias documentales primarias, así como en la clasificación y organización de los documentos en los archivos de gestión.

Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

TRANSMILENIO S. A. propende por cumplir permanentemente con las normas y leyes para el mejoramiento de las prácticas de negocio entre la Entidad y los contratistas que provisionan software, de modo que sea respetado y cumplido lo requerido en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de aplicaciones, Sistemas de información, herramientas de software y utilidades informáticas requeridas para el desarrollo.

Así mismo, y en aras de afirmar este requerimiento, TRANSMILENIO S. A. incluye en los documentos asociados a los contratos de soluciones de software, una obligación específica relacionada con Propiedad Intelectual, en el marco de la normatividad vigente.

Durante 2025, la gestión de propiedad intelectual se consolidó como un eje estratégico para la organización y protección de los activos intangibles de TRANSMILENIO S.A. Se avanzó en el fortalecimiento del portafolio de marcas mediante el inicio de los registros de GeoTransmi, TransmiNegocios y TransmiPay. En paralelo, se estructuró el primer programa de educación superior para operadores del Sistema, diseñado con UNIMINUTO, que permitirá ofrecer formación técnica laboral a una población potencial cercana a 25.000 conductores y abrir una nueva línea de generación de ingresos basada en conocimiento, con la primera cohorte proyectada para 2026.

Complementariamente, se fortaleció la estrategia de posicionamiento institucional mediante un esquema unificado de visitas, conversatorios y vocerías, que en 2025 registró un incremento significativo en delegaciones nacionales e internacionales, consolidando a TRANSMILENIO S.A. como referente técnico global.

Se suscribió la prórroga del contrato con Cavelier Abogados S.A.S., para el acompañamiento integral en propiedad intelectual, se realizaron cuatro acciones de defensa marcaria y se celebraron 21 alianzas comerciales con actores como Smart films, Correcaminos, Proimágenes e Inexmoda. Así mismo, se actualizó la oferta de merchandising tras un análisis de rotación y se inició la revisión de un nuevo modelo de licenciamiento con firmas especializadas.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la protección jurídica, la organización técnica y la activación comercial de los activos intangibles de la Entidad, consolidando la propiedad intelectual como un pilar clave para la sostenibilidad financiera y el posicionamiento de la marca TRANSMILENIO S.A.

Gestión con valores para resultados

Fortalecimiento Institucional

A. Gestión de recursos logísticos: Administradores de portales

Para el año 2025, el equipo de Administradores de Portales desarrolló acciones inter e intrainstitucionales en el marco del plan de trabajo construido de manera conjunta, conformado por diversos campos de acción con objetivos y actividades específicas. Este plan fue presentado ante el Comité Directivo. A continuación, se destacan los principales campos de acción y los resultados obtenidos a partir de las actividades ejecutadas.

a. Se realizaron dos jornadas de celebración de cumpleaños en los portales del Sistema, con la participación de personal de fuerza operativa, Recaudo Bogotá, Policía Nacional, vigilancia, servicios generales e infraestructura, generando espacios de bienestar, integración y reconocimiento para los equipos de trabajo. Estas jornadas contaron con la participación de 954 colaboradores, fortaleciendo la integración y el sentido de pertenencia en los equipos.

b. Se realizaron charlas informativas para fomentar el diálogo y la socialización entre los equipos que operan en los portales del Sistema. Los temas abordaron buenas prácticas operativas, cultura ciudadana, trabajo en equipo, valores organizacionales, educación ambiental y cuidado de los espacios de trabajo. Estas actividades se desarrollaron en los nuevo (9) portales contando con una participación de 296 colaboradores.

c. Se celebró Halloween con la entrega de paquetes de dulces a los hijos de los colaboradores, a través de sus padres, en los diferentes portales del Sistema el 31 de octubre. Esta celebración contó con la participación de 473 colaboradores.

d. Se realizó la identificación permanente de actores estratégicos en las inmediaciones de los portales del Sistema, con el objetivo de facilitar la integración de actividades conjuntas y atender necesidades o problemáticas compartidas.

e. Se realizó el registro y la actualización del directorio de actores estratégicos, incluyendo información de SuperCADES, Entidades locales y distritales, así como empresas privadas.

f. Se desarrolló una acción interinstitucional piloto en el Portal Tunal el 20 de octubre, enfocada en la prevención de violencias y la oferta de servicios para la comunidad usuaria del Sistema. Participaron la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario (SCRU – Gestión Social), la Dirección Técnica de Seguridad (Plan de Acción de Género - PAG) y Entidades distritales como: Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Salud - Subred Sur. En total participaron 125 personas aproximadamente, la mayoría jóvenes y adultos.

B. Unificación de los centros de control y creación de nuevos puestos de trabajo

Se inició la modernización del centro de control, consolidándolo como un espacio integrado para la operación y preparado para atender las diferentes situaciones que se presentan. **Como parte de este proceso, se unifican los centros de control de la Dirección Troncal, Zonal y de Seguridad, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la coordinación**. Además, se crea un área estratégica donde se ubican los enlaces de estas tres direcciones y dos salas de crisis para la atención de eventos críticos.

Finalmente, y dentro del proceso de modernización que se está adelantando en la empresa, se realizó la adecuación física de oficinas, **creando nuevos espacios para las dependencias y mejorando condiciones para el coworking. Así mismo, se crearán 200 nuevos puestos para los profesionales y técnicos que ingresarán en julio de 2026**.

C. Simplificación de procesos

En el marco del proceso de modernización, se actualizó el mapa de procesos de la Entidad, contando ahora con 17 procesos. Así mismo, se revisaron y actualizaron las caracterizaciones que los soportan, asegurando la coherencia y alineación con la nueva estructura organizacional.

Actualmente, se cuenta con la siguiente estructura documental, sujeta a actualización para la vigencia 2026:

Tabla 16. Estructura documental TMSA

Tipo de documento	Cantidad
Caracterizaciones	17
Políticas	9
Manuales	51
Procedimientos	136
Protocolos	114
Instructivos	16
Formatos	376
Total	**719**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, TRANSMILENIO S.A., 2025.

D. Infraestructura TIC

Con el fin de garantizar la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios TIC, se adelantó la contratación y renovación de hardware y software para más de **12 Sistemas y componentes de infraestructura**, optimizando costos de licenciamiento y ampliando la garantía de los procesos de adquisición. Se fortaleció la capacidad de procesamiento, se amplió la cobertura de **Copilot y Power Automate** para la automatización de procesos y se optimizó el consumo de recursos en nube, incorporando inteligencia artificial para análisis documental. Adicionalmente, se gestionó una prueba de concepto (POC) para una nube alterna orientada al despliegue de servicios geográficos, quedando como retos la escalabilidad de la infraestructura de hiperconvergencia, la seguridad de los datos, la implementación de una nube secundaria y el aprovechamiento de AI Builder.

En materia de Sistemas de información, se implementaron nuevos desarrollos y mejoras en TDOC, Espacial, de apoyo a la operación (SIAPO) y el Sistema estadístico, fortaleciendo la gestión de los usuarios. El componente espacial se articuló con la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDECA), aportando metadatos al portal de datos abiertos del Distrito, e integró capas sobre Vision-BRT para la gestión de la flota Fase VI.

Como retos se plantea la construcción de una red de transporte para consulta de tiempos y distancias, y la integración de datos operativos con eventos.

El Sistema de gestión documental (SGDEA) se mantuvo actualizado, garantizando la gestión y respaldo de más de 23 TB de información documental, incluyendo 64.632 radicaciones recibidas, 36.652 enviadas externas, 28.398 internas, 13.550 PQRS, 4.560 registro de bitácoras BRT, 3.098 análisis de accidentes y 1.900 registros mensuales de registros contratistas y cuentas IDU. Se implementaron notificaciones formales, optimización de comunicaciones oficiales y el módulo TRD con trazabilidad, fortaleciendo la seguridad jurídica. Los retos incluyen la migración a SQL Server 2022, la firma desde dispositivos móviles y nuevas integraciones.

En el componente estadístico, se optimizó la gestión de más de 40 mil millones de registros y 10,4 TB de información provenientes del FMS LG-CNS y FCSCenter, permitiendo análisis en tiempo real, generación de reportes y detección de fallos. Se compartió información anonimizada con la Secretaría Distrital de Integración Social y el Banco Mundial, se depuraron tarjetas personalizadas y se aplicó inteligencia artificial al procesamiento de más de 15.000 documentos en TDOC. Para 2026, se prevé la conexión del SIRCI vía nube y el fortalecimiento del SIAPO.

El SIAPO se consolidó como herramienta clave para el seguimiento de hallazgos y el cálculo del indicador de conductas operacionales, registrando 86.115 inspecciones de vehículos diarias, 7.446 inspecciones de vehículos periódicas, 7.861 inspecciones eléctricas, 29.340 inspecciones de manejo preventivo, 29.956 inspecciones de punto fijo, 3.847 mediciones operativas, 22.439 pruebas de alcoholimetría y 201.998 hallazgos, junto con mejoras funcionales orientadas a fortalecer la seguridad de la comunidad usuaria del Sistema.

E. Gobierno digital

Durante el 2025, TRANSMILENIO S.A. avanzó de manera consistente en la implementación de la Política de Gobierno Digital, fortaleciendo la

gobernanza de las Tecnologías de la Información (TI), la gestión de la información, la seguridad digital y el uso de las TIC como habilitadores institucionales. Estos avances se reflejan en los resultados del FURAG publicados en 2025, con desempeños sobresalientes en Innovación Pública Digital (100,0) y Proyectos de Transformación Digital (100,0), así como resultados altos en Arquitectura Empresarial (89,2), Cultura y Apropiación de TIC (85,7) y Seguridad y Privacidad de la Información (79,8), lo que evidencia niveles consolidados de planeación, estandarización y apropiación tecnológica en la Entidad. Se constituye en reto principal, el consolidar la integración efectiva de la gobernanza de TI, la gestión de la información y el uso de datos en los procesos misionales y de apoyo, de manera que los avances en arquitectura, seguridad e innovación generen mayor eficiencia operativa y valor público para la Entidad.

En relación con datos abiertos y sellos de excelencia, en desarrollo de la Política de gobierno digital y los principios de transparencia, TRANSMILENIO S.A. dispone de 19 conjuntos de datos activos publicados en el Portal de Datos Abiertos del Distrito Capital, relacionados con la operación, la flota y la infraestructura del Sistema, con actualizaciones periódicas y acceso público. Este trabajo se ve respaldado por el puntaje de 98,2 en el componente de Estado Abierto del FURAG 2025, reflejando una gestión sólida en apertura, disponibilidad y acceso a la información pública.

Con respecto al Plan Estratégico de TI (PETI), se realizó su actualización, en cumplimiento de la Circular Distrital 007 de 2024, adecuando su estructura y contenidos al formato oficial definido para este instrumento. Esta actualización permitió ordenar, alinear y consolidar la información estratégica de TI de la Entidad, garantizando coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, incorporando de manera transversal los componentes de Sistemas de información, infraestructura tecnológica, gestión de la información, seguridad digital y Sistemas inteligentes de transporte (ITS), conforme al estado actual de la Entidad.

F. Seguridad de la información

La Entidad actualizó el Manual de políticas de seguridad y privacidad de la Información migrando a la última versión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de MinTIC en articulación con la norma ISO/IEC 27001:2022, dentro de lo cual se presentaron los siguientes aspectos fortaleciendo los controles de seguridad:

a. 35 controles se mantuvieron por tener una madurez relevante.
b. 23 controles se renombraron según su pertinencia.
c. 24 controles se fusionaron para reducir redundancias.
d. 1 control de seguridad se dividió para diferenciar los aspectos por tema.
e. 11 controles se adoptaron como nuevos dentro de las políticas.

Frente al MSPI se actualizó la versión, pasando de una calificación de 80 puntos en el 2024 a 82 a junio 2025. Se presentó una mejora importante en los dominios de seguridad de la operación pasando de 82 a 88 puntos, así como el dominio de criptografía de 40 a 60 puntos.

Se elaboró y aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Plan de control operacional de seguridad de la información a fin de definir la estrategia para planificar, implementar y controlar actividades descritas en el MSPI.

G. Asesoría jurídica

La Subgerencia Jurídica y Contractual brinda la asesoría legal requerida bajo los criterios y lineamientos para la expedición de conceptos y directrices relacionados con el objeto, funciones y competencias de la Empresa, en el marco jurídico vigente en relación con los siguientes temas:

Asesoría: Durante la vigencia, se fortaleció la gestión institucional mediante la emisión de **19 conceptos jurídicos** y la atención de aproximadamente **713 asesorías legales**, incluyendo la respuesta a derechos de petición de su competencia. Así mismo, se realizó el análisis de **111 proyectos de Acuerdo del**

Concejo de Bogotá y la participación en mesas de trabajo y requerimientos asociados. En materia normativa, se intervino en la revisión de **63 iniciativas regulatorias distritales** publicadas en LegalBog y **11 proyectos de ley**, aplicando el Manual de Técnica Normativa del Distrito en los actos administrativos internos. Adicionalmente, se brindó soporte jurídico para la adopción de la política institucional de inteligencia artificial y el acompañamiento legal a los procesos de modernización de la Entidad, contribuyendo a la toma de decisiones, la seguridad jurídica y el fortalecimiento del gobierno institucional.

Habeas Data: La Entidad consolidó la gestión integral del Régimen de Protección de Datos Personales, mediante la actualización permanente del micrositio externo de Habeas Data, que centraliza la información asociada al tratamiento de datos personales, así como del micrositio interno en la intranet institucional, donde se disponen lineamientos y formatos para los servidores y contratistas. De manera continua y oportuna, desde 2019 se ha cumplido con el registro y actualización de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio, garantizando el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, se fortaleció la cultura organizacional en protección de datos mediante charlas, capacitaciones y la difusión de contenidos a través de los canales institucionales.

Desde 2023, se incorporó un módulo específico de protección de datos personales en los procesos de inducción y reinducción, permitiendo medir la participación del personal. La Entidad mantiene actualizada su Política de Protección de Datos, vigente en su versión 6, y avanzó en la implementación del Sistema de Protección de Datos Personales, así como en la suscripción de acuerdos de transmisión de datos con los concesionarios del Sistema.

Finalmente, se atendieron de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio derivados de quejas de la comunidad usuaria, fortaleciendo la seguridad jurídica y la confianza ciudadana.

H. Prevención daño antijurídico - Defensa Judicial

Se ha mantenido durante todo el año 2025 el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, en un porcentaje de **éxito procesal trimestral superior al 90%**, con corte a 31 de diciembre de 2025.

En este periodo se atendieron **323 actuaciones**, distribuidas así: 43 citaciones a conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Delegada ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; 230 acciones de tutela contra TRANSMILENIO S.A y otros; 25 procesos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en contra de la Entidad y otros (1 acción de cumplimiento, 2 controversias contractuales, 7 de nulidad y restablecimiento del derecho y 15 de reparación directa); 15 demandas laborales; 5 procesos civiles de responsabilidad civil extracontractual; 1 proceso arbitral en contra de TRANSMILENIO S.A.; y, 4 recursos extraordinarios de insistencia (Derecho de Petición). Todas las actuaciones fueron contestadas dentro de los plazos legales, mitigando riesgos jurídicos para la Entidad.

Así mismo se adelantaron actuaciones judiciales y administrativas correspondientes a 5 acciones de tutela, 1 convocatoria a conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Delegada ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, 4 demandas ejecutivas laborales, 3 demandas ejecutivas ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, 32 procesos penales y 1 recurso extraordinario de anulación contra laudo arbitral.

Adicionalmente, se otorgaron 133 poderes judiciales y se asistió a 43 audiencias de conciliación extrajudicial. Cuando fue requerido, se interpusieron de manera oportuna los recursos ordinarios (reposición, súplica y apelación), extraordinarios (casación y revisión), así como incidentes, llamamientos en garantía y demás actuaciones procesales, asegurando una gestión jurídica integral y efectiva.

Actuaciones Judiciales y Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC) actualmente en curso (activas en SIPROJ) 739 (Ver anexo 7 Prevención daño antijurídico - Defensa Judicial)

I. Seguimiento jurídico a los contratos Misionales

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento al componente jurídico de los 45 contratos[12] misionales vigentes:

- Fase III: 9 contratos (provisión y operación),
- Fase IV: 12 contratos (6 operación y 6 provisión)
- Fase V: 22 contratos (11 operación y 11 provisión)
- SIRCI: 1 contrato
- Cable: 1 contrato (operación).

J. Artículo 78

Durante la vigencia 2025 en el marco de la aplicación del Artículo 78, el cual define la política para atender a los propietarios afectados por la liquidación de los concesionarios COOBUS, EGOBUS y TRANZIT, así como las actividades adelantadas dentro del proceso de ejecución del Decreto 068 de 2019, se obtuvo el siguiente avance:

Tabla 17. Estado vehículos

Estado Decreto 068 de 2019	Vehículos
Vehículos pagados	5
Vehículos en proyección de resolución de pago	3
Vehículos aprobados	2
Vehículos en proyección de resolución de aprobación	2
Vehículos pendientes por pagar	95

Fuente: TRANSMILENIO S.A., 2025.

Este proceso se ha adelantado conforme a los lineamientos normativos, garantizando la revisión técnica, jurídica y administrativa de cada postulación.

El avance de la ejecución y aplicación del proceso establecido en el Decreto 068 de 2019, así como la inversión de los recursos disponibles, cuenta con la orientación oportuna y se da respuesta a las peticiones de los propietarios vinculados a SITP por medio de concesiones vigentes y no vigentes.

12 Para mayor detalle revisar el anexo 8 Seguimiento jurídico a los contratos misionales.

Tabla 18. Art. 78

Concepto	Valor
Resoluciones de pago	1
Resoluciones de pago en proyección	1
Resoluciones de aprobación	1
Resoluciones de aprobación en proyección	1
Vehículos pendientes por pagar	95
Vehículos pagados	5
Respuestas Derechos de petición	80
Oficios de citación propietarios	58

Fuente: TRANSMILENIO S.A., 2025.

Se han adelantado las gestiones tendientes a solucionar la difícil situación de haber sido adjudicatarios de los bienes recibidos en común y proindiviso, en el proceso de liquidación de la Sociedad Tranzit S.A.S en Liquidación por Adjudicación, y se han aportado los recursos para atender los gastos comunes que han resultado necesarios para atender la custodia y conservación de los bienes adjudicados.

Tabla 19. Art 78

Concepto	Valor
Impuesto de vehículos año 2023 – 2024 - 2025	$283.896.000
Avalúo de bienes (Octubre-2023)	$62.439.300
Vigilancia (Marzo 31 -2023, 2024 y Oct-2025)	$1.205.346.990
Seguros (2023-2024)	$24.039.482
Traslado de vehículos	$ 295.373.373
Total Gastos	**$1.871.095.145**
Comunicaciones enviadas adjudicatarios	**166**
Respuestas Derechos de petición	**43**

Fuente: TRANSMILENIO S.A., 2025.

Evaluación de resultados

Indicadores de gestión

Durante la vigencia 2025, la Entidad realizó el seguimiento a 69 indicadores de gestión del Cuadro de Mando Integral, articulados con la Plataforma Estratégica institucional, cuyos resultados fueron presentados trimestralmente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Al cierre de la vigencia, el cumplimiento promedio alcanzó el 95% (ver Anexo 9 Cuadro de Mando Integral).

Gestión del conocimiento

La Gestión del Conocimiento e Innovación (GESCO+I), como pilar fundamental para la gestión y desarrollo institucional, es el motor para la generación de ideas, la búsqueda constante de la mejora continua en los servicios, procesos y las capacidades institucionales.

Este año, se llevó a cabo un ejercicio de innovación abierta, en el marco de los TransMiLabs, buscando encontrar soluciones con los ciudadanos en el tema "*Masculinidades positivas, no violentas y corresponsables contra el acoso sexual en el transporte público*".

Este ejercicio se llevó a cabo en la Universidad Javeriana, en donde los participantes expresaron sus ideas (tanto locas como viables) en las dos problemáticas principales identificadas (detener el acoso en el Sistema y bajar la indiferencia en los casos de acoso). Así mismo, se identificaron problemáticas generales como visibilizar en mayor medida qué es acoso en el Sistema, detector de palabras acosadoras, falta de campañas para visibilizar qué es consentimiento, entre otras.

Así mismo, se desarrollaron sesiones de trabajo para lograr definir una estrategia de Gestión del Conocimiento e Innovación, en el marco de la modernización institucional, que permita documentar los proyectos estratégicos de la Entidad, así como fortalecer al equipo técnico de GESCO+I. De igual forma, se realizó la primera convocatoria "¡Buenas Prácticas que mueven la ciudad!", la cual permitió fortalecer la gestión del conocimiento y promover la excelencia y visibilizar prácticas efectivas, innovadoras y replicables desarrolladas por los concesionarios del Sistema.

Vale la pena mencionar que se vienen desarrollando proyectos innovadores desde las diferentes dependencias de la Entidad, para lograr proyectos a futuro que permitan implementar soluciones a los retos y problemáticas de la Entidad.

Sistema de Control Interno

Prácticas de Transparencia y lucha contra la corrupción

En el marco de la política de transparencia y lucha contra la corrupción, TRANSMILENIO S.A. fortaleció durante la vigencia 2025 sus mecanismos institucionales orientados a garantizar la integridad en la gestión pública y a consolidar la confianza ciudadana. En este contexto, la Entidad avanzó en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), conforme al Decreto 1122 de 2024, y realizó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), verificando el cumplimiento de las obligaciones de divulgación y acceso a la información establecidas en la Ley 1712 de 2014. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Resultados destacados del 2025:

a. **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP):** Se cumplió el 100% de las 32 actividades programadas para la vigencia 2025. Los mapas de riesgos de corrupción y de LA/FT no presentan desviaciones frente a los controles y planes de tratamiento definidos.

b. **Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA):** La Entidad realizó el reporte de manera oportuna y obtuvo un resultado del 100%, mejorando el desempeño de 2024, en el cual se alcanzó un 98%.

Participación Ciudadana y Control Social

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo 4.400 acciones de participación ciudadana en las localidades, que incluyeron reuniones comunitarias e interinstitucionales, recorridos territoriales, ferias de servicios, jornadas de personalización de tarjetas TuLlave y audiencias públicas de rendición de cuentas, fortaleciendo la interacción directa con la ciudadanía.

De manera complementaria, la Entidad avanzó en el cumplimiento de las metas de la política pública de participación incidente, mediante la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) 2025, el fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana a través de herramientas digitales y espacios de formación y sensibilización.

Estos espacios incluyeron procesos de capacitación en rendición de cuentas, políticas públicas y cuidado de lo público, desarrollados en articulación con instancias como el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), lo que contribuyó al fortalecimiento del control social, la veeduría ciudadana y la participación informada de los usuarios en la gestión institucional.

Control Social

Las comunidades usuarias y los grupos de interés ejercen el control social en TRANSMILENIO S. A. a través de dos mecanismos principales:

i. la rendición de cuentas, que promueve la transparencia y el diálogo institucional, y,

ii. la plataforma Colibrí, herramienta digital que facilita la interacción y el seguimiento ciudadano sobre la gestión de la Entidad.

A continuación, se resaltan las actividades realizadas:

A. Rendición de cuentas

Como parte de las acciones de rendición de cuentas, y en el marco del Nodo Sector Movilidad Distrital —espacio de articulación interinstitucional orientado a garantizar la transparencia y la participación ciudadana—, TRANSMILENIO S. A. presentó los resultados de su gestión de la vigencia 2024 el 28 de febrero de 2025.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Circular 012 de 2024 de la Veeduría Distrital, la Entidad participó durante la vigencia 2025 en **cuatro diálogos ciudadanos**, en articulación con el Nodo Sector Movilidad Distrital, con la **asistencia de 607 personas**. Estos espacios abordaron temas prioritarios como accesibilidad, mujer y movilidad, niñez, adolescencia y juventud, fortaleciendo el diálogo, la participación y la construcción conjunta con la ciudadanía y los grupos de interés como se observa en las siguientes imágenes:





Adicionalmente, se participó en 19 encuentros feriales de rendición de cuentas realizados en distintas localidades, los cuales contaron con la asistencia aproximada de 1.600 ciudadanos y permitieron acercar de manera directa, pedagógica y transparente la gestión institucional a la comunidad.





B. Plataforma Colibrí

En el marco de la implementación de la herramienta de evaluación al gobierno local, se dio cumplimiento del 100% a los compromisos acordados con los observatorios ciudadanos locales en 19 localidades, en articulación con la Veeduría Distrital. Dichos compromisos fueron registrados en la Plataforma Colibrí, donde se realizó su respectivo seguimiento.

Derechos Humanos

En el marco de la Política Interna de Derechos Humanos de TRANSMILENIO S.A. se coordinaron 15 mesas de trabajo con áreas técnicas internas y concesionarios del Sistema, en virtud de los requerimientos de la ciudadanía relacionados con una presunta vulneración de sus derechos.

Gestión del Riesgo Institucional

La Entidad cuenta con lineamientos generales para la gestión integral del riesgo en la cual define los roles y responsabilidades, así como la metodología para identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la operación de los procesos, la prestación del servicio y la generación de valor público, en articulación con el MIPG y el Sistema de Control Interno.

TRANSMILENIO S.A., ha desarrollado un compromiso con la gestión del riesgo, para ello ha definido un esquema de administración, en el cual cada uno de los tipos de riesgo, se gestiona atendiendo el marco de las Tres Líneas de Defensa.

Los riesgos de seguridad y salud en el trabajo son gestionados por la Dirección Corporativa con el acompañamiento de la ARL.

Los riesgos contractuales identificados en las matrices de riesgos de los estudios previos o técnicos de los procesos contractuales son gestionados por cada responsable del proceso, con el acompañamiento de la Dirección de Contratación. La vigencia de estos riesgos se da durante la ejecución del proceso contractual y está reglamentado por Colombia Compra Eficiente.

Grafica 9. Riesgos identificados y gestionados por tipología



Fuente: TRANSMILENIO S.A., 2025.

A. El Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

De manera articulada con el Programa de Transparencia y Ética Pública, la Entidad ha mantenido la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos distritales.

Durante la vigencia 2025 se efectuó la revisión integral de los elementos que conforman el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), verificando su alineación con los estándares regulatorios vigentes y con las políticas institucionales. Como resultado, de este ejercicio se identificaron necesidades de actualización y ajuste, las cuales serán implementadas en la vigencia 2026, garantizando la continuidad del fortalecimiento del sistema y la mitigación efectiva de riesgos asociados.

A continuación, se relacionan las acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2025:

a. Se realizaron seis jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores de la entidad (trabajadores oficiales y contratistas), enfocadas en el SARLAFT y en el protocolo de debida diligencia.

b. Se fortalecieron y aplicaron los controles de conocimiento previa de contrapartes, alcanzando un total de 7.723 consultas durante la vigencia.

c. Frente a los resultados del monitoreo y gestión de alertas, se registraron 1.077 alertas, discriminadas así: 846 advertencias generales, gestionadas directamente desde las dependencias que generan la necesidad de contratación, 48 alertas relacionadas con personas expuestas políticamente (PEP), gestionadas por las dependencias correspondientes mediante el formulario destinado para tal fin y 183 alertas asociadas a riesgos de LA/FT, gestionadas conforme al protocolo de debida diligencia mediante procesos de verificación y diligencias ampliadas. En los casos confirmados, la gestora de cumplimiento informó a las dependencias las razones por las cuales no se podía continuar con la contratación o vinculación.

d. Se efectuó un reporte preventivo a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL), en atención a una posible operación sospechosa. Dicho reporte se realizó como medida preventiva y no como acción correctiva.

e. La matriz de riesgos de LA/FT, como parte integral del Programa de Transparencia y Ética Pública, fue objeto de evaluación por la Oficina de Control Interno durante la vigencia. En los informes emitidos se señalaron oportunidades de mejora, sin evidenciar desviaciones ni incumplimientos frente a la normativa aplicable.

B. Plan de Continuidad del Negocio

El fortalecimiento del plan de continuidad del negocio de TRANSMILENIO S. A., se fundamenta en los lineamientos de la norma ISO 22301:20198, el cual se ha venido implementando en la Entidad en los últimos 4 años, definiendo estrategias de respuesta y recuperación de desastres tanto a nivel administrativo como operacional del Sistema, con el fin de mitigar los impactos económicos y reputacionales que se desprenden de las mismas.

Por lo anterior, durante la vigencia 2025, se realizó seguimiento al cronograma de pruebas o simulacros a nivel tecnológico, con el fin de conocer la respuesta ante eventos de contingencia. A su vez, se realizaron socializaciones de varios conceptos del plan de continuidad de negocio, su modelo y fases a todos los funcionarios de la Entidad.

Así las cosas, se continúa con el fortalecimiento de la continuidad de negocio, en el marco del plan de recuperación de desastres, la entrada en operación de nuevas troncales y los cambios administrativos de la Entidad.

Seguimiento y Evaluación

La Oficina de Control Interno ejerce la secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que mediante la resolución 296 de 10 de mayo de 2018 sesiona por lo menos cuatro veces al año y de manera extraordinaria cuando se considere necesario. En el año 2025 se realizaron cuatro comités, de los cuales uno fue realizado con el objetivo primordial de aprobar el Plan Anual de Auditoría 2026, el cual se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2025.

El logro principal de esta labor es el de presentar informes derivados de trabajos de aseguramiento, entendidos como auditorías, y de cumplimiento a la alta dirección, los cuales contienen información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

A. Enfoque hacia la prevención

Desde la Oficina de Control Interno se está impartiendo conocimiento y adoptando un papel más activo a la hora de sensibilizar a la Entidad en temas relacionados con el control interno, específicamente en materia de riesgos de gestión y de corrupción. Para la presente vigencia se realizó dicha sensibilización a los ocho procesos que fueron objeto de auditoría en las reuniones de apertura o en las reuniones de cierre de cada uno de los trabajos de aseguramiento. Esto también en el marco de los compromisos adquiridos por esta Oficina con el Plan de fortalecimiento del MIPG.

B. Evaluación de la Gestión del Riesgo

La Oficina de Control Interno realizó mediante acompañamiento técnico, de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la política de administración de riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles.

Para lo anterior, se definió en el Plan Anual de Auditorías tres actividades de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP. El primer seguimiento se realizó el 16 de enero de 2025 y se remitió el informe respectivo con número de radicado 2025-80101-CI-08191 en el aplicativo T-Doc. El segundo seguimiento se realizó el 14 de mayo, con número de radicado 2025-80101-CI-68680 y el tercer seguimiento fue realizado desde el 12 de septiembre radicado con número 2025-80101-CI-138363.

C. Evaluación y seguimiento

El Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025 fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante actas de 27 de diciembre de 2025. En este plan se proyectaron 9 auditorías de aseguramiento a procesos claves de la Entidad, 59 trabajos de cumplimiento de mandato legal y 4 seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento derivados de auditorías de control interno el cual fue cumplido al 100%.

A continuación, se relacionan los 9 trabajos de aseguramiento realizados a los siguientes procesos: Adquisición Bienes y Servicios, Gestión de Talento Humano, Gestión Económica de los Agentes del Sistema, Supervisión y Control de la Operación, Planeación del SITP, Monitoreo Integral de la Operación, Gestión Grupo de Interés, Gestión de Información Financiera y Contable, Auditoría Proyectos de Inversión.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno planeó realizar 31 informes de cumplimiento que, según con su periodicidad, se convirtieron en 59. Es importante mencionar que todos los informes fueron dirigidos al representante legal de la Entidad y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Seguimiento Planes de Mejoramiento: De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría se realizaron cuatro seguimientos con corte a 31 de diciembre de 2024, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2025. Estos informes se encuentran publicados en la página Web de la Entidad.

Relación con entes externos de control: En la presente vigencia, la Contraloría de Bogotá realizó una auditoría de regularidad, que corresponde a una Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Cód. 86 PAD 2025 periodo auditado 2024, Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a TRANSMILENIO S.A. En el informe final se presentaron 58 hallazgos, de los cuales 32 tienen incidencia Administrativa, 23 incidencia disciplinaria, 1 con incidencia penal y 2 con incidencias fiscales por valor de $1.124.346.597.

Finalmente, es preciso señalar que, como resultado de las auditorías de regularidad realizadas sobre las vigencias indicadas y considerando la aplicación de los Sistemas de control de gestión, resultados y financiero de la Entidad, la Contraloría de Bogotá D. C. conceptuó el fenecimiento de la cuenta correspondiente a las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025. Esta decisión se fundamentó en que la gestión fiscal adelantada por TRANSMILENIO S. A., en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se desarrolló conforme a los principios de eficiencia y eficacia evaluados.

Así mismo, se realizaron seguimientos trimestrales del plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá.

D. Control disciplinario interno

Durante la vigencia, la Oficina de Control Disciplinario Interno adelantó una gestión integral orientada tanto al ejercicio adecuado de la función investigativa como al fortalecimiento preventivo de la cultura de integridad institucional.

En materia estrictamente disciplinaria, se profirieron 64 actos administrativos en la fase de instrucción, necesarios para el impulso y esclarecimiento de los expedientes iniciados con fundamento en informes de servidores públicos y quejas radicadas por la ciudadanía. Así mismo, se culminaron 34 actuaciones dentro del ámbito de competencia de esta Oficina, alcanzando la meta establecida para la vigencia.

Como parte del enfoque preventivo, se implementaron tres estrategias institucionales diseñadas conjuntamente con la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, orientadas a reducir la ocurrencia de conductas disciplinables mediante acciones de información y pedagogía.

En este marco, se desarrollaron dos campañas institucionales sobre el cumplimiento de términos del derecho de petición (11 de marzo) y sobre el trámite de calamidad doméstica (24 de junio), así como una tercera iniciativa orientada a desincentivar la corrupción, publicada el 8 de octubre. Estas campañas contaron con piezas digitales, difundidas a todos los servidores de la Entidad a través de los canales internos de comunicación.

De igual manera, se diseñó y ejecutó un plan de sensibilización institucional sobre mecanismos de denuncia, prevención disciplinaria, alertas LAFT y lucha contra la corrupción, el cual incluyó 6 sesiones formativas, mediante las cuales se fortalecieron capacidades internas en temas de integridad, transparencia y responsabilidad administrativa.

Adicionalmente, la Oficina lideró la aplicación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA), así como el desarrollo del Plan de Cumplimiento Normativo, prestando un acompañamiento permanente a las diferentes dependencias en asuntos de transparencia, ética pública, integridad, enfoque de género y prevención de riesgos disciplinarios. Estas acciones se articularon con la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, la Dirección Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de consolidar una cultura institucional orientada al cumplimiento de la ley y a la promoción de buenas prácticas administrativas.

En síntesis, la gestión realizada por esta Oficina integró actuaciones disciplinarias rigurosas y acordes al debido proceso, prevención transversal, fortalecimiento institucional y trabajo articulado con las demás dependencias, contribuyendo al cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que orientan la función pública en TRANSMILENIO S.A.

05



Reconocimientos

En el 2025, obtuvimos un especial reconocimiento a TRANSMILENIO S.A., en el UITP Summit en Hamburgo, por lograr un impacto excepcional en la ciudad, destacando el SITP y sus avances, lo que lo hace uno de los proyectos de movilidad más innovadores, impactantes y sostenibles del mundo.

Así mismo, Bogotá gana el Premio Earthshot 2025 y se consolida como referente global de sostenibilidad urbana con 1.486 buses eléctricos en operación y 2.166 proyectados para 2027, como una de las mayores flotas eléctricas fuera de China.

Por otro lado, la gerente general María Fernanda Ortiz Carrascal, fue ganadora en la categoría mujeres referentes de la movilidad del concurso Mujeres en Ruta, demostrando que Bogotá avanza hacia la movilidad inclusiva en un sector históricamente masculinizado, implementando actividades, estrategias y programas para fortalecer el compromiso de la Entidad para incluir más mujeres en roles del sector transporte.

Recibimos el reconocimiento Javier de Nicolo, por la constancia, compromiso para la transformación de vidas de 3.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá a través de Convenios con IDIPRON.


06
B16 TERMINAL
T1448
Marcopolo
T1448
FVK-666

Reflexión de cierre

2026, el año de cumplir: *más flota eléctrica, menos evasión, mejor experiencia.*

Después de un año más de avances, seguimos trabajando para ofrecer lo mejor a la comunidad usuaria que diariamente se moviliza en TransMilenio. Somos un Sistema vivo que se mide en la hora pico, en cada estación, en los buses, en la validación del pasaje, en la percepción de seguridad, en el cuidado del espacio público y en la capacidad de sostener la operación de una ciudad que con cada obra construye sobre lo construido. El 2026 es un año de ejecución exigente: convertir anuncios en servicio, planes en resultados y mejoras puntuales en transformaciones que se sostengan.

Hay un reto que resume muchos otros: seguir mejorando sin perder escala. Hoy Bogotá cuenta con un Sistema integrado que permite moverse desde y hasta cualquier sitio pagando una sola tarifa, con transbordos a cero pesos entre TransMiCable, TransMilenio y TransMizonal. Esa integración, que es una fortaleza, también eleva el estándar: el usuario no distingue "componentes"; distingue si el viaje funcionó. En 2026 el foco debe ser ese: que el servicio se sienta mejor, incluso en medio de las obras.

La entidad deberá enfrenta durante el 2026 un conjunto de retos que articulan visión estratégica y acciones tácticas, combinando ejecución de infraestructura, mejoras operativas, gestión social, seguridad, tecnología y sostenibilidad.

Mejorar la experiencia del viaje en un año de obras y cambios

La principal meta institucional es que el servicio se sienta mejor para los usuarios, incluso en medio de las obras que avanzan en la ciudad. Esto implica:

a. Mantener y mejorar la regularidad, la disponibilidad de flota y la calidad del viaje.

b. Garantizar que la llegada de los nuevos buses eléctricos nuevos se traduzca en menores tiempos de espera, mayor silencio, menos emisiones y más comodidad.

c. Integrar TransMiCable, troncales y zonal como un Sistema unificado, donde el usuario perciba un viaje fluido más allá de los componentes.

d. Consolidar procesos y capacidades internas que sostengan esa mejora: mantenimiento, operación, supervisión y gestión contractual.

Reducir la evasión con un enfoque integral y territorial

La lucha contra la evasión es un reto compartido por todas las áreas de TRANSMILENIO S.A y uno de los énfasis de la Gerente. En 2026, la entidad deberá:

a. Profundizar el enfoque integral: **cultura ciudadana, pedagogía, control, infraestructura y tecnología.**

b. Ejecutar el **Plan Estratégico Antievasión**, con la meta de reducir la evasión troncal hacia niveles del 13%.

c. Intervenir por primera vez de manera focalizada el componente zonal, con base en el estudio de línea base realizado en 2025.

d. Mantener y fortalecer los **Espacios Libres para la Movilidad (ELM)**, con presencia institucional en puntos críticos.

e. Ampliar acciones con la **Policía Metropolitana y concesionarios**, consolidando redes de apoyo.

f. La meta no es "perseguir" usuarios: es recuperar reglas mínimas de corresponsabilidad y proteger la sostenibilidad del Sistema, porque cada validación que no ocurre se traduce en menos capacidad para mejorar el servicio que sí exigen los usuarios.

Seguridad visible y efectiva para los usuarios

El reto de seguridad implica pasar de acciones aisladas a un **estándar de operación sostenible**, con:

a. Más infraestructura de protección: **barreras perimetrales, separaciones operativas y adecuaciones físicas** en estaciones.

b. Más tecnología: expansión del **botón digital** en toda la red troncal y fortalecimiento de sistemas inteligentes de monitoreo.

c. Coordinación permanente con operadores, IDU y autoridades para anticipar riesgos y proteger a los usuarios.

d. Integrar vigilancia, reacción rápida y herramientas de atención inmediata.

Infraestructura que transforma la ciudad: poner en marcha, continuar y coordinar

El 2026 exige acelerar la ejecución y asegurar que la infraestructura nueva opere desde el primer día como el sistema requiere:

a. Puesta en marcha eficiente de nuevas obras entregadas (troncales, estaciones, accesos, mejoras operativas).

b. Monitoreo continuo a los frentes de obra en ejecución.

c. Replicar avances en accesibilidad —como señalética háptica y módulos Braille— en toda la infraestructura existente.

d. Asegurar la **compatibilidad técnica** para la flota eléctrica en la Troncal Calle 13 y la integración con el Metro.

e. Impulsar criterios de **sostenibilidad en obra**: aprovechamiento de residuos, eficiencia energética y recolección de aguas lluvias.

f. Gestionar la implementación de **sistemas fotovoltaicos en la Calle 26**, buscando reducir 90% del consumo energético en estaciones.

Proyectos de infraestructura con esquema de cofinanciación

En el marco del proyecto de construcción de las troncales alimentadoras de la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, uno de los principales retos en materia de financiación consiste en materializar la emisión del sexto lote de titularización por un monto equivalente a $792.000 millones. Esta emisión está proyectada para el primer semestre de 2026 y dependerá de las condiciones del mercado. La consecución de estos recursos será fundamental para asegurar la continuidad oportuna de las obras de las troncales alimentadoras.

Con relación a la Troncal Avenida 68, el desafío para la vigencia 2026 radica en culminar el proceso de recibo de infraestructura y lograr la puesta en operación de los tramos comprendidos entre la Avenida Calle 26 y la Avenida de las Américas, así como entre la Avenida de las Américas y el retorno operacional ubicado en la Calle 21 Sur. La habilitación de estos segmentos permitirá incorporar 5,5 km adicionales de corredor troncal, fortaleciendo la cobertura y la capacidad operativa del sistema, además de consolidar la conexión directa entre las troncales Calle 26 y Américas.

Para la Troncal Avenida Ciudad de Cali, la línea de acción se orientará en avanzar en el recibo y puesta en operación de la infraestructura en los tramos comprendidos entre la Avenida de las Américas y la Avenida Villavicencio, así como entre la Avenida Bosa y la Avenida Circunvalar del Sur (límite con Soacha). La entrada en operación de estos segmentos permitirá habilitar 7,4 km de corredor troncal, contribuyendo a ampliar la conectividad hacia el sur de la ciudad y a mejorar la integración de los usuarios de este sector con el sistema de transporte masivo.

Por su parte, en el proyecto Troncal Calle 13, el desafío consiste en iniciar los desembolsos del contrato de crédito suscrito por un monto de $670.000 millones, en concordancia con el avance en la ejecución de las obras programadas por el IDU. De igual manera, durante la vigencia 2026 se deberá adelantar la revisión y estructuración de una nueva operación de crédito respaldada con vigencias futuras de la Nación, cuyo monto será definido una vez el IDU actualice los presupuestos asociados al proyecto.

Digitalización y tecnología al servicio del usuario

La revolución digital continúa con un enfoque claro: **reducir fricciones y hacer más fácil cada viaje**.

a. Más funcionalidades y canales para recarga, personalización y consulta de información.

b. Mejorar el Sistema Integrado de Recaudo (SIR) y apoyar el proceso de transición desde el SIRCI, garantizando interoperabilidad.

c. Coordinar instalación y operación de equipos de validación en estaciones BRT–Metro.

d. Mantener pruebas frecuentes en simuladores, plataformas digitales, chat y recarga para asegurar disponibilidad.

e. Optimizar tiempos de mantenimiento, operación y atención al usuario.

Gobernanza, coordinación institucional y calidad de la información

El crecimiento del Sistema TransMilenio requiere fortalecer la articulación técnica y estratégica de TRANSMILENIO S.A.:

a. Fortalecer la implementación de las políticas de **MIPG**, mejorando procesos, datos y la toma de decisiones basada en evidencia.

b. Fortalecer la **comunicación interna** para acompañar el proceso de modernización institucional y el cambio cultural.

c. Mantener una coordinación interinstitucional robusta para PRUMS, Metro, IDU, Policía, Secretaría de Cultura, Secretaría de Movilidad y demás actores clave.

d. Mejorar la calidad de los datos, la analítica y la automatización de informes técnicos.

Consolidar a TransMilenio como actor urbano y referente internacional

El Sistema entra en una etapa donde su rol excede la movilidad y el transporte:

a. Con el PRUMS de la **estación intermedia de la Av. 1° de Mayo**, se plantea un modelo de transporte como motor de renovación urbana.

b. Avanzar en la implementación de los **PRUMS**, integrando vivienda, comercio y servicios alrededor del transporte.

c. Aprovechar el **Congreso Internacional TransMilenio 25 años** como plataforma para visibilizar avances, innovación, alianzas y visión de ciudad.

En síntesis, el 2026 será el año de consolidar logros y convertir planes en hechos visibles por el usuario: **más flota eléctrica, menos evasión, mejor seguridad, infraestructura que funciona desde el día uno, tecnología útil y coordinación institucional sólida**.

Todo ello con un propósito claro: **que cada viaje sea mejor que el anterior.**

Anexos

- A1. Detalle de la planta
- A2. Estados Financieros SITP
- A3. Seguimiento Instrumentos de Planeación
- A4. Informes Gestión Presupuestal
- A5. Informes de Tesorería
- A6. Estados Financieros TMSA
- A7. Prevención daño antijurídico - Defensa Judicial
- A8. Seguimiento Jurídico a los Contratos Misionales
- A9. Cuadro de Mando Integral

#EnTransMiPasanCosasBuenas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO

BOGOTÁ